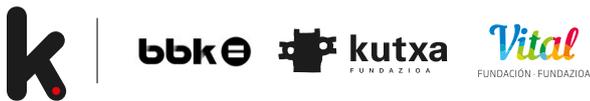


# Grupo Kutxabank

---

## Análisis del impacto económico del Grupo Kutxabank



ABRIL 2024



<b>1. Resumen ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>2. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>3. Metodología</b>	<b>7</b>
3.1. La Tabla Input-Output Interregional	8
3.2. Planteamiento general	13
3.3. Determinación de efectos	15
<b>4. Resultados</b>	<b>26</b>
4.1. Efectos directo	30
4.2. Efectos indirectos	31
4.3. Efectos inducidos	39
4.4. Impactos totales	43
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>54</b>
<b>Anexos</b>	<b>55</b>
A.1. Datos macroeconómicos de referencia	44
B. Datos de Actividad de Kutxabank en 2023	59
C. Detalle de resultados	66
<b>Ilustraciones</b>	
El Grupo Kutxabank y alcance del estudio	6
Total Tax Contribution – Contribución Fiscal Total del Grupo Kutxabank	50

## 1. Resumen ejecutivo

---

El Grupo Kutxabank ha encargado a CEPREDE la elaboración del presente estudio de impacto del grupo en la economía española, tanto a nivel nacional como regional, en los diferentes ámbitos geográficos en los que desarrolla su actividad. Las principales conclusiones del estudio se reflejan a continuación:

- La delimitación del impacto económico del Grupo Kutxabank se ha realizado utilizando los métodos de cálculo de efectos directos, indirectos e inducidos, basados en Tablas Input-Output, con diferenciación regional de dichos efectos y siguiendo los planteamientos metodológicos generalmente aceptados.
- De acuerdo con los datos disponibles para el último ejercicio económico, 2023, la actividad del Grupo Kutxabank se puede resumir, cuantitativamente en un saldo vivo de unos 50.830 millones de euros de depósitos y 51.528 millones de euros de crédito, en sus 685 oficinas que mantienen 5.674 empleados directos.
- Para realizar esta actividad, el grupo ha pagado sueldos y salarios por valor de 459 millones de euros, ha adquirido bienes y servicios por valor de 514 millones de euros, incluyendo compras e inversiones, y ha realizado reembolsos netos de fondos de inversión y prestaciones de planes de pensiones por encima de 2.127 millones de euros.
- En términos relativos al conjunto de entidades de crédito y depósito del conjunto del Estado, el Grupo Kutxabank representa en torno al 3,9% en cuanto a número de oficinas y el 3,5% del número de empleados, presentando una cuota media de crédito del 4,3% y del 3,6% en depósitos a nivel estatal, elevándose en torno al 24,1% y el 36,2% respectivamente, en la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante CAE) y hasta el 6,5% y 6,3% en Andalucía.
- **El impacto directo** sobre el conjunto del sistema económico superaría los 854 millones de euros de PIB, y los 5.674 empleos, lo que supone algo más del **0,06% del PIB y el 0,03% del empleo estatal total**, elevándose estas ratios hasta el entorno del **0,3% y el 0,4% respectivamente, en el conjunto de la CAE y en la provincia de Córdoba**. Como resultado de esta actividad directa el conjunto de administraciones públicas recaudarían en torno a los **547 millones de euros de impuestos**.
- Este impacto directo se ve amplificado como consecuencia, tanto de las salidas de caja que se producen para adquirir bienes y servicios, pagar salarios, retornar a la sociedad a través de las obras sociales de las fundaciones bancarias o pagar impuestos, como por la actividad crediticia realizada y que posibilita la producción de otras empresas a lo largo de todo el territorio; constituyendo los denominados efectos indirectos por actividad y efectos indirectos por crédito, respectivamente. De la misma forma, los reembolsos netos de los fondos de inversión, junto con las prestaciones pagadas por los fondos de pensiones generan unos flujos adicionales de renta que contribuyen también a aumentar la producción nacional.
- Como resultado de la actividad del Grupo Kutxabank, en el último ejercicio se mantuvieron 10.619 empleos en todo el Estado y se generaron 632 millones de euros de rentas (PIB), de las cuales 270 millones de euros pasaron por las arcas de las AA.PP. en términos de recaudación fiscal. Estas cifras suponen en torno al 0,05% del PIB y del empleo estatal total; aunque para la CAE, estos porcentajes ascienden al 0,34% del PIB y el 0,45% del empleo.
- Por su parte, la actividad crediticia realizada por el grupo ha contribuido a financiar la generación de producción, rentas y empleo de otras empresas que, globalmente supera los 29.654 millones de euros de PIB, más del 2,2% del total nacional, y emplear a unas 485.651 personas, 2,5% del total, generando una recaudación fiscal que supera los 12.939 millones de euros. Una vez más, estos efectos indirectos se ven muy amplificados en el caso de la CAE (11,3% del empleo y 9,5% del PIB), y en las provincias andaluzas con mayor presencia como Córdoba (9,6% del empleo y 8,8% del PIB) o Jaén (2,5% del empleo y del PIB).

- Finalmente, los efectos inducidos, generados por todas las rentas que utilizan para su consumo todos los empleados indirectos, provocan un efecto adicional de 41 millones de PIB por el efecto actividad y más de 1.974 millones de euros por el efecto crédito, y posibilitan otros 596 y 28.794 empleos respectivamente.
- De forma **conjunta y agregando todos los efectos**, el Grupo Kutxabank estaría vinculado con cerca del **3,0% del PIB total nacional**, lo que supone una media de unos 700€ de media per cápita en el conjunto del Estado; si bien estas cifras se multiplican significativamente en la CAE (3.902 € per cápita, en adelante p.c.), o en Córdoba (2.138 € p.c).
- Más de 531.300 puestos de trabajo terminan dependiendo de la actividad realizada por el Grupo Kutxabank, lo que representa **2,8 de cada 100 empleos** en promedio para el conjunto del Estado. En términos relativos el impacto en términos de empleo supera los 54.900 empleos por cada millón de habitantes en la CAE, 27.400 en la Comunidad de Madrid, unos 11.700 en La Rioja y Navarra y más de 8.900 en Andalucía; si bien en este caso, la intensidad relativa del empleo se eleva hasta los 37.057 empleos por millón de habitantes en Córdoba y 9.551 en Jaén.

Globalmente, el conjunto de las haciendas públicas recaudarían algo más de 14.560 millones de euros como resultado de la actividad de Kutxabank, lo que supone en torno a 2,7 de cada 100 € recaudados.

## 2. Introducción

---

El presente proyecto surge como respuesta, por parte de CEPREDE, a la solicitud realizada por el Grupo Kutxabank para la realización de un análisis del impacto económico de su actividad.

El Centro de predicción económica CEPREDE, se creó en el año 1981 bajo el amparo de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Fundación Universidad-Empresa. Cinco años más tarde en 1986, estas dos instituciones junto con la Fundación Empresa-Universidad Gallega (FEUGA), la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (FUNDESCO) y la Fundación del Banco Exterior de España, constituyen la Asociación Centro de Predicción Económica, Asociación que en el momento actual cuenta como asociados con importantes empresas privadas y públicas, agrupaciones y organismos de la Administración.

CEPREDE es hoy un Centro permanente de investigación económica, una realidad creada y compartida por todos, por Patronos, Fundadores, Asociados y el grupo de profesores e investigadores universitarios integrados en el Instituto de predicción económica "L.R.Klein" de la Universidad Autónoma de Madrid. Una realidad que numéricamente se resume en décadas de historia, con cientos de informes de predicción, análisis continuo de unas 1.000 variables macroeconómicas y 200 indicadores de coyuntura, consulta permanente a un panel de cien expertos, mantenimiento y actualización de informes metodológicos, construcción de modelos sectoriales y participación a través del Instituto "L. R. Klein" en los proyectos nacionales HISPALINK (Regional Integrado) e internacionales LINK (Naciones Unidas) y HERMES (Comunidad Europea).

Ambas instituciones acumulan una amplia experiencia de más de cuarenta años en el análisis y predicción económica, así como en la realización de todo tipo de estudios, habiendo abordado múltiples proyectos de evaluación del impacto económico de diversas actividades, tanto en el ámbito nacional, como regional.

Así, por ejemplo, a nivel agregado se han realizado análisis del impacto económico de diversos puertos de la red nacional, de los programas de desarrollo rural o de los fondos de cohesión procedentes de la Unión Europea.

De la misma forma, se han realizado diferentes aplicaciones de análisis de impacto para entidades o empresas específicas, tales como la rehabilitación del Edificio España, la operación de desarrollo urbanístico de Chamartín, la ampliación del museo Guggenheim en Urdaibai, los proyectos y programas desarrollados por Ihobe, organismo dependiente del Gobierno Vasco, o la implantación de nuevos operadores de telefonía móvil y comunicación por cable.

Esta experiencia acumulada convierte al Centro de Predicción Económica CEPREDE en un candidato idóneo para el desarrollo del presente análisis del impacto económico del Grupo Kutxabank.

El presente estudio tiene, por tanto, como objetivo general la realización del análisis del impacto económico, tanto directo, como indirecto, e inducido, que tiene el Grupo Kutxabank sobre la economía española, con especial énfasis en la CAE y Andalucía, tanto en términos de producción, como de generación de rentas, empleos y retornos fiscales; entendiéndose que dicho impacto económico se refiere exclusivamente a la actividad habitual del grupo bancario y sus tres fundaciones propietarias (en este caso también incluimos a la Fundación de Cajasur); es decir, que no se incluye el efecto de las sociedades participadas, o los derivados del efecto "sede".

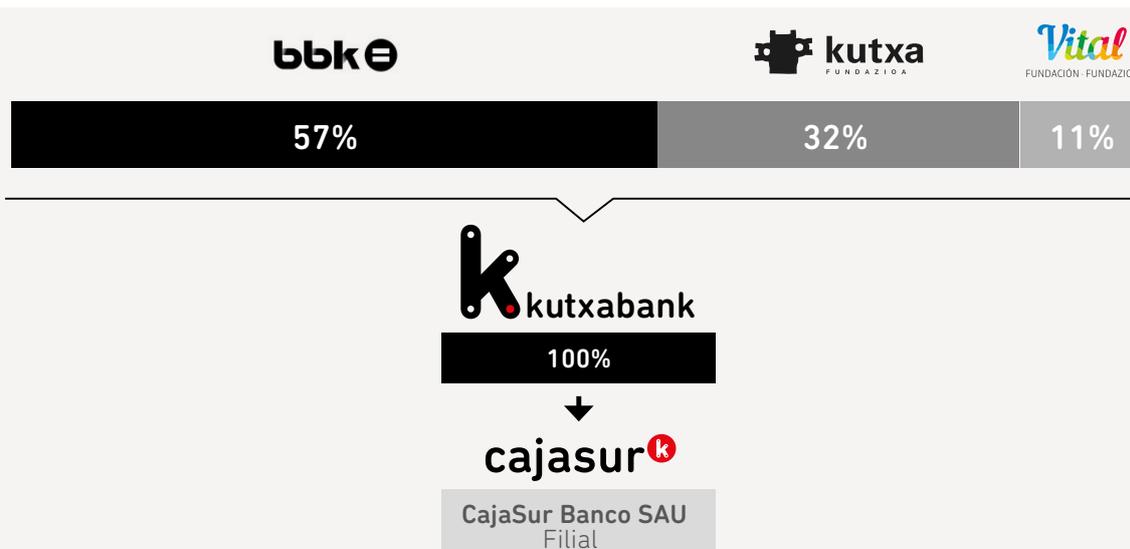
Este objetivo general se puede concretar en la siguiente secuencia de tareas:

- Determinación de todos los flujos y transacciones de bienes y servicios que se originan a partir de la actividad desarrollada por Kutxabank.
- Clasificación de dichos recursos en función de la tipología de gasto realizado con el fin de determinar los efectos directos generados sobre las diferentes ramas de actividad.
- Desarrollo de un modelo para la cuantificación de los efectos indirectos e inducidos en términos de producción, generación de rentas, empleo y retornos fiscales.

## El Grupo Kutxabank y alcance del estudio

KUTXABANK nace el 1 de enero de 2012, como resultado de la fusión de las tres cajas de ahorros vascas: Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (hoy Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, en adelante “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (hoy Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, en adelante “Kutxa”) y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria en adelante “Caja Vital”), y cuenta con más de 150 años de historia en el sector financiero.

Estructura accionarial del Grupo:



Fuente: información interna de la entidad

Las principales características del Grupo Kutxabank se resumen a continuación:

- Una entidad de tamaño mediano, con más de 65.000 MM€ de activos, 5.674 empleados y 685 oficinas a finales de 2023
- Enfocado a clientes minoristas y pymes, con fuertes franquicias locales
- Alto arraigo y compromiso social en los mercados de origen
- Perfil de riesgo comparativamente bajo y sólidos ratios de solvencia y liquidez
- Accionistas institucionales (las tres fundaciones bancarias fundadoras) con un historial demostrado de ausencia de participación en la gestión
- Sobreviviendo a la crisis sin ninguna ayuda pública y sin recurrir a fuentes externas de capital u otros instrumentos computables como recursos propios
- Cuenta con una elevada cuota de mercado en los territorios de origen:
  - o >40% en nueva producción de hipotecarios residenciales
  - o >40% en nóminas domiciliadas
  - o >50% en pensiones domiciliadas
  - o ≈50% en planes de pensiones y EPSVs

La actividad principal del Grupo Kutxabank es la bancaria desarrollada a través de Kutxabank, S.A.U. y CajaSur Banco, S.A.U., siendo también destacables sus actividades de Seguros (desarrolladas a través de Kutxabank Aseguradora y Kutxabank Vida y Pensiones), sus actividades de gestión de patrimonios (desarrolladas a través de Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C y Grupo Fineco), y sus actividades de gestión de participaciones industriales, entre otras.

### 3. Metodología

---

El cálculo de los efectos económicos de una determinada actividad, en este caso la actividad del Grupo Kutxabank, sobre el conjunto del sistema económico ha sido objeto de numerosos estudios a lo largo de toda la historia de la economía aplicada y son muchos los enfoques alternativos que se han propuesto para abordar estas cuestiones.

Con diferentes matices y distintos niveles de extensión, los diferentes trabajos aplicados podrían clasificarse en tres grandes grupos, o propuestas metodológicas:

- Modelos de multiplicador del gasto.
- Modelos de tipo Input-Output.
- Modelos de equilibrio general.

La primera alternativa consistiría en la estimación de los flujos iniciales de gasto, o demanda final, originados por la actividad a analizar y, a continuación y mediante la utilización de algún tipo de modelo más o menos complejo, establecer los niveles totales de renta y empleo generados mediante la determinación de los multiplicadores de gasto agregados.

La segunda opción partiría, igualmente, de la determinación de los flujos de impacto directo originados por la actividad a analizar, en esta ocasión desde la óptica de la oferta, producción y, a partir de las interrelaciones sectoriales recogidas en los flujos de adquisición de bienes y servicios recogidos en las Tablas Input-Output, estableciendo los niveles finales de producción necesarios para cubrir esta demanda inicial.

Finalmente, los modelos de equilibrio general consistirían en una extensión de los anteriores, donde no sólo se recogen las interrelaciones sectoriales y los flujos de bienes y servicios, sino que se incluyen además los flujos de renta y su utilización, recogidos en las denominadas Matrices de Contabilidad Social y que se representan mediante los Modelos de Equilibrio General Computables.

El principal problema radica en el establecimiento de un equilibrio razonable entre el nivel de detalle específico, o microeconómico, con el que se abordan dichos estudios y las posibilidades de establecimiento de conclusiones suficientemente representativas a nivel macroeconómico.

Así, por ejemplo, las aplicaciones del multiplicador de gasto únicamente son capaces de recoger los montantes agregados de renta, sin que sea posible diferenciar los multiplicadores finales en función de las tipologías de flujos inicialmente generados. De esta forma, el impacto final dependería únicamente del montante total del gasto realizado no pudiendo, por tanto, diferenciar los efectos de los diferentes flujos económicos generados por la actividad de Kutxabank.

Por otro lado, los modelos de equilibrio general, que pueden ofrecer un detalle microeconómico muy superior, presentan una complejidad metodológica muy elevada debiendo estimar funciones de oferta y demanda detalladas por tipología de productores y consumidores y, precisan, además, de la elaboración previa de una matriz de contabilidad social, que no suele estar disponible, y cuyo coste de elaboración supera con creces los objetivos de este tipo de estudios.

Por estos motivos, el adecuado nivel de integración entre la información micro y macroeconómica se encuentra en lo que se ha dado por denominar análisis mezo-económico, y en el que la metodología basada en Tablas Input-Output se ha convertido en una de las herramientas más difundidas a nivel internacional.

Ahora bien, una revisión de los diferentes trabajos, tanto teóricos como aplicados, que han utilizado estas herramientas nos pone de manifiesto que, junto a las grandes ventajas que ofrecen, presentan una serie de limitaciones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de realizar una valoración adecuada de su potencialidad.

En primer lugar, la mayoría de los estudios ponen de manifiesto la limitación temporal que supone el hecho de trabajar con unas herramientas, como son las Tablas Input-Output, que presentan, en general, un desfase temporal bastante significativo (lo más frecuente es disponer de una tabla Input-Output unos cinco años después de su periodo de referencia), por lo que, en la mayoría de las ocasiones es necesario realizar un proceso de actualización de dichas tablas para homologarlas temporalmente al periodo en el que se realiza la investigación o valoración directa de la actividad concreta.

En el mismo sentido, los diferentes estudios realizados ponen de manifiesto la problemática de la asignación espacial de los efectos inducidos por las actividades analizadas, siendo necesaria la construcción de Tablas Input-Output específicas del ámbito geográfico de referencia, en general regiones.

Estas tablas regionales tienen la particularidad de diferenciar el sector interior, el propio de la región de referencia, del resto del territorio nacional, y del resto del mundo, por lo que el conjunto de efectos directos, indirectos e inducidos, pueden ubicarse, dentro de la propia región o en el resto del territorio nacional, entendido éste como un agregado total, sin que sea posible, en general, diferenciar los efectos específicos en el resto de regiones.

Adicionalmente, este tipo de aplicaciones asumen, de partida, que todos los efectos provocados sobre el sistema económico se generan en términos de las cantidades producidas y demandadas sobre una situación de equilibrio con pleno empleo de recursos, no admitiendo, por tanto, los posibles efectos sobre los precios o la existencia de recursos ociosos.

A pesar de estas críticas, y siendo conscientes de las limitaciones e hipótesis asumidas, la metodología input-output es, de lejos, la aproximación más utilizada en el análisis de impactos, en términos generales, y de la actividad de las instituciones financieras en particular, tal como puede constatarse en los diversos estudios realizados al respecto<sup>1</sup>.

A la vista de estas evidencias consideramos que la alternativa más adecuada consiste en la aplicación de esta metodología, utilizando para ello la tabla Input-Output Interregional desarrollada por el Instituto "L.R.Klein" y actualizada al año 2015.

### 3.1 La Tabla Input-Output Interregional

---

El origen estas tablas interregionales se remonta a finales de los años noventa cuando el Instituto "L.R.Klein", aborda un proyecto de creación de Tablas Input-Output interregionales de la economía española bajo el patrocinio de la Dirección de Análisis y Programación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda y financiado con fondos FEDER del Programa Operativo de Asistencia Técnica (Objetivo 1) 1994-1999.

Los resultados iniciales de este proyecto de investigación se plasmaron en la primera Tabla Input-Output interregional de la economía española, estimada para el año 1995, y cuyas principales características y proceso de estimación pueden consultarse en (Dones, Lopez, y Pérez, 2000), o (Llano 2004 a y b).

Posteriormente, y al auspicio de un nuevo proyecto para la elaboración de una Guía de Evaluación del impacto económico de los puertos, realizado por el Instituto "L.R.Klein" en colaboración con TYPESA y financiado por el Ente Puertos del Estado, se realizó una actualización de la citada tabla hasta el año 2001 y, adicionalmente, también bajo el patrocinio del propio Ente Puertos del Estado, se realizó una nueva actualización al año 2004, con el fin de analizar el impacto económico de los puertos de Castellón y Ferrol.

En el año 2010, el Ministerio de Fomento en el Programa Nacional de cooperación Público-Privada concedió una ayuda de investigación, dentro del subprograma relativo a transporte e infraestructuras, a un consorcio integrado por instituciones públicas de investigación (Instituto "L.R.Klein", Departamento de Análisis Económico de la UAM, Transyt, Departamento de Geografía Urbana de la UCM, Centit, IRNASA) y empresas privadas (Proyectos Reunidos, Grupo ENATCAR y CYLSTAT) para el desarrollo del Proyecto DESTINO para el desarrollo de metodologías de evaluación del impacto económico del sistema de transportes mediante tablas input-output interregionales.

Tras tres años de investigación, se obtuvo como resultado una TIO interregional con desagregación de las ramas de transporte fechada en el año 2007.

Esta tabla fue actualizada hasta el año 2010 y, recientemente, se realizó una nueva actualización para el año 2015 y que es la que ha servido como base para la realización del presente estudio.

Esta tabla interregional mantiene el concepto clásico de simetría en filas y columnas, dado que dicho formato facilita el desarrollo de las aplicaciones clásicas de la metodología Input-Output.

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo "Impacto Social de BBVA en España en 2014" o "Informe sobre el impacto socioeconómico de Grupo Cooperativo Cajamar en España"

De esta forma la tabla completa está compuesta de las tres sub-matrices habituales de consumos intermedios, inputs primarios y demanda final, presentando, cada una de ellas, las características básicas que describimos a continuación:

**Matriz de consumos intermedios**

Matriz de S x R columnas y S x (R+1) filas siendo S el número total de sectores considerados 21 y R el total de regiones 19, dado que a las 17 Comunidades Autónomas se le añade un agregado de las ciudades autónomas extra-peninsulares, Ceuta y Melilla, y otro de actividades públicas no sectorizadas (Extra-regio) siguiendo la estructura habitual de la Contabilidad Regional del INE.

El hecho de incluir una fila más se haría necesaria para la incorporación de los inputs importados por cada región y sector.

De esta forma cada celda de la matriz de consumos intermedios de una TIO nacional, quedaría desagregada en 19 columnas, una para cada región considerada, y 20 filas, añadiendo a las 19 regiones la fila correspondiente a los consumos intermedios importados por cada región.

Dentro de cada una de estas celdas ampliadas y, considerando cada una de sus columnas (regiones), la diagonal principal estaría integrada por los consumos intermedios interiores de cada una de las TIO regionales; la fila de importado sería la correspondiente a consumos importados del resto del mundo en las tablas regionales, y la suma del resto de regiones, sería el equivalente a los consumos importados del resto del territorio nacional.

**Cuadro 1. Matriz de Consumos Intermedios**

Sectores	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5
Regiones	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.1	a <sub>11,11</sub>	a <sub>12,11</sub>	a <sub>13,11</sub>	a <sub>14,11</sub>	a <sub>21,11</sub>	a <sub>22,11</sub>	a <sub>23,11</sub>	a <sub>24,11</sub>	a <sub>31,11</sub>	a <sub>32,11</sub>	a <sub>33,11</sub>	a <sub>34,11</sub>	a <sub>41,11</sub>	a <sub>42,11</sub>	a <sub>43,11</sub>	a <sub>44,11</sub>	a <sub>51,11</sub>	a <sub>52,11</sub>	a <sub>53,11</sub>	a <sub>54,11</sub>
1.2	a <sub>11,12</sub>	a <sub>12,12</sub>	a <sub>13,12</sub>	a <sub>14,12</sub>	a <sub>21,12</sub>	a <sub>22,12</sub>	a <sub>23,12</sub>	a <sub>24,12</sub>	a <sub>31,12</sub>	a <sub>32,12</sub>	a <sub>33,12</sub>	a <sub>34,12</sub>	a <sub>41,12</sub>	a <sub>42,12</sub>	a <sub>43,12</sub>	a <sub>44,12</sub>	a <sub>51,12</sub>	a <sub>52,12</sub>	a <sub>53,12</sub>	a <sub>54,12</sub>
1.3	a <sub>11,13</sub>	a <sub>12,13</sub>	a <sub>13,13</sub>	a <sub>14,13</sub>	a <sub>21,13</sub>	a <sub>22,13</sub>	a <sub>23,13</sub>	a <sub>24,13</sub>	a <sub>31,13</sub>	a <sub>32,13</sub>	a <sub>33,13</sub>	a <sub>34,13</sub>	a <sub>41,13</sub>	a <sub>42,13</sub>	a <sub>43,13</sub>	a <sub>44,13</sub>	a <sub>51,13</sub>	a <sub>52,13</sub>	a <sub>53,13</sub>	a <sub>54,13</sub>
1.4	a <sub>11,14</sub>	a <sub>12,14</sub>	a <sub>13,14</sub>	a <sub>14,14</sub>	a <sub>21,14</sub>	a <sub>22,14</sub>	a <sub>23,14</sub>	a <sub>24,14</sub>	a <sub>31,14</sub>	a <sub>32,14</sub>	a <sub>33,14</sub>	a <sub>34,14</sub>	a <sub>41,14</sub>	a <sub>42,14</sub>	a <sub>43,14</sub>	a <sub>44,14</sub>	a <sub>51,14</sub>	a <sub>52,14</sub>	a <sub>53,14</sub>	a <sub>54,14</sub>
1.m	a <sub>11,1m</sub>	a <sub>12,1m</sub>	a <sub>13,1m</sub>	a <sub>14,1m</sub>	a <sub>21,1m</sub>	a <sub>22,1m</sub>	a <sub>23,1m</sub>	a <sub>24,1m</sub>	a <sub>31,1m</sub>	a <sub>32,1m</sub>	a <sub>33,1m</sub>	a <sub>34,1m</sub>	a <sub>41,1m</sub>	a <sub>42,1m</sub>	a <sub>43,1m</sub>	a <sub>44,1m</sub>	a <sub>51,1m</sub>	a <sub>52,1m</sub>	a <sub>53,1m</sub>	a <sub>54,1m</sub>
2.1	a <sub>11,21</sub>	a <sub>12,21</sub>	a <sub>13,21</sub>	a <sub>14,21</sub>	a <sub>21,21</sub>	a <sub>22,21</sub>	a <sub>23,21</sub>	a <sub>24,21</sub>	a <sub>31,21</sub>	a <sub>32,21</sub>	a <sub>33,21</sub>	a <sub>34,21</sub>	a <sub>41,21</sub>	a <sub>42,21</sub>	a <sub>43,21</sub>	a <sub>44,21</sub>	a <sub>51,21</sub>	a <sub>52,21</sub>	a <sub>53,21</sub>	a <sub>54,21</sub>
2.2	a <sub>11,22</sub>	a <sub>12,22</sub>	a <sub>13,22</sub>	a <sub>14,22</sub>	a <sub>21,22</sub>	a <sub>22,22</sub>	a <sub>23,22</sub>	a <sub>24,22</sub>	a <sub>31,22</sub>	a <sub>32,22</sub>	a <sub>33,22</sub>	a <sub>34,22</sub>	a <sub>41,22</sub>	a <sub>42,22</sub>	a <sub>43,22</sub>	a <sub>44,22</sub>	a <sub>51,22</sub>	a <sub>52,22</sub>	a <sub>53,22</sub>	a <sub>54,22</sub>
2.3	a <sub>11,23</sub>	a <sub>12,23</sub>	a <sub>13,23</sub>	a <sub>14,23</sub>	a <sub>21,23</sub>	a <sub>22,23</sub>	a <sub>23,23</sub>	a <sub>24,23</sub>	a <sub>31,23</sub>	a <sub>32,23</sub>	a <sub>33,23</sub>	a <sub>34,23</sub>	a <sub>41,23</sub>	a <sub>42,23</sub>	a <sub>43,23</sub>	a <sub>44,23</sub>	a <sub>51,23</sub>	a <sub>52,23</sub>	a <sub>53,23</sub>	a <sub>54,23</sub>
2.4	a <sub>11,24</sub>	a <sub>12,24</sub>	a <sub>13,24</sub>	a <sub>14,24</sub>	a <sub>21,24</sub>	a <sub>22,24</sub>	a <sub>23,24</sub>	a <sub>24,24</sub>	a <sub>31,24</sub>	a <sub>32,24</sub>	a <sub>33,24</sub>	a <sub>34,24</sub>	a <sub>41,24</sub>	a <sub>42,24</sub>	a <sub>43,24</sub>	a <sub>44,24</sub>	a <sub>51,24</sub>	a <sub>52,24</sub>	a <sub>53,24</sub>	a <sub>54,24</sub>
2.m	a <sub>11,2m</sub>	a <sub>12,2m</sub>	a <sub>13,2m</sub>	a <sub>14,2m</sub>	a <sub>21,2m</sub>	a <sub>22,2m</sub>	a <sub>23,2m</sub>	a <sub>24,2m</sub>	a <sub>31,2m</sub>	a <sub>32,2m</sub>	a <sub>33,2m</sub>	a <sub>34,2m</sub>	a <sub>41,2m</sub>	a <sub>42,2m</sub>	a <sub>43,2m</sub>	a <sub>44,2m</sub>	a <sub>51,2m</sub>	a <sub>52,2m</sub>	a <sub>53,2m</sub>	a <sub>54,2m</sub>
3.1	a <sub>11,31</sub>	a <sub>12,31</sub>	a <sub>13,31</sub>	a <sub>14,31</sub>	a <sub>21,31</sub>	a <sub>22,31</sub>	a <sub>23,31</sub>	a <sub>24,31</sub>	a <sub>31,31</sub>	a <sub>32,31</sub>	a <sub>33,31</sub>	a <sub>34,31</sub>	a <sub>41,31</sub>	a <sub>42,31</sub>	a <sub>43,31</sub>	a <sub>44,31</sub>	a <sub>51,31</sub>	a <sub>52,31</sub>	a <sub>53,31</sub>	a <sub>54,31</sub>
3.2	a <sub>11,32</sub>	a <sub>12,32</sub>	a <sub>13,32</sub>	a <sub>14,32</sub>	a <sub>21,32</sub>	a <sub>22,32</sub>	a <sub>23,32</sub>	a <sub>24,32</sub>	a <sub>31,32</sub>	a <sub>32,32</sub>	a <sub>33,32</sub>	a <sub>34,32</sub>	a <sub>41,32</sub>	a <sub>42,32</sub>	a <sub>43,32</sub>	a <sub>44,32</sub>	a <sub>51,32</sub>	a <sub>52,32</sub>	a <sub>53,32</sub>	a <sub>54,32</sub>
3.3	a <sub>11,33</sub>	a <sub>12,33</sub>	a <sub>13,33</sub>	a <sub>14,33</sub>	a <sub>21,33</sub>	a <sub>22,33</sub>	a <sub>23,33</sub>	a <sub>24,33</sub>	a <sub>31,33</sub>	a <sub>32,33</sub>	a <sub>33,33</sub>	a <sub>34,33</sub>	a <sub>41,33</sub>	a <sub>42,33</sub>	a <sub>43,33</sub>	a <sub>44,33</sub>	a <sub>51,33</sub>	a <sub>52,33</sub>	a <sub>53,33</sub>	a <sub>54,33</sub>
3.4	a <sub>11,34</sub>	a <sub>12,34</sub>	a <sub>13,34</sub>	a <sub>14,34</sub>	a <sub>21,34</sub>	a <sub>22,34</sub>	a <sub>23,34</sub>	a <sub>24,34</sub>	a <sub>31,34</sub>	a <sub>32,34</sub>	a <sub>33,34</sub>	a <sub>34,34</sub>	a <sub>41,34</sub>	a <sub>42,34</sub>	a <sub>43,34</sub>	a <sub>44,34</sub>	a <sub>51,34</sub>	a <sub>52,34</sub>	a <sub>53,34</sub>	a <sub>54,34</sub>
3.m	a <sub>11,3m</sub>	a <sub>12,3m</sub>	a <sub>13,3m</sub>	a <sub>14,3m</sub>	a <sub>21,3m</sub>	a <sub>22,3m</sub>	a <sub>23,3m</sub>	a <sub>24,3m</sub>	a <sub>31,3m</sub>	a <sub>32,3m</sub>	a <sub>33,3m</sub>	a <sub>34,3m</sub>	a <sub>41,3m</sub>	a <sub>42,3m</sub>	a <sub>43,3m</sub>	a <sub>44,3m</sub>	a <sub>51,3m</sub>	a <sub>52,3m</sub>	a <sub>53,3m</sub>	a <sub>54,3m</sub>
4.1	a <sub>11,41</sub>	a <sub>12,41</sub>	a <sub>13,41</sub>	a <sub>14,41</sub>	a <sub>21,41</sub>	a <sub>22,41</sub>	a <sub>23,41</sub>	a <sub>24,41</sub>	a <sub>31,41</sub>	a <sub>32,41</sub>	a <sub>33,41</sub>	a <sub>34,41</sub>	a <sub>41,41</sub>	a <sub>42,41</sub>	a <sub>43,41</sub>	a <sub>44,41</sub>	a <sub>51,41</sub>	a <sub>52,41</sub>	a <sub>53,41</sub>	a <sub>54,41</sub>
4.2	a <sub>11,42</sub>	a <sub>12,42</sub>	a <sub>13,42</sub>	a <sub>14,42</sub>	a <sub>21,42</sub>	a <sub>22,42</sub>	a <sub>23,42</sub>	a <sub>24,42</sub>	a <sub>31,42</sub>	a <sub>32,42</sub>	a <sub>33,42</sub>	a <sub>34,42</sub>	a <sub>41,42</sub>	a <sub>42,42</sub>	a <sub>43,42</sub>	a <sub>44,42</sub>	a <sub>51,42</sub>	a <sub>52,42</sub>	a <sub>53,42</sub>	a <sub>54,42</sub>
4.3	a <sub>11,43</sub>	a <sub>12,43</sub>	a <sub>13,43</sub>	a <sub>14,43</sub>	a <sub>21,43</sub>	a <sub>22,43</sub>	a <sub>23,43</sub>	a <sub>24,43</sub>	a <sub>31,43</sub>	a <sub>32,43</sub>	a <sub>33,43</sub>	a <sub>34,43</sub>	a <sub>41,43</sub>	a <sub>42,43</sub>	a <sub>43,43</sub>	a <sub>44,43</sub>	a <sub>51,43</sub>	a <sub>52,43</sub>	a <sub>53,43</sub>	a <sub>54,43</sub>
4.4	a <sub>11,44</sub>	a <sub>12,44</sub>	a <sub>13,44</sub>	a <sub>14,44</sub>	a <sub>21,44</sub>	a <sub>22,44</sub>	a <sub>23,44</sub>	a <sub>24,44</sub>	a <sub>31,44</sub>	a <sub>32,44</sub>	a <sub>33,44</sub>	a <sub>34,44</sub>	a <sub>41,44</sub>	a <sub>42,44</sub>	a <sub>43,44</sub>	a <sub>44,44</sub>	a <sub>51,44</sub>	a <sub>52,44</sub>	a <sub>53,44</sub>	a <sub>54,44</sub>
4.m	a <sub>11,4m</sub>	a <sub>12,4m</sub>	a <sub>13,4m</sub>	a <sub>14,4m</sub>	a <sub>21,4m</sub>	a <sub>22,4m</sub>	a <sub>23,4m</sub>	a <sub>24,4m</sub>	a <sub>31,4m</sub>	a <sub>32,4m</sub>	a <sub>33,4m</sub>	a <sub>34,4m</sub>	a <sub>41,4m</sub>	a <sub>42,4m</sub>	a <sub>43,4m</sub>	a <sub>44,4m</sub>	a <sub>51,4m</sub>	a <sub>52,4m</sub>	a <sub>53,4m</sub>	a <sub>54,4m</sub>
5.1	a <sub>11,51</sub>	a <sub>12,51</sub>	a <sub>13,51</sub>	a <sub>14,51</sub>	a <sub>21,51</sub>	a <sub>22,51</sub>	a <sub>23,51</sub>	a <sub>24,51</sub>	a <sub>31,51</sub>	a <sub>32,51</sub>	a <sub>33,51</sub>	a <sub>34,51</sub>	a <sub>41,51</sub>	a <sub>42,51</sub>	a <sub>43,51</sub>	a <sub>44,51</sub>	a <sub>51,51</sub>	a <sub>52,51</sub>	a <sub>53,51</sub>	a <sub>54,51</sub>
5.2	a <sub>11,52</sub>	a <sub>12,52</sub>	a <sub>13,52</sub>	a <sub>14,52</sub>	a <sub>21,52</sub>	a <sub>22,52</sub>	a <sub>23,52</sub>	a <sub>24,52</sub>	a <sub>31,52</sub>	a <sub>32,52</sub>	a <sub>33,52</sub>	a <sub>34,52</sub>	a <sub>41,52</sub>	a <sub>42,52</sub>	a <sub>43,52</sub>	a <sub>44,52</sub>	a <sub>51,52</sub>	a <sub>52,52</sub>	a <sub>53,52</sub>	a <sub>54,52</sub>
5.3	a <sub>11,53</sub>	a <sub>12,53</sub>	a <sub>13,53</sub>	a <sub>14,53</sub>	a <sub>21,53</sub>	a <sub>22,53</sub>	a <sub>23,53</sub>	a <sub>24,53</sub>	a <sub>31,53</sub>	a <sub>32,53</sub>	a <sub>33,53</sub>	a <sub>34,53</sub>	a <sub>41,53</sub>	a <sub>42,53</sub>	a <sub>43,53</sub>	a <sub>44,53</sub>	a <sub>51,53</sub>	a <sub>52,53</sub>	a <sub>53,53</sub>	a <sub>54,53</sub>
5.4	a <sub>11,54</sub>	a <sub>12,54</sub>	a <sub>13,54</sub>	a <sub>14,54</sub>	a <sub>21,54</sub>	a <sub>22,54</sub>	a <sub>23,54</sub>	a <sub>24,54</sub>	a <sub>31,54</sub>	a <sub>32,54</sub>	a <sub>33,54</sub>	a <sub>34,54</sub>	a <sub>41,54</sub>	a <sub>42,54</sub>	a <sub>43,54</sub>	a <sub>44,54</sub>	a <sub>51,54</sub>	a <sub>52,54</sub>	a <sub>53,54</sub>	a <sub>54,54</sub>
5.m	a <sub>11,5m</sub>	a <sub>12,5m</sub>	a <sub>13,5m</sub>	a <sub>14,5m</sub>	a <sub>21,5m</sub>	a <sub>22,5m</sub>	a <sub>23,5m</sub>	a <sub>24,5m</sub>	a <sub>31,5m</sub>	a <sub>32,5m</sub>	a <sub>33,5m</sub>	a <sub>34,5m</sub>	a <sub>41,5m</sub>	a <sub>42,5m</sub>	a <sub>43,5m</sub>	a <sub>44,5m</sub>	a <sub>51,5m</sub>	a <sub>52,5m</sub>	a <sub>53,5m</sub>	a <sub>54,5m</sub>

Fuente: Elaboración propia.

Tomando como ejemplo 4 regiones y 5 sectores la matriz de consumos intermedios propuesta quedaría configurada tal como se recoge en el cuadro 1, siendo su elemento característico del tipo:

$$a_{sr, sr}$$

Donde **s** y **r** representan respectivamente los sectores y regiones considerados

### Matriz de Inputs primarios

Matriz de SxR (21 x 19) columnas y tantas filas como elementos se pretendan diferenciar en la matriz de inputs primarios (Inicialmente sólo se desagregaron los elementos principales, Producción, Valor Añadido e Importaciones equivalentes).

Así, partiendo de la TIO nacional se desagrega cada una de las columnas en 19 Regiones, donde la única diferencia con las tablas nacionales es la desagregación de la fila de importaciones entre una fila de importaciones del resto del mundo, que sería equivalente a la nacional, y una fila de importaciones del resto de territorio nacional, que recogería los flujos totales de comercio interregional.

Esta matriz así definida, y utilizando nuevamente la simplificación de 5 sectores y 4 regiones, quedaría configurada, en una especificación mínima, tal como se recoge en el cuadro 2:

Dentro de cada una de estas celdas ampliadas y, considerando cada una de sus columnas (regiones), la diagonal principal estaría integrada por los consumos intermedios interiores de cada una de las TIO regionales; la fila de importado sería la correspondiente a consumos importados del resto del mundo en las tablas regionales, y la suma del resto de regiones, sería el equivalente a los consumos importados del resto del territorio nacional.

**Cuadro 2. Matriz de Consumos Intermedios**

Sectores	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5
Regiones	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>T.C.Int.</b>	TCl11	TCl12	TCl13	TCl14	TCl21	TCl22	TCl23	TCl24	TCl31	TCl32	TCl33	TCl34	TCl41	TCl42	TCl43	TCl44	TCl51	TCl52	TCl53	TCl54
<b>IVA</b>	IVA11	IVA12	IVA13	IVA14	IVA21	IVA22	IVA23	IVA24	IVA31	IVA32	IVA33	IVA34	IVA41	IVA42	IVA43	IVA44	IVA51	IVA52	IVA53	IVA54
<b>Imp.Netos</b>	IN11	IN12	IN13	IN14	IN21	IN22	IN23	IN24	IN31	IN32	IN33	IN34	IN41	IN42	IN43	IN44	IN51	IN52	IN53	IN54
<b>S.Salarios</b>	SS11	SS12	SS13	SS14	SS21	SS22	SS23	SS24	SS31	SS32	SS33	SS34	SS41	SS42	SS43	SS44	SS51	SS52	SS53	SS54
<b>E.B.E.</b>	EBE11	EBE12	EBE13	EBE14	EBE21	EBE22	EBE23	EBE24	EBE31	EBE32	EBE33	EBE34	EBE41	EBE42	EBE43	EBE44	EBE51	EBE52	EBE53	EBE54
<b>VAB.</b>	VA11	VA12	VA13	VA14	VA21	VA22	VA23	VA24	VA31	VA32	VA33	VA34	VA41	VA42	VA43	VA44	VA51	VA52	VA53	VA54
<b>P. Efectiva</b>	PE11	PE12	PE13	PE14	PE21	PE22	PE23	PE24	PE31	PE32	PE33	PE34	PE41	PE42	PE43	PE44	PE51	PE52	PE53	PE54
<b>Imp. Total</b>	MT11	MT12	MT13	MT14	MT21	MT22	MT23	MT24	MT31	MT32	MT33	MT34	MT41	MT42	MT43	MT44	MT51	MT52	MT53	MT54
<b>Imp. Exter.</b>	ME11	ME12	ME13	ME14	ME21	ME22	ME23	ME24	ME31	ME32	ME33	ME34	ME41	ME42	ME43	ME44	ME51	ME52	ME53	ME54
<b>Imp. Nac.</b>	MN11	MN12	MN13	MN14	MN21	MN22	MN23	MN24	MN31	MN32	MN33	MN34	MN41	MN42	MN43	MN44	MN51	MN52	MN53	MN54
<b>T. Empleos</b>	TE11	TE12	TE13	TE14	TE21	TE22	TE23	TE24	TE31	TE32	TE33	TE34	TE41	TE42	TE43	TE44	TE51	TE52	TE53	TE54

Fuente: Elaboración propia.

### Matriz de Demanda Final

La matriz de demanda final tiene unas dimensiones de  $S \times S \times (R+1)$  filas ( $212 \times 20$ ) y  $D \times R$  columnas, siendo  $D$  el número de componentes de la demanda final diferenciados; y que inicialmente son el Gasto de Hogares e IPSFL, el Gasto Final de las AA.PP. la Formación bruta de capital fijo, la Variación de existencias y las Exportaciones al resto del mundo.

Las filas son las mismas que las de la matriz de consumos intermedios, mientras que las columnas son el resultado de desagregar regionalmente cada una de las columnas de la TIO nacional.

Siguiendo esta propuesta, cada celda de la TIO nacional quedaría desagregada en una nueva celda expandida, donde cada columna recoge el valor del componente de la demanda final de cada región que se adquiere en cada una de las regiones recogidas en las distintas filas o en la fila adicional correspondiente a las importaciones del resto del mundo.

**Cuadro 3. Matriz de Demanda Final**

Componentes Regiones	Gasto Privado				Gasto AA.PP.				Inversión Total				Exp.	Total Empleos
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1.1	C1,11	C2,11	C3,11	C4,11	G1,11	G2,11	G3,11	G4,11	I1,11	I2,11	I3,11	I4,11	X,11	TE <sub>11</sub>
1.2	C1,12	C2,12	C3,12	C4,12	G1,12	G2,12	G3,12	G4,12	I1,12	I2,12	I3,12	I4,12	X,12	TE <sub>12</sub>
1.3	C1,13	C2,13	C3,13	C4,13	G1,13	G2,13	G3,13	G4,13	I1,13	I2,13	I3,13	I4,13	X,13	TE <sub>13</sub>
1.4	C1,14	C2,14	C3,14	C4,14	G1,14	G2,14	G3,14	G4,14	I1,14	I2,14	I3,14	I4,14	X,14	TE <sub>14</sub>
1.m	C1,1m	C2,1m	C3,1m	C4,1m	G1,1m	G2,1m	G3,1m	G4,1m	I1,1m	I2,1m	I3,1m	I4,1m	X,1m	TE <sub>1m</sub>
2.1	C1,21	C2,21	C3,21	C4,21	G1,21	G2,21	G3,21	G4,21	I1,21	I2,21	I3,21	I4,21	X,21	TE <sub>21,21</sub>
2.2	C1,22	C2,22	C3,22	C4,22	G1,22	G2,22	G3,22	G4,22	I1,22	I2,22	I3,22	I4,22	X,22	TE <sub>22</sub>
2.3	C1,23	C2,23	C3,23	C4,23	G1,23	G2,23	G3,23	G4,23	I1,23	I2,23	I3,23	I4,23	X,23	TE <sub>23</sub>
2.4	C1,24	C2,24	C3,24	C4,24	G1,24	G2,24	G3,24	G4,24	I1,24	I2,24	I3,24	I4,24	X,24	TE <sub>24</sub>
2.m	C1,2m	C2,2m	C3,2m	C4,2m	G1,2m	G2,2m	G3,2m	G4,2m	I1,2m	I2,2m	I3,2m	I4,2m	X,2m	TE <sub>2m</sub>
3.1	C1,31	C2,31	C3,31	C4,31	G1,31	G2,31	G3,31	G4,31	I1,31	I2,31	I3,31	I4,31	X,31	TE <sub>31</sub>
3.2	C1,32	C2,32	C3,32	C4,32	G1,32	G2,32	G3,32	G4,32	I1,32	I2,32	I3,32	I4,32	X,32	TE <sub>32</sub>
3.3	C1,33	C2,33	C3,33	C4,33	G1,33	G2,33	G3,33	G4,33	I1,33	I2,33	I3,33	I4,33	X,33	TE <sub>33</sub>
3.4	C1,34	C2,34	C3,34	C4,34	G1,34	G2,34	G3,34	G4,34	I1,34	I2,34	I3,34	I4,34	X,34	TE <sub>34</sub>
3.m	C1,3m	C2,3m	C3,3m	C4,3m	G1,3m	G2,3m	G3,3m	G4,3m	I1,3m	I2,3m	I3,3m	I4,3m	X,3m	TE <sub>3m</sub>
4.1	C1,41	C2,41	C3,41	C4,41	G1,41	G2,41	G3,41	G4,41	I1,41	I2,41	I3,41	I4,41	X,41	TE <sub>41</sub>
4.2	C1,42	C2,42	C3,42	C4,42	G1,42	G2,42	G3,42	G4,42	I1,42	I2,42	I3,42	I4,42	X,42	TE <sub>42</sub>
4.3	C1,43	C2,43	C3,43	C4,43	G1,43	G2,43	G3,43	G4,43	I1,43	I2,43	I3,43	I4,43	X,43	TE <sub>43</sub>
4.4	C1,44	C2,44	C3,44	C4,44	G1,44	G2,44	G3,44	G4,44	I1,44	I2,44	I3,44	I4,44	X,44	TE <sub>44</sub>
4.m	C1,4m	C2,4m	C3,4m	C4,4m	G1,4m	G2,4m	G3,4m	G4,4m	I1,4m	I2,4m	I3,4m	I4,4m	X,4m	TE <sub>4m</sub>
5.1	C1,51	C2,51	C3,51	C4,51	G1,51	G2,51	G3,51	G4,51	I1,51	I2,51	I3,51	I4,51	X,51	TE <sub>51</sub>
5.2	C1,52	C2,52	C3,52	C4,52	G1,52	G2,52	G3,52	G4,52	I1,52	I2,52	I3,52	I4,52	X,52	TE <sub>52</sub>
5.3	C1,53	C2,53	C3,53	C4,53	G1,53	G2,53	G3,53	G4,53	I1,53	I2,53	I3,53	I4,53	X,53	TE <sub>53</sub>
5.4	C1,54	C2,54	C3,54	C4,54	G1,54	G2,54	G3,54	G4,54	I1,54	I2,54	I3,54	I4,54	X,54	TE <sub>54</sub>
5.m	C1,5m	C2,5m	C3,5m	C4,5m	G1,5m	G2,5m	G3,5m	G4,5m	I1,5m	I2,5m	I3,5m	I4,5m	X,5m	TE <sub>5m</sub>

Fuente: Elaboración propia.

La columna de exportaciones no habría que desagregarla regionalmente, ya que sólo recogería los valores exportados al resto del mundo, pues las exportaciones interregionales estarían recogidas en el resto de la matriz de demanda final y en la de consumos intermedios. La matriz de demanda final quedaría, utilizando el ejemplo simplificado, tal como se recoge en el cuadro 3.

En el campo profesional estas tablas han sido utilizadas, como decíamos, para la estimación del impacto económico de diversos puertos españoles (Pasajes, Vigo, Málaga, Ferrol o Castellón) en el contexto de distintos concursos públicos lanzados por el Ente Puertos del Estado, y en los que el Instituto "L.R.Klein" ha colaborado con distintas empresas privadas (TYPESA, Consultrans), utilizando una metodología homogénea cuya base puede consultarse en (García y Pérez, 2005).

De la misma forma, un subconjunto de tablas de Aragón, Cataluña, Navarra y la Rioja, fueron utilizadas para analizar los impactos socioeconómicos de la sequía en la cuenca del Ebro (Pérez y Barreiro, 2008).

En el campo académico, las tablas interregionales de la economía española han sido utilizadas en múltiples investigaciones tanto nacionales como internacionales.

Así por ejemplo, en (Llano, 2004 y 2008) se utilizaron como marco de referencia para el cálculo de los spillovers inter-regionales mediante el "hypothetical regional extraction method".

En la misma línea, (Dones, Pérez y Llano, 2009) realizan un análisis de la redistribución regional de los impactos derivados de los fondos estructurales y de cohesión entre 1995 y 1999 utilizando los multiplicadores implícitos en la TIO Interregional.

Las tablas de 1995 fueron también utilizadas por (Sonis, Hewings y Llano, 2007a) para comparar la estructura sectorial de las regiones españolas mediante el uso de nuevas técnicas de análisis input-output como el "field of influence approach" o "the mpm matrices". Igualmente, mediante la aplicación de técnicas similares a las tablas de 1995 y 2001, (Sonis, Hewings y Llano, 2007b) analizaron la evolución temporal de las estructuras sectoriales de las comunidades autónomas españolas, tratando de valorar hasta qué punto el proceso de integración europeo estaba promoviendo una mayor concentración y especialización de la actividad económica en las regiones españolas, en línea con la propuesta de Krugman y otros autores de la Nueva Economía Geográfica.

Así mismo, en (Artal-Tur y otros, 2006) las tablas de 1995 fueron utilizadas con el objeto de analizar la dotación factorial del comercio inter-regional español usando como referencia el modelo Heckscher-Ohlin-Vanek (HOV). A partir de esos primeros resultados, las tablas fueron también utilizadas en (Artal-Tur y otros, 2009) con el objeto de comprobar si las diferencias en la productividad de los factores permiten mejorar los resultados del modelo HOV, usando tres especificaciones alternativas del mismo, encontrando indicios de la presencia de diferencias tecnológicas neutrales "a la Hicks", que contribuyen notablemente a la mejora del comportamiento del modelo HOV al conseguir la desaparición del llamado "missing trade problem".

## 3.2. Planteamiento general

---

Una vez establecida la metodología general y la herramienta básica a utilizar, la estimación de los efectos económicos generados por la actividad de Kutxabank se ha realizado utilizando, como decíamos, un planteamiento clásico basado en los multiplicadores de actividad implícitos en las Tablas Input-Output y que recogen el nivel de actividad total que se termina generando en un sistema económico a partir de un impacto inicial, en nuestro caso, la actividad desarrollada por Kutxabank.

De forma resumida, este procedimiento consiste en la estimación y valoración de la cadena de producción y generación de rentas que se va provocando en el sistema económico a partir de un impacto inicial que constituye el denominado **Efecto Directo**.

Los productores de estos bienes y servicios directos necesitarán adquirir otros bienes y servicios (Consumos intermedios) al resto del sistema productivo, que, a su vez, demandarán otros a sus propios proveedores, de acuerdo con la estructura productiva del sistema analizado, que, finalmente, terminarán generando nuevas rentas y demandando nuevo empleo. A todo este conjunto de rentas y empleo se le denomina, habitualmente, **Efecto Indirecto**.

Generalmente, los análisis de impacto incluyen un tercer nivel de efectos, denominados **Efectos Inducidos**, y que recogen el impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Estos efectos inducidos suelen incorporar, tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas, como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y renta.

A efectos del presente estudio de análisis del impacto económico de Kutxabank, se ha considerado como actividad directa la producción de servicios de intermediación financiera, calculados de acuerdo a las normas generales de la Contabilidad Nacional (SEC-2010).

Para la determinación de los efectos indirectos se han considerado, en primer lugar, los flujos de salidas de caja, tanto en términos de adquisición de bienes y servicios vinculados a la actividad productiva (compras e inversiones), como de remuneración del factor trabajo (sueldos y salarios) y del capital (dividendos).

Adicionalmente, y para la determinación de estos efectos indirectos se ha considerado también el efecto que genera sobre la producción de otros bienes y servicios a través de la labor de intermediación financiera realizada, es decir, se ha estimado la producción vinculada con la actividad crediticia desarrollada por la entidad.

De la misma forma, se han tenido en cuenta todos los reembolsos netos de los fondos de inversión gestionados, así como las prestaciones pagadas en los planes de pensiones mantenidos, asumiendo que ambos flujos generan efectos de aumento de renta disponible de los hogares y que terminan destinándose finalmente al consumo.

En todos los casos, se han tomado como referencia los datos registrados por Kutxabank durante el ejercicio 2023 y referidos a cada una de estas magnitudes (Sueldos y salarios pagados, compras e inversiones realizadas, stock de crédito, reembolsos netos y prestaciones). Estos datos de partida están agrupados, siempre que ha sido posible, por ramas de actividad y regiones.

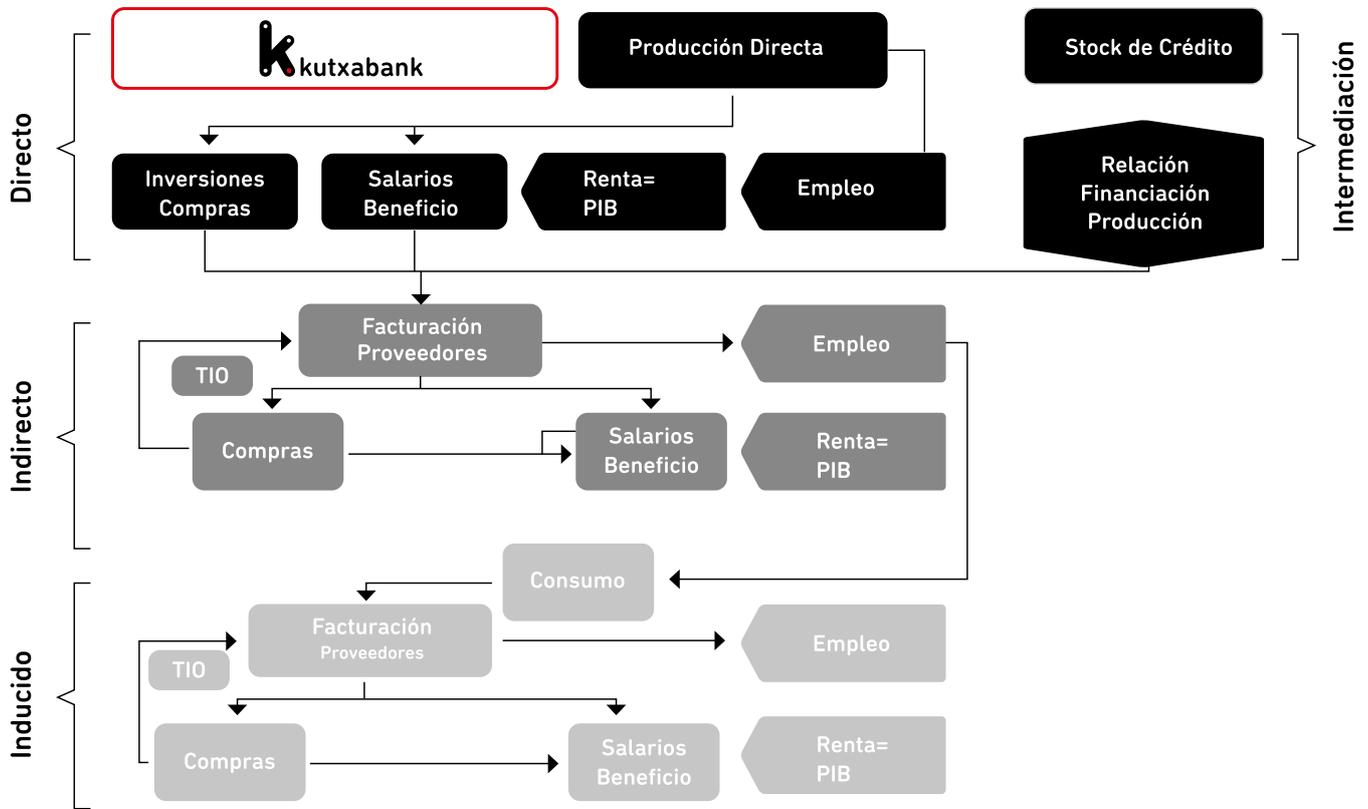
De forma agregada, el esquema de cálculo aplicado quedaría reflejado en la figura 1, y donde podemos comprobar que la secuencia de efectos económicos se inicia, como decíamos, con la actividad directa realizada por Kutxabank, recogida mediante el valor total de la producción de servicios de intermediación financiera (**Efecto directo**).

Para realizar esta producción, Kutxabank, necesita adquirir a otros proveedores, tanto bienes y servicios corrientes (compras), como bienes de capital (inversiones).

Por diferencia entre el valor de la producción y las compras de bienes y servicios corrientes se obtendría la renta total (PIB) generada por la entidad, y que se distribuye entre rentas salariales (sueldos y salarios) y rentas no salariales (beneficios e impuestos).

Por otro lado, en la labor de intermediación financiera Kutxabank capta una serie de recursos (depósitos) que, a su vez, pone a disposición del resto de agentes mediante la concesión de créditos.

Figura 1. Esquema general de cálculo de impactos



Fuente: Elaboración propia.

En el segundo nivel nos encontramos con los denominados **efectos indirectos** y que recogerían toda la producción, empleo y renta, que se termina generando en el resto de agentes del sistema económico, por lo que es necesario identificar, en primer lugar, quién produce, o factura, bienes o servicios como resultado de la actividad de Kutxabank.

Inicialmente, todos los bienes y servicios que adquiere Kutxabank en calidad de compras o de inversiones se convierten, automáticamente en producción (facturación) de sus proveedores directos. Por ejemplo, los suministros de electricidad que paga Kutxabank son facturaciones que realizan las compañías eléctricas.

Por otro lado, tanto los trabajadores de Kutxabank como los perceptores de dividendos, obtienen unas rentas que utilizarán, o bien para ahorrarlas, o bien para consumirlas, por lo que una parte de estos flujos de salidas de caja (sueldos y dividendos) supondrán facturaciones adicionales de otras empresas; por ejemplo los comercios en los que adquieren sus compras los trabajadores del grupo.

Adicionalmente, los flujos de crédito concedido generarán, a su vez, producción de otras empresas. Así, por ejemplo, los créditos hipotecarios generarán facturación de las empresas constructoras que venden esos inmuebles, o los créditos al consumo generarán facturación de las empresas que venden los automóviles que son financiados con esos créditos.

De la misma forma, se considera que los créditos concedidos para actividades productivas a las diferentes ramas de actividad, posibilitan la generación de una parte de la producción de dichos sectores. Por ejemplo, un crédito concedido para la adquisición de maquinaria por parte de un taller de industrias metálicas, posibilita que dicho taller realice su producción y facture a sus clientes.

Por su parte, los suscriptores de fondos de inversión y planes de pensiones experimentan un aumento de su renta disponible en la medida que perciban reembolsos netos o prestaciones y que, generalmente, destinaran a aumentar su consumo, lo que provocará un aumento adicional de la producción de bienes y servicios en los sectores proveedores de dicho consumo.

Ahora bien, los efectos indirectos no se quedan ahí ya que, tanto los proveedores directos de Kutxabank (p.e. empresas eléctricas), como los proveedores de bienes de consumo para los empleados (p.e. empresas comerciales), los productores de bienes y servicios adquiridos con créditos (constructoras y automovilísticas), o las empresas que se financian con créditos directos (industrias metálicas), tienen que adquirir, a su vez, bienes y servicios a otras empresas contribuyendo a aumentar la producción total, a través de las cadenas de producción y cuyo valor final se determina mediante la metodología de las Tablas Input-output que detallaremos a continuación.

Finalmente, en el tercer nivel nos encontraríamos con el denominado **Efecto inducido** y que estaría vinculado con el gasto final que realizan todos los trabajadores que perciben rentas salariales derivadas de la producción indirecta; es decir, siguiendo con los ejemplos anteriores, este efecto inducido sería la facturación que realizan las empresas que le venden bienes de consumo a los trabajadores de las empresas eléctricas, los comercios, las constructoras, las empresas de automoción, o las industrias metálicas.

### 3.3. Determinación de efectos

#### 3.3.1 Efectos directos

Tal como se recoge en el apartado anterior, la determinación de los efectos directos se realiza a partir de la información suministrada por el grupo Kutxabank, relativa a la actividad de intermediación financiera (créditos y depósitos) y de gestión de fondos y planes de pensiones, como a las operaciones regulares del grupo (compras, inversiones, sueldos, impuestos, etc.).

De acuerdo con las normas recogidas en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-2010), la producción de la rama de servicios financieros se determina a partir de los servicios cobrados directamente (comisiones), así como por los denominados Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) y que se derivan de los diferenciales entre los tipos activos y pasivos.

Dado que la estimación directa de la producción realizada por Kutxabank quedaría fuera de las dimensiones del presente proyecto, se ha optado por realizar una estimación indirecta de dicha producción a partir de las cuotas que presenta esta entidad sobre el total de créditos y depósitos a nivel agregado.

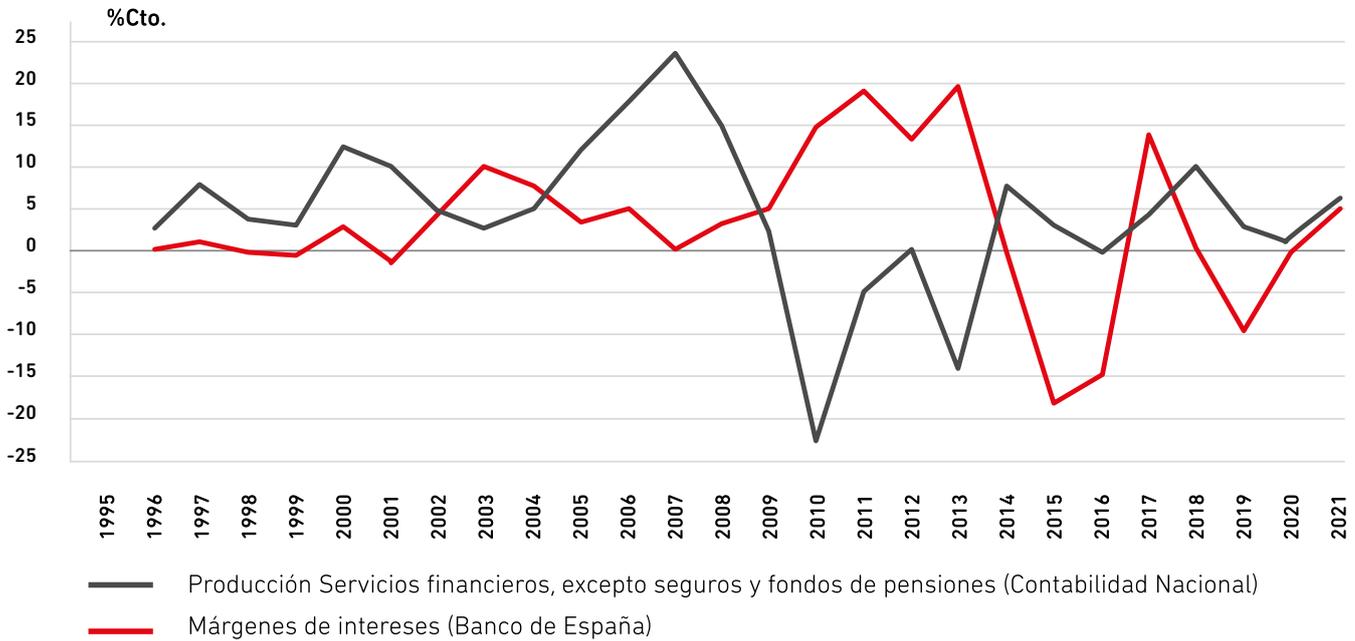
Como primer paso, se ha estimado la producción total de la rama de servicios financieros en el año 2023, tomando como referencia el último dato disponible, referido al año 2021, y utilizando la tasa de crecimiento del margen por intereses registrado por el Banco de España entre el año 2021 y el año 2023, una vez estimada la elasticidad histórica entre ambas magnitudes, tal como se ilustra en el gráfico que presentamos a continuación.

**Tabla 1. Estimación de la producción de servicios financieros en 2023**

Millones de €	2021	2023	% Cto.
Margen de intereses (Banco de España)	27.552	24.297	-11,8%
Producción Servicios Financieros (Contabilidad Nacional)	50.160	46.249	-7,8%

Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España e INE.

**Gráfico 1. Relación entre la producción de la rama de servicios financieros y el margen por intereses**



Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España.

Una vez estimada la producción total de los servicios de intermediación financiera se procedió al cálculo de las cuotas relativas de Kutxabank sobre el total de depósitos y crédito, obteniéndose un porcentaje medio del 2,53%.

$$QC_{Kb} = \frac{Créditos_{Kb}}{Créditos_{tot}} \quad QD_{kb} = \frac{Depósitos_{Kb}}{Depósitos_{tot}} \quad Q_{Kb} = \frac{(QC_{Kb} + QD_{kb})}{2} \quad [1]$$

Aplicando esta cuota al total de producción estimada para 2023, se obtendría el valor de la producción específica de Kutxabank; mientras que, por diferencia entre esa producción y el valor de los consumos intermedios realizados (compras) se obtendría finalmente el Valor Añadido Directo.

$$\begin{aligned} producción_{Kb} &= Q_{Kb} * producción_{total} \\ VAB_{Kb} &= producción_{Kb} - Compras_{Kb} \end{aligned} \quad [2]$$

**Tabla 2. Estimación de la producción y el VAB de Kutxabank en 2022**

Millones de €	Total sistema	Kutxabank	Cuota	Media	Total	Kutxabank
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.878.749</b>				<b>Producción (*)</b>	
Depósitos OSR	2.070.901	<b>50.830</b>	2,45%		46.249	1.269
No sectorizado	807.848			2,53%	<b>Compras</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>2.878.749</b>					514
Resto activos	895.805				<b>VAB</b>	
Crédito	1.982.943	<b>51.528</b>	2,60%			854

Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España y Kutxabank.

(\*) El valor de la producción incluye tanto la generada por la actividad estrictamente financiera 1.168 Millones de €, como la correspondiente a las tres fundaciones propietarias, 101 millones de €, y que se ha calculado, de acuerdo con las normas aplicables a la producción de bienes y servicios no destinados al mercado, como la suma de compras, remuneración de asalariados e impuestos.

La distribución regional de la producción se realiza en proporción directa al volumen total de créditos y depósitos de Kutxabank ubicados en cada comunidad autónoma, obteniéndose el Valor Añadido por diferencia entre esa producción y las compras realizadas en cada una de ellas.

$$\text{producción}_{Kb,r} = \frac{(\text{Créditos}_{Kb,r} + \text{Depósitos}_{Kb,r})}{\sum_r (\text{Créditos}_{Kb,r} + \text{Depósitos}_{Kb,r})} * \text{producción}_{Kb} \quad [3]$$

$$\text{VAB}_{Kb,r} = \text{producción}_{Kb,r} - \text{Compras}_{Kb,r}$$

### 3.3.2 Efectos indirectos

Para el cálculo de los efectos indirectos e inducidos que utilizará la metodología de los modelos clásicos de Leontief y que, de forma genérica, nos permite obtener la cantidad de producción total **X** que requería en un determinado sistema económico para cubrir una demanda inicial **W**.

$$X = (I - A)^{-1} * W \quad [4]$$

Y donde la matriz **[I-A]<sup>-1</sup>** es la conocida como Matriz inversa de Leontief o matriz de multiplicadores de la demanda y cuyos elementos característicos **a<sub>ij</sub>** son los conocidos como coeficientes técnicos y recogen los requerimientos unitarios de consumos intermedios que adquiere el sector **j** a cada sector **i** por cada unidad de producción.

$$a_{i,j} = \frac{CI_{i,j}}{X_j} \quad [5]$$

En el caso que nos ocupa, la tabla interregional diferencia un total de 21 ramas de actividad en 19 regiones diferentes por lo que la matriz de multiplicadores es de dimensión 399 x 399 y donde cada uno de los elementos de la matriz de coeficientes técnicos vendría definido como:

$$a_{i_1, j_2} = \frac{CI_{i_1, j_2}}{PE_{j_2}} \quad \forall r_1, r_2 = 1, 2, \dots, 19 \quad [6]$$

donde el numerador es el valor de los consumos intermedios que el sector **j** de la región **r2** demanda al sector **i** de la región **r1**, y el denominador es la producción efectiva del sector **j** en la región **r2**.

De la misma forma el vector **W** en nuestro caso será un vector columna de 399 filas que contiene la demanda, o impacto, inicial que recibe cada sector **s** de cada región **r**; mientras que el vector **X**, tendrá la misma dimensión y recogerá la producción total que se termina generado en cada sector **s** de cada región **r**, como resultado de este impacto inicial.

Esta formulación general se ha empleado, tanto para la determinación de los efectos indirectos, como para los efectos inducidos, modificando, en cada uno de los casos, la composición del vector de impacto D.

Así, para el cálculo de los efectos indirectos se han considerado los siguientes vectores de impacto, diferenciando los que corresponden a la actividad normal y los que provienen de la intermediación financiera.

### Vectores de impacto por actividad:

**W1 Vector de compras e inversiones:** que contiene el valor de las adquisiciones de bienes y servicios realizados por Kutxabank a cada una de las ramas de actividad **s** de cada región **r**, y que se han extraído directamente de los registros del grupo.

**W2 Vector de gasto en consumo:** que recoge el gasto en consumo final realizado por los trabajadores de Kutxabank y por los perceptores de los flujos netos de reembolsos de fondos de inversión y prestaciones de los planes de pensiones.

En esta ocasión, los registros del grupo únicamente nos permiten diferenciar la localización regional de dichas rentas por lo que para la construcción del vector de impacto será necesario, en primer lugar determinar el montante total de consumo que se genera a partir de esas rentas, y a continuación distribuir dicho consumo en los diferentes sectores productivos de cada región.

Para calcular el montante total de consumo generado en cada región **Cr**, se parte del montante total de sueldos y salarios netos de cotizaciones sociales **SSr**, junto con los dividendos pagados en cada región **Dr**, descontando de ese montante una estimación de los pagos por impuesto sobre la renta, obteniéndose así la renta disponible **RDr** en cada región, a la que se descontaría la propensión al ahorro, obteniéndose finalmente el valor del consumo total generado.

$$\begin{aligned} RDr &= (SSr + Dr) * (1 - i) \\ Cr &= RDr * (1 - a) \end{aligned} \quad [7]$$

Donde **i** es el tipo impositivo medio del impuesto sobre la renta y **a** es la propensión al ahorro.

La distribución por sectores y regiones de este consumo total originado en cada región **Cr** se realiza utilizando las estructuras de consumo derivadas de la Tabla interregional **qs,r1,r2** determinando los porcentajes que los consumidores de cada región **r1** adquieren a cada uno de los sectores **s** de cada región **r2**, calculados como:

$$q_{s,r_1,r_2} = \frac{C_{sr_1,r_2}}{\sum_{s,r_1} C_{sr_1,r_2}} \quad \forall r_1, r_2 = 1, 2, \dots, 19 \quad [8]$$

Siendo **Csr1,r2** el gasto que realizan los consumidores de la región **r2** en bienes y servicios producidos por el sector **s** de cada región **r1**.

### Vectores de impacto por intermediación financiera:

**W3 Vector de impacto por crédito hipotecario**, que incluiría el valor de la producción adquirida en cada región y sector a partir del crédito hipotecario concedido.

**W4 Vector de impacto por otros créditos al consumo**, que incluiría el valor de la producción adquirida en cada región y sector a partir del resto del crédito a hogares e IPSFL.

**W5 Vector de impacto por crédito a actividades productivas**, donde se incluye la producción vinculada a los créditos a personas jurídicas diferenciados para cada uno de los sectores considerados, junto con los créditos a la actividad empresarial financiera, asignados al sector de intermediación financiera, y los créditos a las AA.PP. asignados, igualmente, al sector de administración pública.

En esta ocasión, los registros del Grupo Kutxabank nos proporcionan información sobre el stock de crédito diferenciado por tipología, sector de actividad y región por lo que es necesario estimar la cantidad de producción vinculada a estos valores del crédito.

Para realizar esta estimación se han recopilado los datos del total del stock de crédito en el conjunto del Estado, diferenciado por tipología y ramas de actividad, y proporcionados por el Banco de España, junto con las series de los agregados macroeconómicos de referencia (total inversión residencial de los hogares, total de consumo en bienes duraderos de los hogares, total de consumo de las IPSFL y Valor Añadido Bruto total de cada una de las ramas de actividad, proporcionados, en este caso por el Instituto Nacional de Estadística).

Con estas series estadísticas que abarcan desde 1992 hasta el año 2023, se han estimado mediante modelos de regresión las elasticidades específicas de cada magnitud respecto al stock de crédito  $\beta_i$  mediante una expresión del tipo:

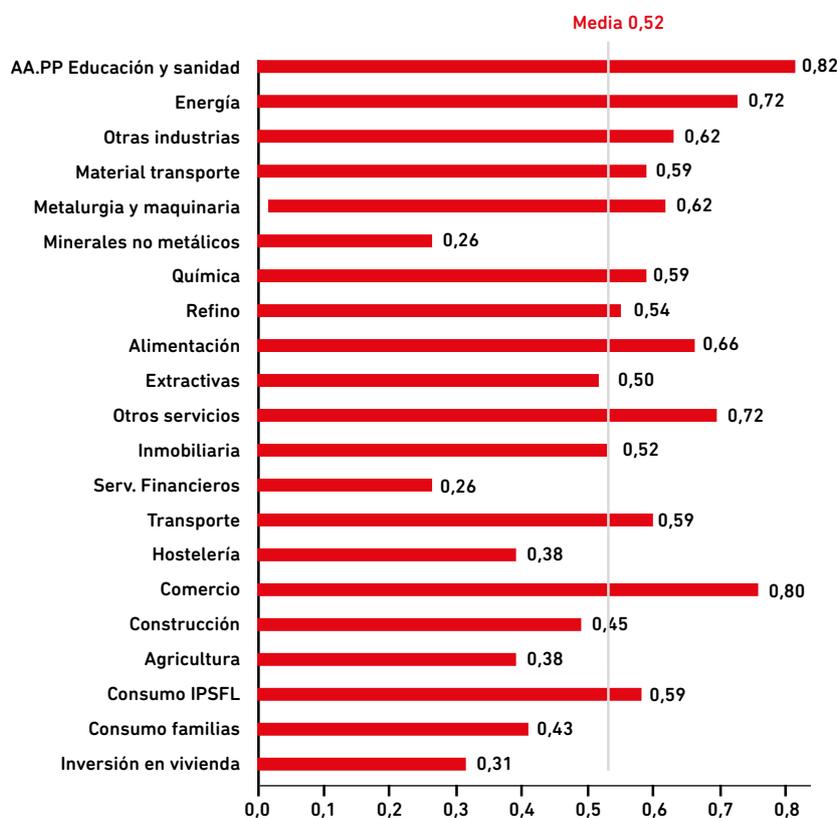
$$\ln(M_{i,t}) = \alpha + \beta_i * \ln(SC_{i,t}) + u_i \quad [9]$$

Donde,  $M_{i,t}$  son los datos de cada magnitud **i** en el periodo **t** y  $SC_{i,t}$  es el stock de crédito del tipo **i** en el periodo **t**.

<sup>2</sup> Los agregados macroeconómicos para 2023 son estimaciones realizadas por CEPREDE.

## Gráfico 2. Elasticidades Actividad / Crédito estimadas

### Elasticidad Actividad | Crédito



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados derivados de estas estimaciones de la elasticidad de la actividad económica (valor añadido, consumo e inversión) frente al crédito quedan recogidos en el gráfico 2 y, en términos medios, se sitúan en torno al 0,52, valores muy similares a los publicados en el Observatorio Económico de BBVA Research (2013) para el conjunto del PIB<sup>3</sup>.

Finalmente, aplicando estas elasticidades a los stocks de crédito de Kutxabank en cada una de las regiones y ramas de actividad, se obtendrían los montantes totales de producción vinculada con la actividad crediticia de la entidad.

Es importante señalar que este planteamiento asume que toda la producción nacional está intermediada, es decir, que depende de alguna forma de los flujos de crédito totales, por lo que el efecto agregado de todas las entidades financieras coincidiría con ese total nacional.

<sup>3</sup> BBVA Research (2013): "La relación del estado estacionario entre el crédito y el PIB en la economía española". Observatorio Económico.

La determinación final de los niveles de producción financiados en cada sector y región se obtendrían, como decíamos, aplicando las elasticidades calculadas a los montantes del stock de crédito concedido por Kutxabank y considerando los siguientes matices:

- Para el crédito hipotecario, donde se dispone de los montantes totales concedidos en cada región, se ha realizado una asignación sectorial a las actividades de construcción y servicios, derivada de los resultados recogidos en la Encuesta de Estructura de la Construcción, considerando un margen inmobiliario del 2%, una vez deducido el 9,4% medio de IVA.

$$\begin{aligned} W3_{r,Construcción} &= (\beta_{hip} * SC_{r,hip}) * (1 - t_{iva}) * (1 - m_{inmob}) \\ W3_{r,Servicios} &= (\beta_{hip} * SC_{r,hip}) * (1 - t_{iva}) * m_{inmob} \end{aligned} \quad [10]$$

- En el caso del crédito al consumo, tanto de hogares como de IPSFL, donde también se dispone de los montantes totales concedidos en cada región, la distribución sectorial se ha realizado utilizando las estructuras de consumo de cada región de forma similar al caso de los vectores de impacto por rentas salariales y dividendos distribuidos.

$$W4_{r,s} = (\beta_{consumo} * SC_{r,consumo}) * q_{sr1,r} \quad [11]$$

- Para el crédito a las actividades productivas, donde se dispone de los registros diferenciados por ramas de actividad y región, bastará con transformar los datos calculados en términos de Valor Añadido Bruto a datos en términos de producción aplicando, para ello, los correspondientes coeficientes de valor añadido **CVA<sub>r,s</sub>** de cada región **r** y sector **s**.

$$\begin{aligned} W5_{r,s} &= (\beta_s * SC_{r,s}) * \frac{1}{(1 - CVA_{r,s})} \\ CVA_{r,s} &= \frac{VA_{r,s}}{PROD_{r,s}} \end{aligned} \quad [12]$$

Una vez construidos los cinco vectores de impacto W1 a W5 se ha aplicado el modelo básico de Leontief mediante la expresión [5] utilizando la matriz de coeficientes técnicos interiores  $A^i$  calculada sobre las TIO Interregionales, tal como se recoge en [4].

$$X_i^{ind\grave{a}} = (I - A^i)^{-1} * W_i \quad \forall i = 1, 2, \dots, 5 \quad [13]$$

De esta forma se obtienen un total de cinco vectores de producción total indirecta  $X1^{ind\grave{a}}$  a  $X5^{ind\grave{a}}$  que recoge la producción que se generaría en cada una de las 21 ramas de las 19 regiones.

A partir de los valores obtenidos en términos de la producción total generada se puede estimar el valor añadido generado (PIB) así como el total de empleo vinculado a esta producción.

Para realizar estos cálculos se utilizarán los coeficientes de valor añadido **CVA<sub>r,s</sub>**, y los coeficientes de empleo **CE<sub>r,s</sub>** de cada rama productiva **s** en cada comunidad autónoma **r**.

Los coeficientes de valor añadido se calculan como el cociente entre el total de producción y el valor añadido y representan la cantidad de valor añadido que genera cada rama de actividad por cada unidad producida.

$$CVA_{r,s} = \frac{VA_{r,s}}{PROD_{r,s}} \quad [14]$$

Por su parte, los coeficientes de empleo se calculan por cociente entre el total de puestos de trabajo utilizados por cada rama productiva y el total de producción de dicha rama y representan los requerimientos unitarios de mano de obra por cada unidad producida.

$$CE_{r,s} = \frac{Puestos_{r,s}}{PROD_{r,s}} \quad [15]$$

Aplicando estos coeficientes a los vectores de producción indirecta calculados se obtendrían los montantes totales de Valor Añadido  $VABi_{ir,s}^{indi}$  y Empleo  $EMPi_{r,s}^{indi}$ , por cada una de las fuentes de origen  $i$  (Compras e inversiones  $i=1$ , Rentas  $i=2$ , Crédito hipotecario  $i=3$ , crédito al consumo  $i=4$  y crédito a las actividades productivas  $i=5$ ).

$$\begin{aligned} VABi_{r,s}^{indi} &= Xi_{r,s}^{indi} * CVA_{r,s} \\ EMPi_{r,s}^{indi} &= Xi_{r,s}^{indi} * CE_{r,s} \end{aligned} \quad [16]$$

Dado que las tablas Input-Output disponibles están referidas al año 2015, los coeficientes de empleo han sido ligeramente modificados para recoger las posibles ganancias de productividad que se han registrado a lo largo de los últimos años  $\Delta S_{2023/2015}$

$$CE_{r,s}^{2023} = CE_{r,s}^{2015} * (1 - \Delta p_{2023/2015}) \quad [17]$$

A partir de los niveles de empleo estimados se calculan las rentas salariales generadas,  $RAi_{r,s}$ , multiplicando dicho empleo por los salarios medios en cada una de las ramas productivas y regiones.

Al igual que los coeficientes de empleo, los salarios medios por sectores  $SM_{r,s}$  se han actualizado considerando las ganancias medias de salarios por asalariado,  $\Delta s_{2023/2015}$

$$\begin{aligned} RAi_{r,s}^{indi} &= EMPi_{r,s}^{indi} * SMi_{r,s}^{2023} \\ SM_{r,s}^{2023} &= SM_{r,s}^{2015} * (1 - \Delta s_{2023/2015}) \end{aligned} \quad [18]$$

Finalmente, se calculan las rentas empresariales (Excedente Bruto de Explotación)  $EBEi_{r,s}$ , por diferencia entre el valor añadido generado  $VABi_{r,s}$ , las rentas salariales  $RAi_{r,s}$  y el ajuste por impuestos netos, calculados aplicando los tipos medios por región y sector  $timp_{r,s}$ , a las producciones calculadas  $Xi_{r,s}$ .

$$\begin{aligned} EBE_{r,s}^{indi} &= VABi_{r,s}^{indi} - RAi_{r,s}^{indi} - IMPNi_{r,s}^{indi} \\ IMPN_{r,s}^{indi} &= Xi_{r,s}^{indi} * timp_{r,s} \end{aligned} \quad [19]$$

Por agregación de los efectos indirectos generados por compras e inversiones  $i=1$  y rentas  $i=2$ , se obtendrían los efectos indirectos por actividad, mientras que las agregaciones de los otros tres orígenes, crédito hipotecario  $i=3$ , crédito al consumo  $i=4$  y crédito a actividades productivas  $i=5$ , nos darían los efectos indirectos por intermediación.

### 3.3.3 Efectos inducidos

En la mayoría de los análisis de impacto económico se incluyen lo que se denominan **efectos inducidos**, y que serían aquellos efectos provocados por la renta generada a partir de los efectos anteriores.

En la literatura habitual se identifican, generalmente, dos tipos de efectos inducidos, los denominados estrictamente como **efectos renta** y los conocidos como **efectos fiscales**.

Los efectos renta recogen toda la producción, el valor añadido, y el empleo, que se genera a partir de las rentas salariales, directas e indirectas, y su posterior aplicación al consumo.

Por su parte, los efectos fiscales, recogen toda la recaudación fiscal que se generaría a partir de la producción, el valor añadido y el empleo, tanto directo, como indirecto e inducido.

En el caso que nos ocupa, los efectos de las rentas salariales directas se han considerado como un origen de producción indirecta, por lo que los efectos inducidos se limitarán a las rentas salariales derivadas de los empleos indirectos calculados.

De la misma forma, para los efectos fiscales directos se dispone de la información facilitada por Kutxabank para las diferentes figuras impositivas, por lo que, nuevamente, los efectos fiscales se estimarán a partir de las rentas indirectas.

Para la determinación de los efectos inducidos de renta se aplicaría un procedimiento similar al realizado con las rentas directas, pero partiendo, en esta ocasión, de las rentas salariales indirectas  $RAi_r^{indi}$ , generadas en cada región  $r$ .

$$RAi_r^{indi} = \sum_s RAi_{r,s}^{indi} \quad [20]$$

A estas rentas salariales se les deducirían, tanto los impuestos directos, como las cotizaciones sociales, para obtener, así, una cifra de renta disponible  $RDi_r^{indi}$ , a la que se aplicaría la propensión media al consumo obteniendo, finalmente, una cifra de consumo total vinculado a dichos empleos indirectos  $Ci_r^{indi}$ , tal como se realizó con las rentas distribuidas directas.

$$\begin{aligned} RDi_r^{indi} &= RAi_r^{indi} * (1 - cs) * (1 - i) \\ Ci_r^{indi} &= RDi_r^{indi} * (1 - a) \end{aligned} \quad [21]$$

Siendo  $cs$  el tipo medio de cotizaciones sociales,  $i$  el tipo medio del impuesto sobre la renta de las personas físicas y  $a$  la propensión al ahorro.

A partir de esta cifra de consumo se calcularía unos nuevos vectores de impacto inducido  $WNI_{r,s}$ , de forma similar a como se calcularon los vectores indirectos de renta  $W2$  sobre los que se aplicaría, de nuevo, el modelo input-output de multiplicadores productivos.

$$XNI_r^{indu} = (I - A^i)^{-1} * WNI \quad \forall i = 1, 2, \dots, 5 \quad [22]$$

Por diferencia entre la producción total así calculada  $XNI_{r,s}^{indu}$  y los vectores de impacto  $WNI_{r,s}$  se obtendría, finalmente, la producción indirecta neta  $Xi_{r,s}^{indu}$ .

$$Xi_{r,s}^{indu} = XNI_{r,s}^{indu} - WNI_{r,s}, \quad \forall i = 1, 2, \dots, 5 \quad [23]$$

De forma similar a los efectos indirectos, partir de esta producción se determinaría el Valor añadido, el empleo, las rentas salariales y las rentas empresariales.

En el caso de los efectos fiscales se identifican las principales figuras impositivas (impuestos directos e indirectos) vinculadas con la producción, el valor añadido y el empleo indirecto e inducido; y mediante la aplicación de unos tipos impositivos medios se obtendría la recaudación total.

Dentro de estas figuras impositivas se incluyen, como decíamos, tanto la presión fiscal indirecta (IVA e impuestos especiales) calculados como porcentaje del PIB, como las cotizaciones sociales y los impuestos directos sobre la renta de personas físicas (IRPF) y empresas (impuesto de sociedades).

La determinación de los efectos fiscales se realiza calculando las bases imponibles de las diferentes figuras impositivas y aplicando, posteriormente, un tipo medio calculado por cociente entre la recaudación total nacional y el equivalente macroeconómico a dichas bases imponibles.

**Tabla 3. Tipos impositivos medios**

Figura Impositiva	Base Imponible	Tipo medio
IVA e Imp. Especiales	VAB Total	12,2%
Impuestos netos a la producción	Producción total	0,72% (*)
IRPF	Renta salarial	14,7%
Impuesto de sociedades	Excedente bruto de explotación	10,2%
Cotizaciones Sociales	Renta salarial	29,9%

(\*) Valor promedio de todas las ramas de actividad

Fuente: Elaboración propia. Datos I.N.E.

A efectos prácticos, los tipos impositivos se determinarán a nivel nacional, ya que no se dispone de información suficientemente detallada a nivel regional, por lo que la asignación regional de la recaudación viene generada por la ubicación de las bases imponibles estimadas (producción, VAB o empleo regional).

### 3.3.4 Determinación de los efectos provinciales

Tal como hemos recogido a lo largo de los apartados precedentes, todos los desarrollos metodológicos están realizados sobre la base regional en la que vienen especificadas las Tablas Input-Output. Sin embargo, dado el interés específico que presentan las provincias andaluzas de Córdoba y Jaén se ha realizado un tratamiento adicional de reubicación de los resultados agregados de dicha Comunidad diferenciando ambas provincias del resto del territorio regional.

Para realizar esta reubicación provincial de los efectos se ha partido de los datos suministrados por Kutxabank, de las compras, las inversiones, los salarios, impuestos y actividad crediticia realizada en cada una de estas provincias.

En el caso de los efectos directos se ha determinado el nivel de producción provincial aplicando el porcentaje medio de créditos y depósitos ubicados en cada una de esas dos provincias a la producción regional total.

$$prod_p^{Dir} = prod_{AND}^{Dir} * \frac{(Créditos_p + Depósitos_p)}{(Créditos_{AND} + Depósitos_{AND})} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad [24]$$

A continuación, descontando el valor de las compras realizadas en dichas provincias se obtiene el Valor Añadido Bruto, mientras que los sueldos y salarios se obtienen directamente de los datos suministrados por Kutxabank.

$$VAB_p^{Dir} = prod_p^{Dir} - Compras_p \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad [25]$$

Finalmente los impuestos provinciales se obtienen de forma proporcional a la producción estimada en cada una de las provincias.

$$IMP_p^{Dir} = IMP_{AND}^{Dir} \frac{prod_p^{Dir}}{prod_{AND}^{Dir}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad [26]$$

En los efectos indirectos, tanto de actividad, como de crédito, se han aplicado los porcentajes específicos de cada provincia a los efectos globales calculados para la región, diferenciando cada una de las fuentes de impacto (compras e inversiones, rentas, crédito hipotecario, crédito consumo y crédito productivo).

$$Xi_p^{ind} = Xi_{AND}^{ind} \frac{Wi_p}{Wi_{AND}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [27]$$

$$VAB_i^{ind} = VAB_{AND}^{ind} \frac{Wi_p}{Wi_{AND}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [28]$$

$$EMP_i^{ind} = EMP_{AND}^{ind} \frac{Wi_p}{Wi_{AND}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [29]$$

Finalmente, para los efectos inducidos se aplican los porcentajes de empleo indirecto en cada una de las provincias a los totales agregados de la región.

$$Xi_p^{indu} = Xi_{AND}^{indu} \frac{EMP_i^{ind}}{EMP_{AND}^{ind}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [30]$$

$$VAB_i^{indu} = VAB_{AND}^{indu} \frac{EMP_i^{ind}}{EMP_{AND}^{ind}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [31]$$

$$EMP_i^{indu} = EMP_{AND}^{indu} \frac{EMP_i^{ind}}{EMP_{AND}^{ind}} \quad \forall p = Córdoba, Jaén \quad i = 1,2,\dots,5 \quad [32]$$

## 4. Resultados

Comenzaremos este apartado dedicado a la presentación de resultados recogiendo las cifras más significativas que reflejan el nivel de actividad del Grupo Kutxabank en el año 2023 y que han servido como base para el cálculo de los distintos efectos económicos.

Con 685 oficinas y 5.674 empleados, el Grupo Kutxabank alcanzó, en el año 2023, un saldo total de más de 50.830 millones de euros de depósitos, manteniendo un stock de crédito superior a los 51.528 millones de euros.

### Tabla 4. Actividad financiera

Datos en Euros

Comunidad autónoma	Plantilla fin año	Oficinas	Volumen total Crédito	Volumen total Depósitos	Volumen total Recursos Fuera Balance	VOLUMEN DE NEGOCIO
Córdoba	957	103	3.066.009.743	6.808.234.547	1.647.508.952	11.521.753.241
Jaén	171	37	719.510.951	1.094.884.884	286.689.046	2.101.084.881
Resto	612	113	6.077.480.797	2.204.634.118	835.337.599	9.117.452.514
<b>Andalucía</b>	<b>1.740</b>	<b>253</b>	<b>9.863.001.491</b>	<b>10.107.753.549</b>	<b>2.769.535.597</b>	<b>22.740.290.636</b>
<b>Aragón</b>	<b>35</b>	<b>7</b>	<b>738.043.587</b>	<b>200.387.046</b>	<b>176.193.776</b>	<b>1.114.624.409</b>
<b>Asturias</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>358.262.032</b>	<b>40.819.111</b>	<b>16.104.005</b>	<b>415.185.148</b>
<b>Baleares</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57.739.871</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57.739.871</b>
<b>Canarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32.544.564</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32.544.564</b>
<b>Cantabria</b>	<b>37</b>	<b>8</b>	<b>485.638.851</b>	<b>286.698.434</b>	<b>132.048.213</b>	<b>904.385.498</b>
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>821.260.374</b>	<b>125.565.506</b>	<b>48.734.535</b>	<b>995.560.415</b>
<b>Castilla y León</b>	<b>45</b>	<b>11</b>	<b>1.206.481.963</b>	<b>304.541.233</b>	<b>229.724.622</b>	<b>1.740.747.817</b>
<b>Cataluña</b>	<b>152</b>	<b>25</b>	<b>3.124.167.779</b>	<b>628.193.385</b>	<b>534.945.219</b>	<b>4.287.306.382</b>
<b>Com.Valenciana</b>	<b>141</b>	<b>25</b>	<b>1.876.503.578</b>	<b>589.577.459</b>	<b>520.086.576</b>	<b>2.986.167.612</b>
<b>Extremadura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57.067.013</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57.067.013</b>
<b>Galicia</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>765.536.003</b>	<b>157.427.272</b>	<b>96.318.038</b>	<b>1.019.281.313</b>
<b>La Rioja</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>343.034.856</b>	<b>220.591.053</b>	<b>160.036.969</b>	<b>723.662.878</b>
<b>Madrid</b>	<b>454</b>	<b>66</b>	<b>14.565.833.642</b>	<b>3.192.266.854</b>	<b>1.671.052.674</b>	<b>19.429.153.171</b>
<b>Navarra</b>	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>593.600.934</b>	<b>163.107.430</b>	<b>138.304.319</b>	<b>895.012.684</b>
<b>C.A.E.</b>	<b>2.931</b>	<b>261</b>	<b>16.388.174.404</b>	<b>34.438.096.349</b>	<b>20.089.369.919</b>	<b>70.915.640.672</b>
<b>Murcia</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>240.633.791</b>	<b>47.043.590</b>	<b>33.057.938</b>	<b>320.735.320</b>
<b>Ceuta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.358.286</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.358.286</b>
<b>Melilla</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.534.859</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.534.859</b>
<b>Resto no identificado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>328.342.246</b>	<b>0</b>	<b>328.342.246</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.674</b>	<b>685</b>	<b>51.528.417.878</b>	<b>50.830.410.518</b>	<b>26.615.512.400</b>	<b>128.974.340.795</b>

Fuente: Kutxabank. 2023

Para realizar esta actividad crediticia, el grupo realizó compras e inversiones por valor de unos 514 millones de euros, abonando unos 459 millones de euros en concepto de sueldos y salarios brutos y otros más de 547 millones de euros en concepto de impuestos y tasas.

**Tabla 5. Salidas de caja**

Datos en Euros

Comunidad autónoma	Compras de bienes y servicios	Sueldos y salarios	Impuestos, tasas, SS, etc.	TOTAL FLUJOS
Córdoba	28.343.826	69.344.925	64.626.819	162.315.569
Jaén	3.625.121	12.016.078	8.937.561	24.578.760
Resto	21.426.692	41.339.796	32.674.029	95.440.516
<b>Andalucía</b>	<b>53.395.638</b>	<b>122.700.799</b>	<b>106.238.408</b>	<b>282.334.846</b>
<b>Aragón</b>	<b>1.623.372</b>	<b>3.384.079</b>	<b>2.738.807</b>	<b>7.746.257</b>
<b>Asturias</b>	<b>1.008.840</b>	<b>791.771</b>	<b>695.098</b>	<b>2.495.709</b>
<b>Baleares</b>	<b>723.800</b>	<b>145</b>	<b>66.462</b>	<b>790.407</b>
<b>Canarias</b>	<b>6.106</b>	<b>0</b>	<b>13.640</b>	<b>19.746</b>
<b>Cantabria</b>	<b>2.633.468</b>	<b>3.584.845</b>	<b>2.733.755</b>	<b>8.952.068</b>
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>2.717.664</b>	<b>2.011.941</b>	<b>1.536.984</b>	<b>6.266.588</b>
<b>Castilla y León</b>	<b>2.062.727</b>	<b>5.235.252</b>	<b>3.705.955</b>	<b>11.003.934</b>
<b>Cataluña</b>	<b>13.668.755</b>	<b>12.487.243</b>	<b>13.187.851</b>	<b>39.343.848</b>
<b>Com.Valenciana</b>	<b>4.502.932</b>	<b>11.996.056</b>	<b>10.194.175</b>	<b>26.693.164</b>
<b>Extremadura</b>	<b>373.031</b>	<b>242</b>	<b>88.514</b>	<b>461.786</b>
<b>Galicia</b>	<b>1.427.279</b>	<b>2.190.369</b>	<b>2.132.187</b>	<b>5.749.835</b>
<b>La Rioja</b>	<b>802.717</b>	<b>2.644.756</b>	<b>1.779.780</b>	<b>5.227.252</b>
<b>Madrid</b>	<b>192.219.076</b>	<b>40.136.034</b>	<b>156.899.701</b>	<b>389.254.811</b>
<b>Navarra</b>	<b>1.950.376</b>	<b>965.260</b>	<b>3.028.770</b>	<b>5.944.407</b>
<b>C.A.E.</b>	<b>229.229.648</b>	<b>249.557.872</b>	<b>214.601.111</b>	<b>693.388.632</b>
<b>Murcia</b>	<b>400.264</b>	<b>1.403.126</b>	<b>1.041.818</b>	<b>2.845.208</b>
<b>Ceuta</b>	<b>800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>800</b>
<b>Melilla</b>	<b>3.151</b>	<b>0</b>	<b>283</b>	<b>3.434</b>
<b>Resto no identificado</b>	<b>4.883.528</b>	<b>0</b>	<b>26.305.236</b>	<b>31.188.764</b>
<b>TOTAL</b>	<b>513.633.174</b>	<b>459.089.791</b>	<b>546.988.533</b>	<b>1.519.711.497</b>

Fuente: Kutxabank. 2023

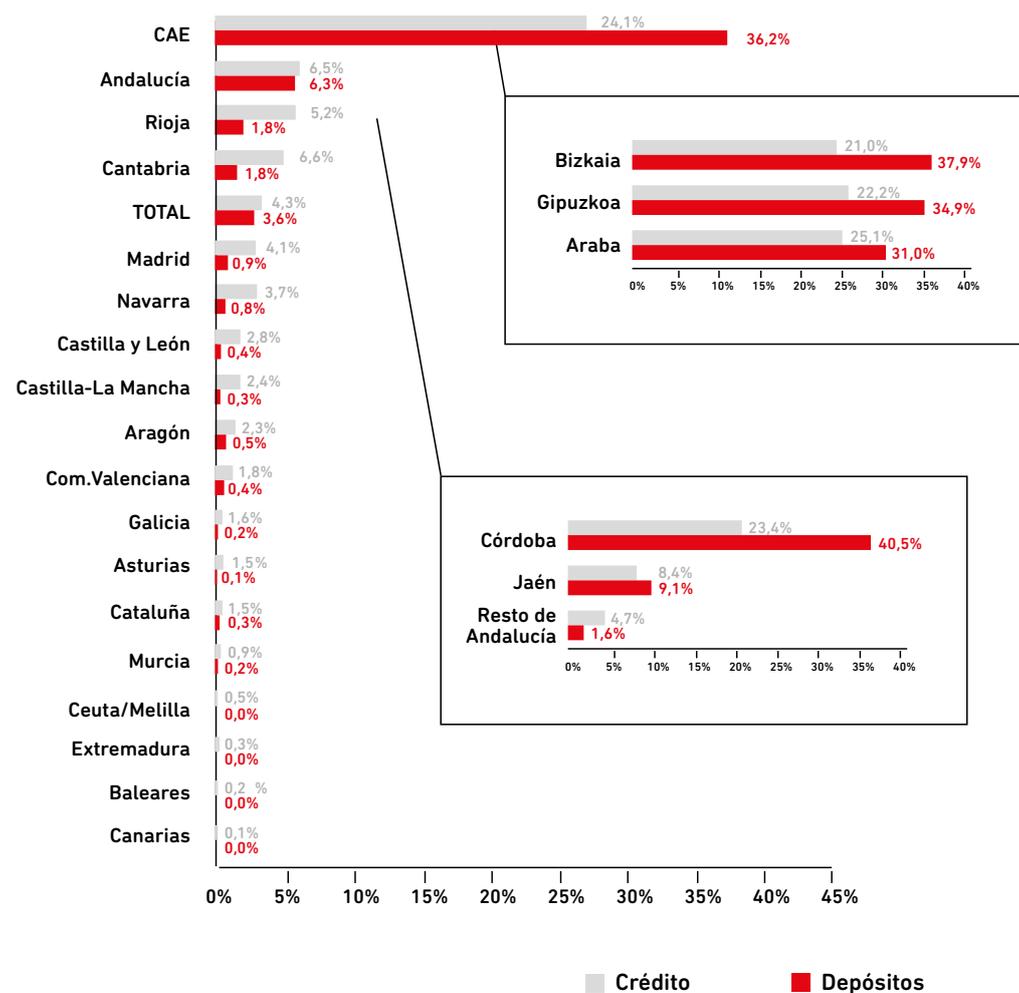
Analizando los datos en términos relativos con respecto al total de entidades de crédito y depósito recogidos por el Banco de España, podremos comprobar que el Grupo Kutxabank mantiene en torno al 3,9% de las 17.595 oficinas que componen el tejido bancario nacional y emplea al 3,5% de los, algo más, de 162.700 empleados de banca.

En términos de la actividad de intermediación el grupo mantendría una cuota media en torno al 3,6% del total de depósitos y del 4,3% del total del crédito; si bien, estos resultados medios están bastante condicionados por la localización geográfica de las actividades del grupo; ya que, como puede comprobarse en el gráfico que presentamos a continuación, estas cuotas se elevan significativamente en el caso de la CAE, donde se supera el 36% del total de depósitos de la región y el 24% del total del crédito.

De la misma forma, estas cuotas son especialmente significativas en las provincias andaluzas con mayor implantación superando el 40% de los depósitos totales en Córdoba y más del 9% en Jaén; mientras que las cuotas sobre el total de crédito en Andalucía se sitúan en el 6,3% y el 6,5% respectivamente.

### Gráfico 3. Cuotas de créditos y depósitos de Kutxabank

% sobre el total de entidades de crédito y depósito

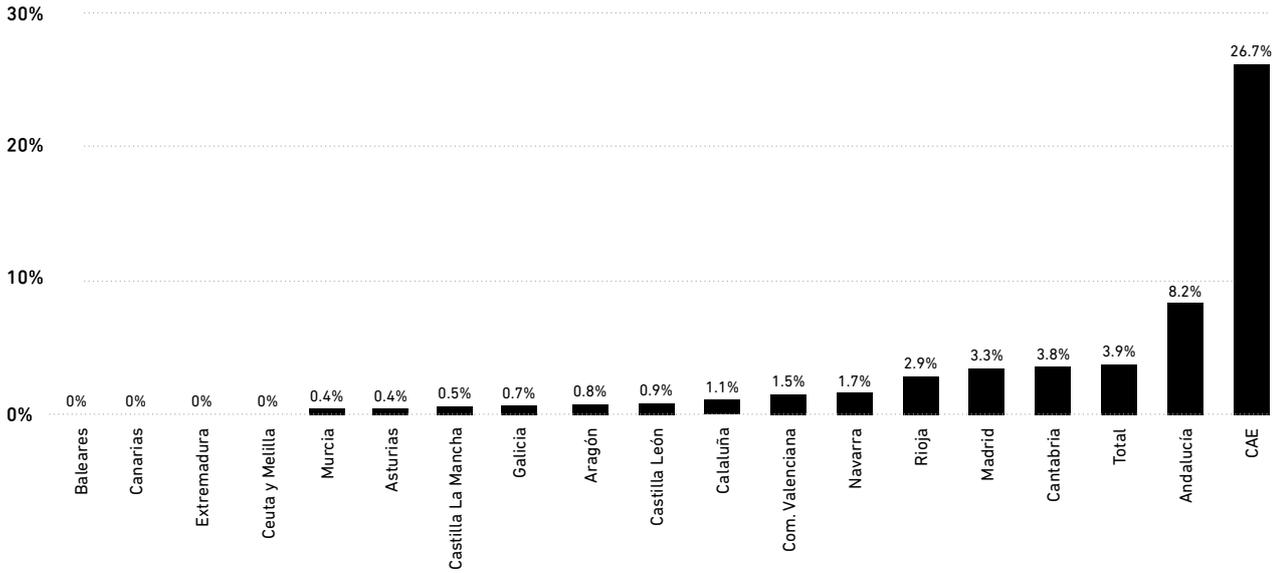


Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España y Kutxabank

Lógicamente, estas diferencias en las cuotas territoriales vienen inducidas por el posicionamiento de las propias oficinas del grupo y que, tal como puede comprobarse en el gráfico que mostramos a continuación, representan el 26,7% del total en la CAE, el 8,2% en Andalucía, el 3,8% en Cantabria, el el 3,3% en Madrid, 2,9% en la Rioja, y entre el 1% y el 2% en Navarra, Comunidad Valenciana y Cataluña, situándose por debajo del 1% en el resto.

### Gráfico 4. Posicionamiento territorial de las oficinas de Kutxabank

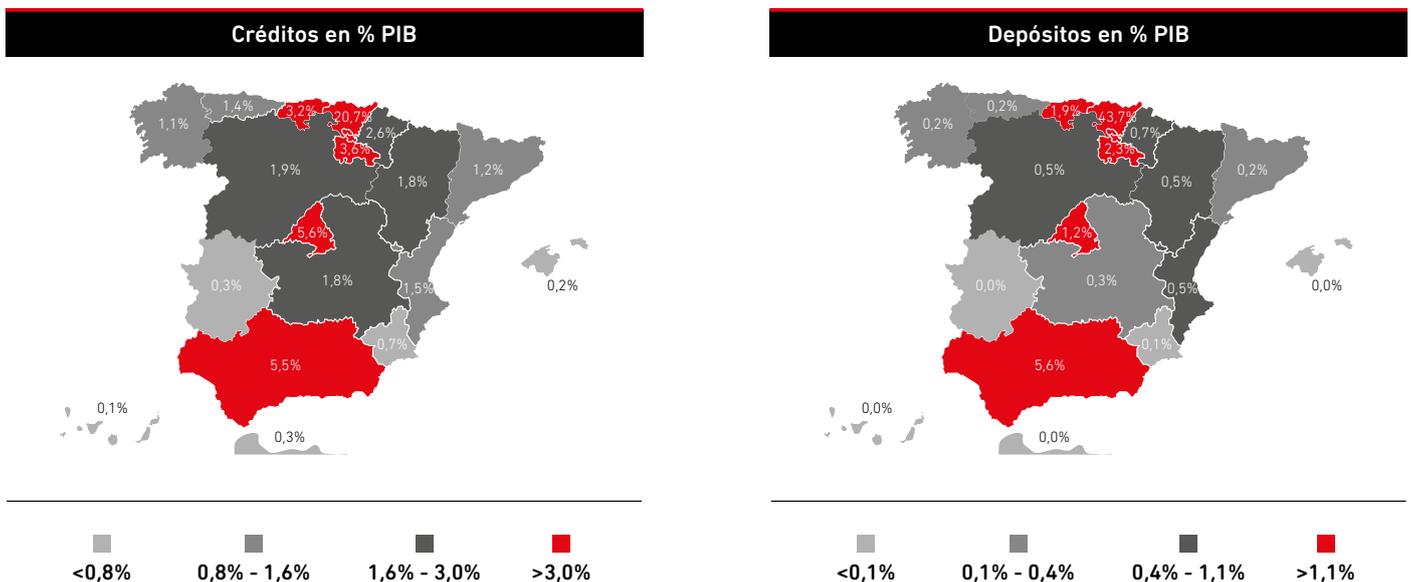
% oficinas Kutxabank / Total Entidades de crédito



Fuente: Elaboración propia. Datos Banco de España y Kutxabank

De la misma forma, la intensidad relativa de la actividad de intermediación financiera del grupo, medida en términos de créditos y depósitos en relación con el PIB total, se encuentra concentrada en la CAE, en las regiones limítrofes y en Andalucía, tal como se refleja en la figura que presentamos a continuación.

### Figura 2. Intensidad relativa de la actividad de intermediación financiera



Fuente: Elaboración propia. Datos I.N.E. y Kutxabank.

## 4.1 Efectos directos

Siguiendo la terminología habitual en este tipo de estudios consideraremos como efectos directos las aportaciones que realiza la entidad analizada, en este caso el Grupo Kutxabank, al conjunto del sistema económico en términos de producción, valor añadido o renta, empleo e impuestos.

Así, partiendo de los datos suministrados por la entidad y aplicando la metodología de cálculo descrita en el apartado anterior, obtendríamos los datos que se recogen en la tabla que presentamos a continuación.

**Tabla 6. Efectos directos**

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Consumos intermedios	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos y otras cargas
Andalucía	228,7	43,6	185,2	122,7	62,5	1.740,0	106,2
Córdoba	125,3	23,1	102,2	69,3	32,9	957,0	64,6
Jaén	19,0	3,0	16,0	12,0	4,0	171,0	8,9
Resto	84,4	17,5	66,9	41,3	25,6	612,0	32,7
Aragón	10,7	1,3	9,4	3,4	6,0	35,0	2,7
Asturias	4,6	0,8	3,7	0,8	2,9	9,0	0,7
Baleares	0,7	0,6	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1
Canarias	0,4	0,0	0,4	0,0	0,4	0,0	0,0
Cantabria	8,8	2,1	6,7	3,6	3,1	37,0	2,7
Castilla León	17,3	1,7	15,6	5,2	10,4	45,0	1,5
Castilla La Mancha	10,8	2,2	8,6	2,0	6,6	20,0	3,7
Cataluña	42,9	11,2	31,7	12,5	19,2	152,0	13,2
Com.Valenciana	28,2	3,7	24,5	12,0	12,5	141,0	10,2
Extremadura	0,7	0,3	0,3	0,0	0,3	0,0	0,1
Galicia	10,5	1,2	9,4	2,2	7,2	27,0	2,1
Madrid	203,0	156,8	46,2	40,1	6,0	454,0	1,8
Murcia	3,3	0,3	3,0	1,4	1,6	16,0	156,9
Navarra	8,7	1,6	7,1	1,0	6,1	34,0	3,0
CAE	683,1	187,0	496,1	249,6	246,6	2.931,0	134,2
Rioja	6,5	0,7	5,8	2,6	3,2	33,0	56,0
Ceuta Melilla y resto	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	24,3
<b>TOTAL</b>	<b>1.269</b>	<b>514</b>	<b>854</b>	<b>459</b>	<b>395</b>	<b>5.674</b>	<b>547,0</b>

Fuente: Elaboración propia

Con una producción total de unos 1.269 millones de euros y descontando los algo más de 514 millones de euros destinados a la adquisición de consumos intermedios, el Grupo Kutxabank habría generado un valor añadido total de más de 854 millones de euros.

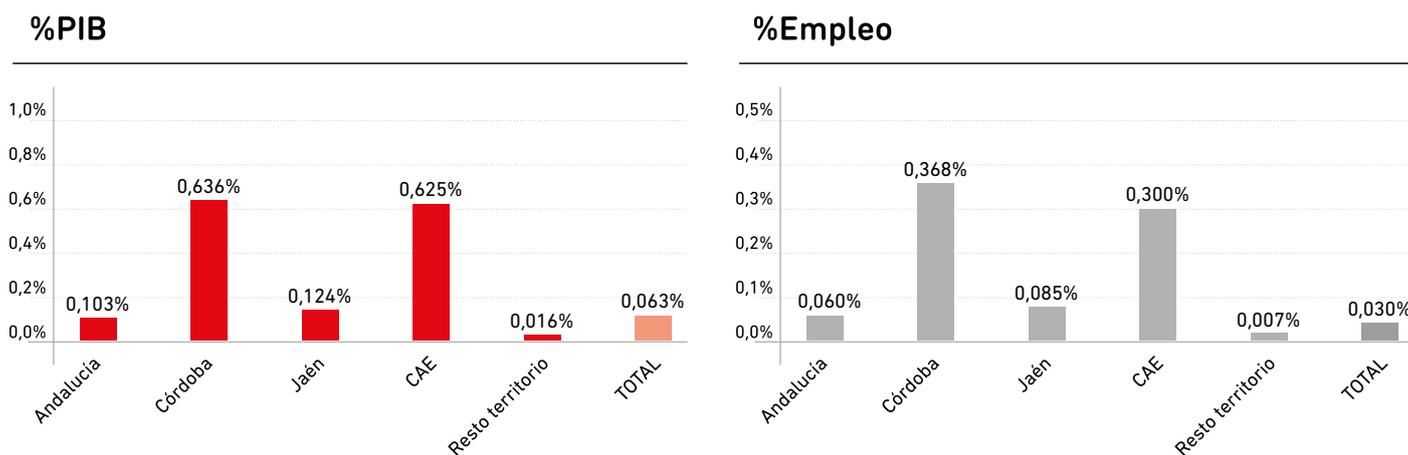
Esta renta total generada se habría distribuido en un 54% (459 millones de euros) en rentas salariales y otro 46% (395 millones de euros) en rentas no salariales.

Para realizar esta actividad el grupo habría empleado de forma directa a 5.674 ocupados, y habría aportado a las arcas públicas unos 547 millones de euros en concepto de tasas, contribuciones e impuestos.

En términos relativos, esta generación de renta directa supondría, en términos agregados más de un 0,06% del PIB total nacional, si bien, en la CAE, este impacto relativo se multiplicaría por diez, superando el 0,6% del PIB regional; valor ligeramente superior al registrado en la provincia de Córdoba.

Respecto al empleo, las cifras relativas frente a los agregados totales son algo más moderadas y se limitan al 0,03% del empleo nacional, el 0,3% en la CAE y el 0,4% en la provincia de Córdoba.

### Gráfico 5. Efectos directos relativos



Fuente: Elaboración propia

## 4.2 Efectos indirectos

Los efectos indirectos son aquellos que se generan en el resto del sistema económico a partir de las transacciones de bienes y servicios originadas en la entidad analizada.

En el caso que nos ocupa, y tal como se recogía en el apartado precedente, se han identificado dos grandes fuentes de efectos indirectos y que provienen, respectivamente, de las salidas de caja generadas como resultado de la actividad habitual del Grupo Kutxabank y de la actividad crediticia del grupo.

A su vez, dentro del primer grupo, que denominaremos **efecto indirecto de actividad**, se han diferenciado los que provienen de las compras y las inversiones realizadas por el grupo y los generados a partir de la utilización de las rentas distribuidas.

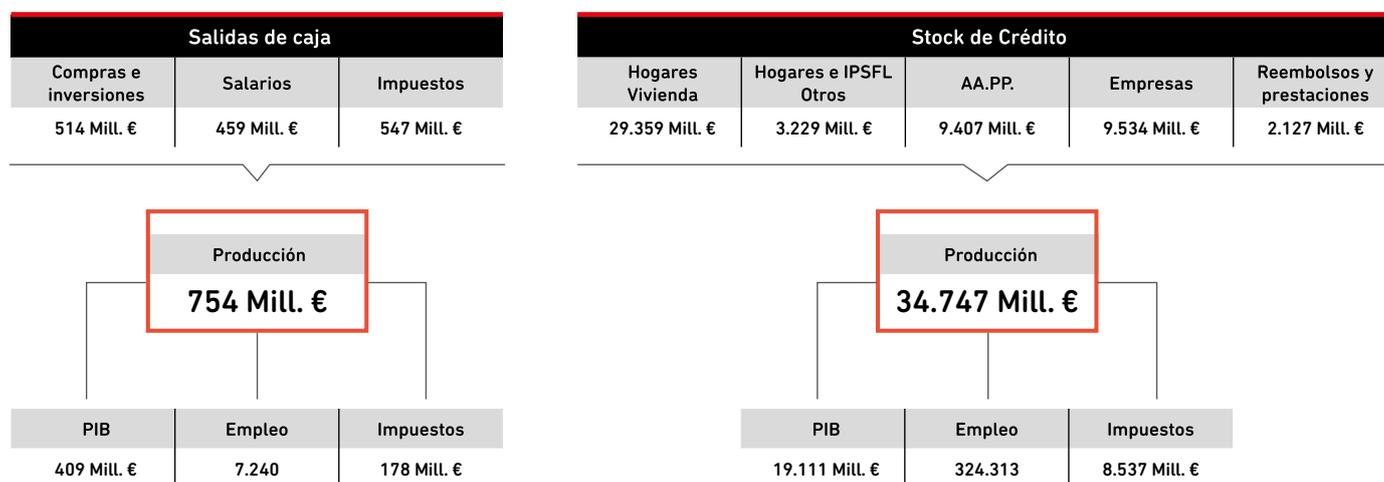
Por su parte en el segundo grupo, que denominamos **efecto indirecto de intermediación**, se han diferenciado los efectos derivados del crédito hipotecario, los créditos al consumo y los créditos a las actividades productivas, así como los procedentes de los reembolsos de fondos y las prestaciones de los planes de pensiones.

A su vez, dentro de cada uno de estos grupos de efectos indirectos podemos diferenciar los impactos de primer nivel que serían los que se generan en los agentes que interactúan directamente con el grupo, es decir, los proveedores de bienes y servicios, las empresas que venden bienes y servicios a los perceptores de rentas, los productores de bienes adquiridos con el crédito hipotecario y de consumo y los receptores de los créditos a actividades productivas.

En un segundo nivel, nos encontraríamos con los efectos indirectos generados sobre el resto del sistema económico a partir de las compras que realizan estos productores del primer nivel para incorporarlas a su propio proceso productivo.

En la figura que presentamos a continuación se ilustra el origen de los diferentes impactos indirectos, así como los efectos indirectos de primer nivel.

**Figura 3. Origen de los efectos indirectos e impactos de primer nivel**



Fuente: Elaboración propia

Como puede comprobarse en la figura precedente, las salidas de caja en concepto de compras e inversiones 514 millones de euros, más las rentas salariales, 459 millones de euros, generarían una facturación (producción) de otras empresas del territorio nacional de unos 754 millones de euros, lo que supondría una creación de rentas (PIB) de 409 millones de euros, posibilitaría el empleo de 7.240 personas y generaría unos ingresos a las arcas públicas de 178 millones de euros.

En el caso de las compras e inversiones, los 514 millones de euros pagados por el Grupo Kutxabank generan una facturación (producción) en los proveedores por la misma cantidad; mientras que en el caso de las rentas distribuidas, a partir de los 459 millones de euros de salidas de caja, una vez descontados los impuestos y la tasa de ahorro se generaría un gasto en consumo total de unos 299 millones de euros, de los cuales las empresas del territorio nacional facturarían 228 millones de euros, ya que el resto serían impuestos y bienes de consumo importados.

Estos niveles estimados de producción generarían unos efectos sobre el resto de magnitudes como los que presentamos a continuación.

### Tabla 7. Efectos indirectos por actividad (1er Nivel)

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Consumos intermedios	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	120,0	52,9	67,1	34,3	32,8	1446,9	30,5
Aragón	3,9	1,8	2,1	1,0	1,1	36,9	0,8
Asturias	1,7	0,8	0,9	0,4	0,5	16,1	0,3
Baleares	1,4	0,5	0,9	0,6	0,3	23,6	0,4
Canarias	0,7	0,2	0,5	0,2	0,3	9,1	0,2
Cantabria	5,4	2,7	2,7	1,3	1,4	53,3	1,1
Castilla León	6,5	3,2	3,3	1,5	1,8	63,1	1,3
Castilla La Mancha	5,3	2,6	2,7	1,1	1,6	53,9	1,0
Cataluña	24,3	10,9	13,4	7,5	5,9	241,8	5,7
Com. Valenciana	11,3	5,3	6,1	2,8	3,3	115,6	2,4
Extremadura	1,2	0,5	0,6	0,2	0,4	9,2	0,2
Galicia	4,4	2,0	2,4	0,9	1,5	41,2	0,9
Madrid	215,9	110,4	105,5	71,0	34,5	1734,5	48,4
Murcia	2,2	1,1	1,0	0,5	0,6	19,4	0,4
Navarra	4,2	2,3	1,9	1,0	0,9	34,1	0,8
CAE	342,4	146,3	196,2	107,2	88,9	3316,3	83,2
Rioja	3,2	1,7	1,5	0,6	0,9	25,0	0,5
Ceuta Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>754</b>	<b>345</b>	<b>409</b>	<b>232</b>	<b>177</b>	<b>7240</b>	<b>178</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, los 51.528 millones de euros de crédito vivo, junto con los 2.127 millones de euros de reembolsos netos y prestaciones, posibilitarían la generación de 34.747 millones de producción, considerando las elasticidades de producción frente al crédito comentadas en el apartado anterior y cuya distribución regional y por tipología de crédito quedaría recogida en la tabla que presentamos a continuación.

Como puede comprobarse en la citada tabla 8, los impactos sobre la producción difieren sensiblemente en las distintas tipologías de crédito.

Así, por ejemplo, en el crédito hipotecario, la elasticidad de la inversión frente al crédito se situaba en torno a 0,31, lo que supondría que por cada millón de euros de stock de crédito se provoca una inversión del orden de 310.000 euros, que, al descontar el 9,4% de IVA (10% en vivienda libre y 4% en vivienda VPO), supondría una facturación de los productores de inmuebles residenciales de unos 281.000 euros.

En los créditos al consumo, la elasticidad del gasto frente al stock de crédito se situaba en torno al 0,43, lo que supondría que cada millón de euros de crédito induciría un aumento del gasto en consumo final de unos 430.000 euros, que al descontar los impuestos indirectos y los bienes y servicios demandados a productores extranjeros (importaciones) terminarían generando una facturación (producción) interior de unos 382.000 euros por cada millón de stock de crédito.

Respecto a la distribución regional de esta producción es importante recordar que el crédito que se concede a los consumidores de cada región provoca aumentos de producción, no sólo en su propia comunidad sino también en el resto.

Finalmente, en el crédito productivo, la elasticidad media del valor añadido de los diferentes sectores respecto al stock de crédito oscila entre el 0,26 de la intermediación financiera y el 0,82 de los servicios de educación y sanidad, alcanzado unos valores medios en torno a 0,52, lo que supondría que por cada millón de stock de crédito se generarían unos 520.000 euros de valor añadido.

Considerando que, en términos medios, por cada euro de valor añadido se generan alrededor de 2,0 euros de producción, el multiplicador medio del stock de crédito sobre la producción se situaría en torno a 1,3; tal como se recoge en la tabla 8, donde se detalla la estructura de distribución sectorial del stock de crédito de Kutxabank y los niveles de producción generados.

**Tabla 8. Producción generada por la actividad crediticia**

Datos en millones de Euros

	Hipotecario		Consumo		Productivo	
	Stock de crédito	Producción	Stock de crédito	Producción	Stock de crédito	Producción
Andalucía	6.965	1.926	974	348	1.126	2.429
Aragón	524	145	28	12	39	213
Asturias	119	33	7	4	3	211
Baleares	19	5	1	4	37	27
Canarias	12	3	1	4	19	20
Cantabria	438	121	35	16	13	20
Castilla León	591	163	36	21	39	645
Castilla La Mancha	416	115	34	18	21	413
Cataluña	2.048	566	101	55	918	1.296
Com.Valenciana	1.363	377	98	36	49	446
Extremadura	16	5	2	4	1	41
Galicia	395	109	23	16	26	375
Madrid	5.186	1.434	252	107	4.622	11.973
Murcia	141	39	10	9	34	123
Navarra	357	99	17	14	89	289
CAE	10.493	2.902	1.593	487	2.463	5.467
Rioja	266	74	17	11	35	99
Ceuta Melilla	10	3	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>29.359</b>	<b>8.119</b>	<b>3.229</b>	<b>1.165</b>	<b>9.534</b>	<b>24.087</b>

Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de estas cifras estimadas de producción generada por la actividad de intermediación financiera e incorporando la producción derivada de los reembolsos y prestaciones (856 millones de euros de producción) se obtendrían los efectos que se detallan en la tabla que aparece a continuación.

Para generar los 34.747 millones de euros de producción, sería necesario adquirir consumos intermedios por valor de unos 15.636 millones de euros, generando un valor añadido (Renta) de 19.111 millones de euros, de los cuales un 61% serían rentas salariales (11.610 millones de euros) y el resto serían no salariales, 7.501 millones de euros.

El número de empleados que serían necesarios para generar esa producción sería de unos 324.313 trabajadores, mientras que los impuestos derivados de esta actividad ascenderían a 8.537 millones de euros.

### Tabla 9. Efectos indirectos por intermediación (1er Nivel)

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.)

	Producción	Consumos intermedios	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	4.835	2.268	2.568	1.394	1.174	45.402	1.175
Aragón	384	140	244	149	95	4.327	111
Asturias	252	37	215	174	40	4.116	113
Baleares	40	14	26	16	10	665	12
Canarias	29	10	19	12	7	521	9
Cantabria	172	95	77	35	42	1.433	30
Castilla León	856	277	579	413	166	10.939	282
Castilla La Mancha	556	177	379	282	98	7.304	191
Cataluña	1.974	908	1.066	599	466	19.362	454
Com.Valenciana	896	379	517	341	175	9.537	246
Extremadura	52	14	38	29	9	687	20
Galicia	519	155	364	246	119	6.805	170
Madrid	13.631	6.191	7.440	4.896	2.544	128.184	3.366
Murcia	180	82	97	66	31	1.937	47
Navarra	426	190	236	143	93	3.928	105
CAE	9.740	4.593	5.147	2.763	2.385	77.336	2.166
Rioja	201	104	97	52	46	1.806	41
Ceuta Melilla	3	2	2	1	1	26	1
<b>TOTAL</b>	<b>34.747</b>	<b>15.636</b>	<b>19.111</b>	<b>11.610</b>	<b>7.501</b>	<b>324.313</b>	<b>8.537</b>

Fuente: Elaboración propia.

Tal como recogíamos en los párrafos precedentes, los efectos indirectos se extenderían por todo el sistema económico a partir de las compras (consumos intermedios) que son necesarias adquirir para generar esa producción del primer nivel y que ascenderían a unos 345 millones de euros por efecto actividad y 15.636 millones de euros por el efecto de intermediación.

En las tablas que presentamos a continuación se recogen los efectos generados en ese segundo nivel, diferenciados, igualmente, por su origen (actividad e intermediación).

### Tabla 10. Efectos indirectos por actividad (2º Nivel)

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.)

	Producción	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	51,8	24,3	11,8	12,5	457	11,1
Aragón	8,3	3,5	1,4	2,1	49	1,3
Asturias	2,8	1,4	0,7	0,8	22	0,6
Baleares	3,5	2,2	1,0	1,1	41	0,9
Canarias	2,2	1,4	0,5	0,9	21	0,6
Cantabria	6,0	2,7	1,1	1,6	43	1,0
Castilla León	11,2	5,2	2,0	3,2	81	1,9
Castilla La Mancha	9,1	4,5	1,7	2,8	67	1,6
Cataluña	38,8	19,1	8,9	10,2	263	7,5
Com.Valenciana	16,3	8,2	3,5	4,7	135	3,1
Extremadura	2,4	1,3	0,4	0,9	16	0,4
Galicia	9,3	4,5	1,7	2,9	66	1,6
Madrid	131,0	64,5	38,0	26,5	943	27,7
Murcia	4,3	1,8	0,8	1,0	31	0,7
Navarra	8,4	3,4	1,5	1,9	47	1,3
CAE	141,6	73,7	35,9	37,8	1.070	29,8
Rioja	5,0	1,8	0,7	1,1	26	0,7
Ceuta Melilla	0,1	0,0	0,0	0,0	1	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>452,0</b>	<b>223,5</b>	<b>111,5</b>	<b>112,0</b>	<b>3.378</b>	<b>91,7</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Tabla 11. Efectos indirectos por intermediación (2º Nivel)

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.)

	Producción	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	2.846	1.232	609	623	22.926	555
Aragón	564	239	99	140	3.327	90
Asturias	181	94	45	49	1.427	38
Baleares	199	113	55	58	2.153	46
Canarias	136	82	33	48	1.284	33
Cantabria	298	128	53	75	1.969	48
Castilla León	759	373	156	217	5.852	140
Castilla La Mancha	581	279	113	166	4.300	105
Cataluña	2.499	1.211	573	638	17.125	479
Com.Valenciana	1.077	518	231	287	8.676	201
Extremadura	109	59	17	43	689	19
Galicia	642	315	124	191	4.736	117
Madrid	6.771	3.336	1.891	1.445	47.303	1.402
Murcia	263	110	49	61	1.885	43
Navarra	555	225	106	120	3.174	90
CAE	5.067	2.425	1.128	1.298	32.952	959
Rioja	258	100	42	59	1.507	38
Ceuta Melilla	6	3	2	2	51	1
<b>TOTAL</b>	<b>22.811</b>	<b>10.844</b>	<b>5.324</b>	<b>5.520</b>	<b>161.337</b>	<b>4.402</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por agregación de los efectos indirectos de ambos niveles se obtendrían los valores totales que recogemos a continuación, manteniendo la diferenciación entre el efecto actividad y el efecto de intermediación.

## Tabla 12. Efectos indirectos por actividad (Totales)

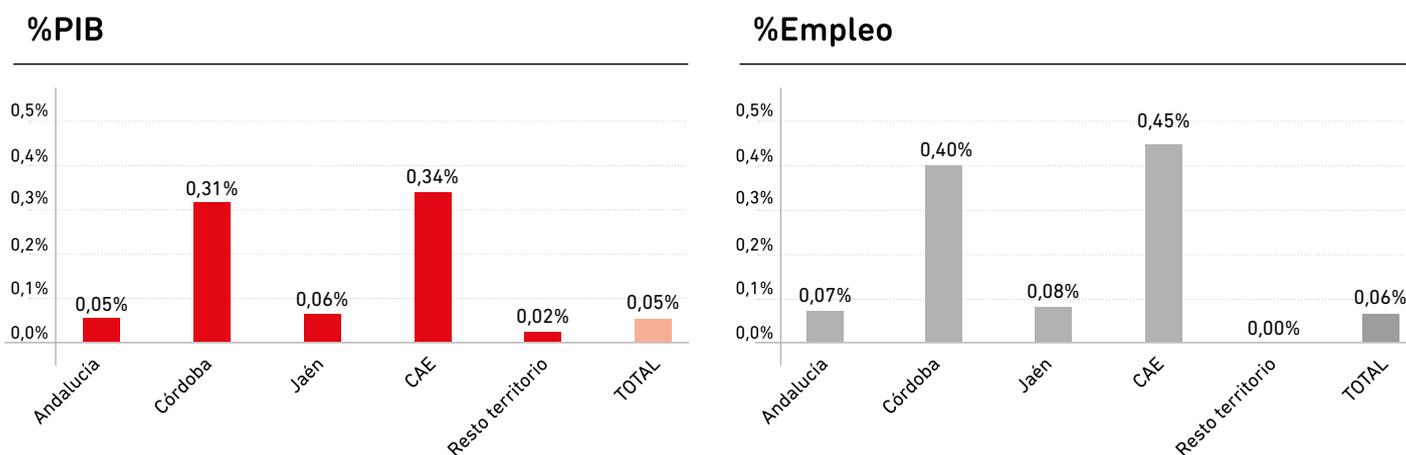
Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.)

	Producción	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	171,8	91,4	46,1	45,3	1.904	41,6
Córdoba	94,0	50,0	25,1	24,9	1.036	22,7
Jaén	14,5	7,7	3,8	3,9	156	3,5
Resto	63,4	33,7	17,3	16,5	712	15,4
Aragón	12,2	5,6	2,4	3,2	86	2,1
Asturias	4,4	2,3	1,1	1,2	38	0,9
Baleares	4,9	3,1	1,6	1,4	65	1,3
Canarias	2,9	1,9	0,7	1,1	30	0,8
Cantabria	11,4	5,4	2,4	3,0	96	2,1
Castilla León	17,7	8,6	3,5	5,0	144	3,2
Castilla La Mancha	14,5	7,2	2,8	4,4	120	2,6
Cataluña	63,1	32,4	16,4	16,1	505	13,2
Com.Valenciana	27,6	14,3	6,4	7,9	251	5,5
Extremadura	3,5	1,9	0,6	1,3	25	0,6
Galicia	13,7	6,9	2,6	4,3	107	2,5
Madrid	346,9	170,0	108,9	61,0	2.677	76,0
Murcia	6,5	2,8	1,2	1,6	50	1,1
Navarra	12,6	5,3	2,6	2,7	81	2,1
CAE	484,0	269,8	143,1	126,7	4.387	113,0
Rioja	8,3	3,3	1,3	2,1	51	1,2
Ceuta Melilla	0,1	0,1	0,0	0,0	1	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>1206</b>	<b>632</b>	<b>344</b>	<b>289</b>	<b>10618</b>	<b>270</b>

Fuente: Elaboración propia.

El efecto indirecto por actividad generaría una renta total que ascendería a unos 632 millones de euros, (0,05% del PIB total) de los cuales unos 344 millones de euros se corresponderían con la remuneración de los 10.618 empleos, que representan también el 0,06% del empleo nacional total; mientras que las administraciones públicas recaudarían unos 270 millones de euros.

## Gráfico 6. Efectos indirectos por actividad relativos



Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 13. Efectos indirectos por intermediación (Totales)**

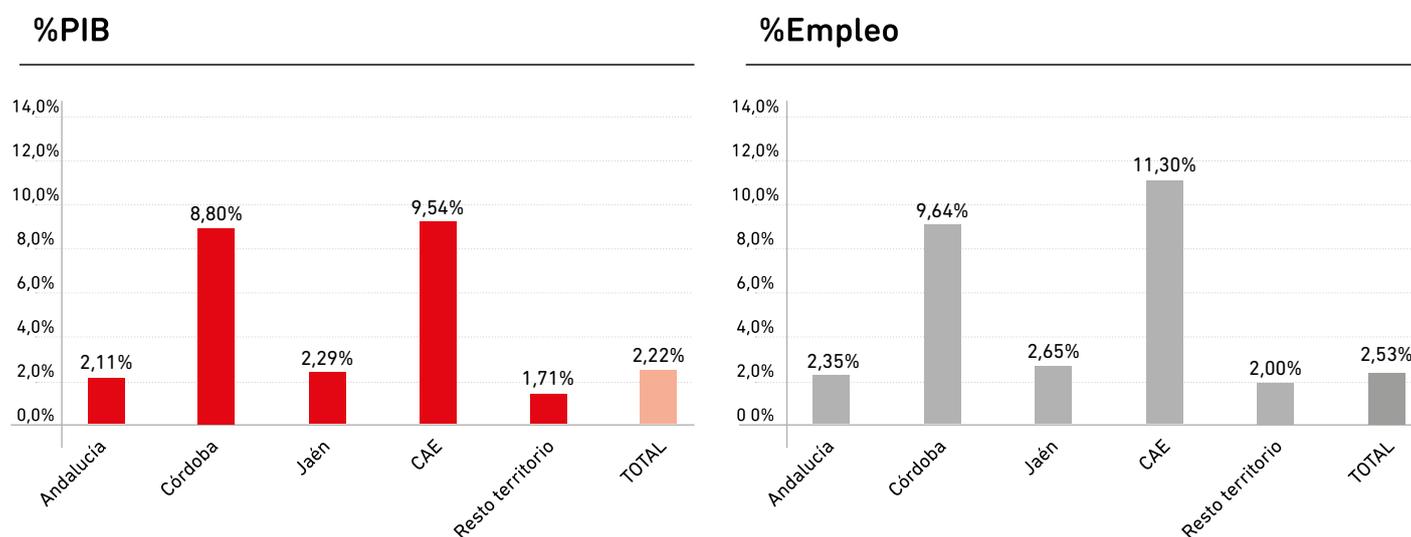
Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c

	Producción	Valor Añadido	Sueldos y salarios	Renta no salarial	Empleo	Impuestos
Andalucía	7.681	3.800	2.003	1.797	68.329	1.730
Córdoba	2811,6	1413,3	735,5	677,8	25.092	648,4
Jaén	594,5	296,2	155,3	140,9	5.297	135,2
Resto	4275,3	2090,3	1112,1	978,2	37.939	946,1
Aragón	948	483	248	236	7.654	200
Asturias	432	309	219	90	5.543	151
Baleares	239	139	71	68	2.818	58
Canarias	165	101	45	56	1.804	42
Cantabria	470	205	88	117	3.402	77
Castilla León	1.615	952	569	383	16.791	422
Castilla La Mancha	1.138	658	395	263	11.604	296
Cataluña	4.473	2.277	1.173	1.104	36.487	933
Com.Valenciana	1.973	1.035	573	462	18.213	447
Extremadura	161	97	45	52	1.376	39
Galicia	1.161	679	370	310	11.541	287
Madrid	20.402	10.775	6.786	3.989	175.487	4.767
Murcia	443	208	115	93	3.822	89
Navarra	980	461	249	212	7.103	194
CAE	14.808	7.573	3.891	3.682	110.288	3.125
Rioja	459	198	93	104	3.313	79
Ceuta Melilla	9	5	2	2	78	2
<b>TOTAL</b>	<b>57.558</b>	<b>29.954</b>	<b>16.934</b>	<b>13.020</b>	<b>485.651</b>	<b>12.939</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los efectos indirectos por intermediación son, lógicamente, mucho más elevados y superan los 29.954 millones de euros de renta, es decir, el 2,2% del total nacional, y los 485.651 empleos, el 2,5% del total.

Estos efectos relativos se incrementan significativamente en aquellas regiones o provincias donde el Grupo Kutxabank tiene una mayor presencia, ascendiendo hasta el 9,5% del PIB y el 11,3% del empleo en la CAE, o el 8,8% y el 9,6% respectivamente en la provincia de Córdoba.

**Gráfico 7. Efectos indirectos por intermediación relativos**


Fuente: Elaboración propia.

## 4.3 Efectos inducidos

Tal como se definieron en el apartado metodológico, los efectos inducidos son aquellos que se generan a partir del consumo que realizan todos los trabajadores indirectos y que resumimos en la tabla que aparece a continuación.

**Tabla 14.-Generación de producción inducida**

Datos en millones de Euros

		Actividad	Intermediación
1	Rentas Salariales	344	16.935
2	-Cotizaciones sociales	103	5.058
3	-Impuesto sobre la renta	51	2.491
4	Renta disponible (1-2-3)	191	9.386
5	-Ahorro	11	545
6	Consumo (4-5)	179	8.841
7	-Importaciones e impuestos	37	1.871
8	Demanda a productores nacionales (6-7)	143	6.970
9	Producción total	229	11.110
10	Producción Inducida (9-8)	86	4.140

Fuente: Elaboración propia.

En nuestro caso, este consumo provendría de los 344 millones de euros de sueldos y salarios generados por el efecto indirecto de actividad más los 16.935 millones de euros de la remuneración de los empleados indirectos por actividad crediticia.

Partiendo de estos montantes totales de renta salarial y una vez descontadas las cotizaciones sociales (103 y 5.058 millones de euros respectivamente) y el impuesto sobre la renta de personas físicas (51 y 2.491 millones de euros), se obtendría el total de renta disponible que tendrían todos estos empleados indirectos (179 y 8.841 millones de euros respectivamente).

Para llegar a la cifra total de consumo habría que restar de esos montantes de renta disponible, la parte destinada al ahorro (11 y 545 millones de euros), obteniéndose, finalmente el volumen total de consumo que realizarían estos trabajadores indirectos y que supondría unos 179 millones de euros por el efecto indirecto de actividad y otros 8.841 millones de euros por efecto indirecto de intermediación.

Una vez distribuidas estas cifras de consumo entre los diferentes productores nacionales e internacionales y descontados los correspondientes impuestos indirectos se obtendría el volumen de producción inicial que se generaría en el conjunto del sistema económico (143 y 6.970 millones de euros respectivamente).

Aplicando ahora el modelo de los multiplicadores de producción sobre estas cifras de consumo inicial se obtendría la producción total necesaria para cubrir esta demanda inicial de consumo, 229 y 11.110 millones de euros respectivamente.

Teniendo en cuenta que la renta generada por el consumo realizado por los empleados indirectos ya estaría contemplada en los efectos indirectos, los efectos inducidos serían estrictamente el efecto multiplicador de ese consumo, es decir, la diferencia entre la producción total y el consumo inicial, es decir, 86 millones de euros por actividad y 4.140 millones de euros por intermediación.

Partiendo de estas cifras de producción inducida se obtendrían los impactos sobre el resto de variables que detallamos a continuación.

### Tabla 15. Efectos inducidos por actividad

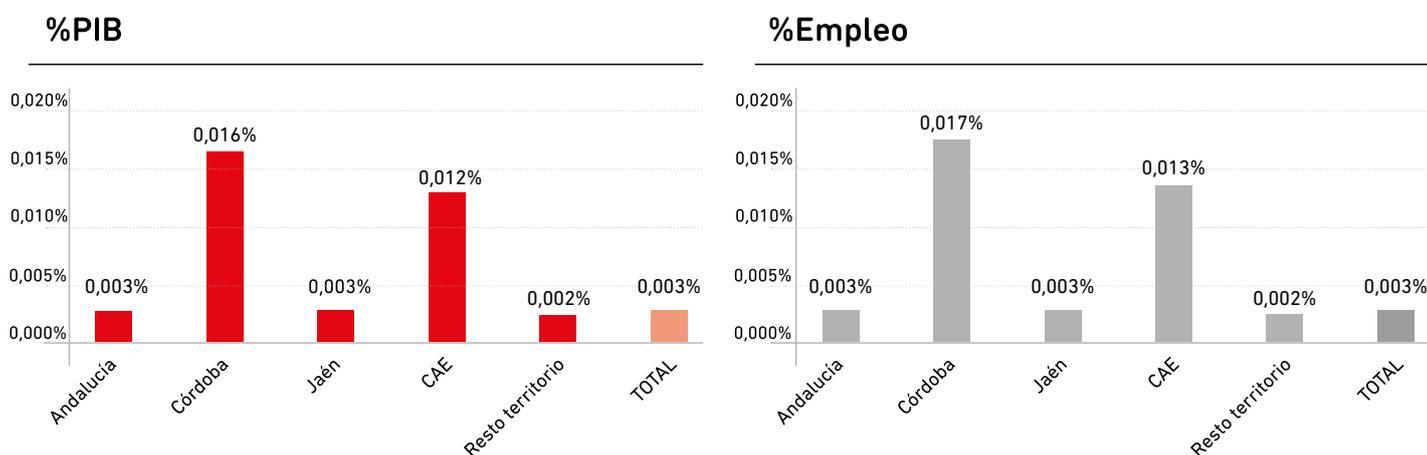
Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

	Producción	Valor Añadido	Empleo	Impuestos
Andalucía	10,5	4,8	86	2,1
Córdoba	5,5	2,5	45,2	1,1
Jaén	0,8	0,4	6,9	0,2
Resto	4,2	1,9	34,1	0,8
Aragón	2,4	0,9	14	0,3
Asturias	0,6	0,3	5	0,1
Baleares	0,8	0,5	9	0,2
Canarias	0,5	0,3	5	0,1
Cantabria	1,3	0,6	9	0,2
Castilla León	3,6	1,6	26	0,6
Castilla La Mancha	2,6	1,2	18	0,4
Cataluña	10,0	4,8	64	1,9
Com.Valenciana	3,8	1,8	30	0,7
Extremadura	0,8	0,4	6	0,1
Galicia	2,5	1,2	18	0,4
Madrid	21,5	10,6	146	4,5
Murcia	1,2	0,5	8	0,2
Navarra	2,4	1,0	13	0,4
CAE	19,8	9,8	130	3,8
Rioja	1,8	0,6	8	0,2
Ceuta Melilla	0,0	0,0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>41</b>	<b>596</b>	<b>16</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los impactos inducidos por actividad son, lógicamente bastante reducidos, limitándose a unos 41 millones de euros de renta y 596 empleos, teniendo efectos relativos ligeramente significativos en la CAE y en Córdoba, algo más del 0,01%.

### Gráfico 8. Efectos inducidos por actividad relativos



Fuente: Elaboración propia.

### Tabla 16. Efectos inducidos por intermediación

Datos en millones de Euros, empleo en puestos de trabajo equivalentes a t.c.

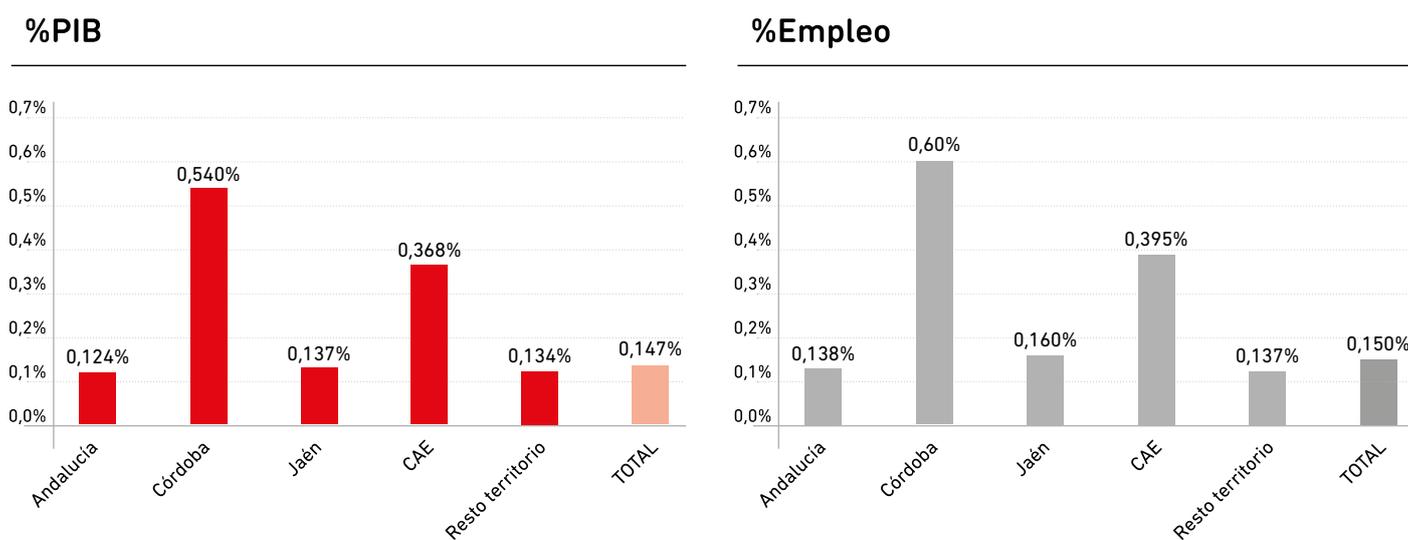
	Producción	Valor Añadido	Empleo	Impuestos
Andalucía	500	223	4.007	99
Córdoba	194,7	86,8	1555,4	38,5
Jaén	39,6	17,7	317,0	7,9
Resto	265,4	119,0	2134,3	53,0
Aragón	125	50	722	18
Asturias	46	26	405	10
Baleares	41	25	450	10
Canarias	27	17	248	7
Cantabria	53	23	339	8
Castilla León	217	100	1.598	36
Castilla La Mancha	163	78	1.136	28
Cataluña	558	268	3.577	104
Com.Valenciana	222	108	1.718	41
Extremadura	40	21	304	7
Galicia	143	70	1.050	25
Madrid	1.160	572	7.898	241
Murcia	63	27	458	10
Navarra	109	48	652	18
CAE	594	292	3.856	114
Rioja	79	26	370	10
Ceuta Melilla	1	0	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.140</b>	<b>1.974</b>	<b>28.794</b>	<b>788</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por el contrario, los efectos inducidos por la actividad crediticia no serían nada desdeñables y superarían los 1.974 millones de euros de renta y los 28.794 empleos, posibilitando una recaudación de las administraciones públicas de unos 788 millones de euros.

En términos relativos, el impacto en rentas se aproximaría al al 0,15% del PIB y del empleo para el conjunto del sistema económico, elevándose, nuevamente en la CAE y en Córdoba hasta niveles ligeramente por encima del 0,4% y 0,6% respectivamente.

### Gráfico 9. Efectos inducidos por intermediación relativos

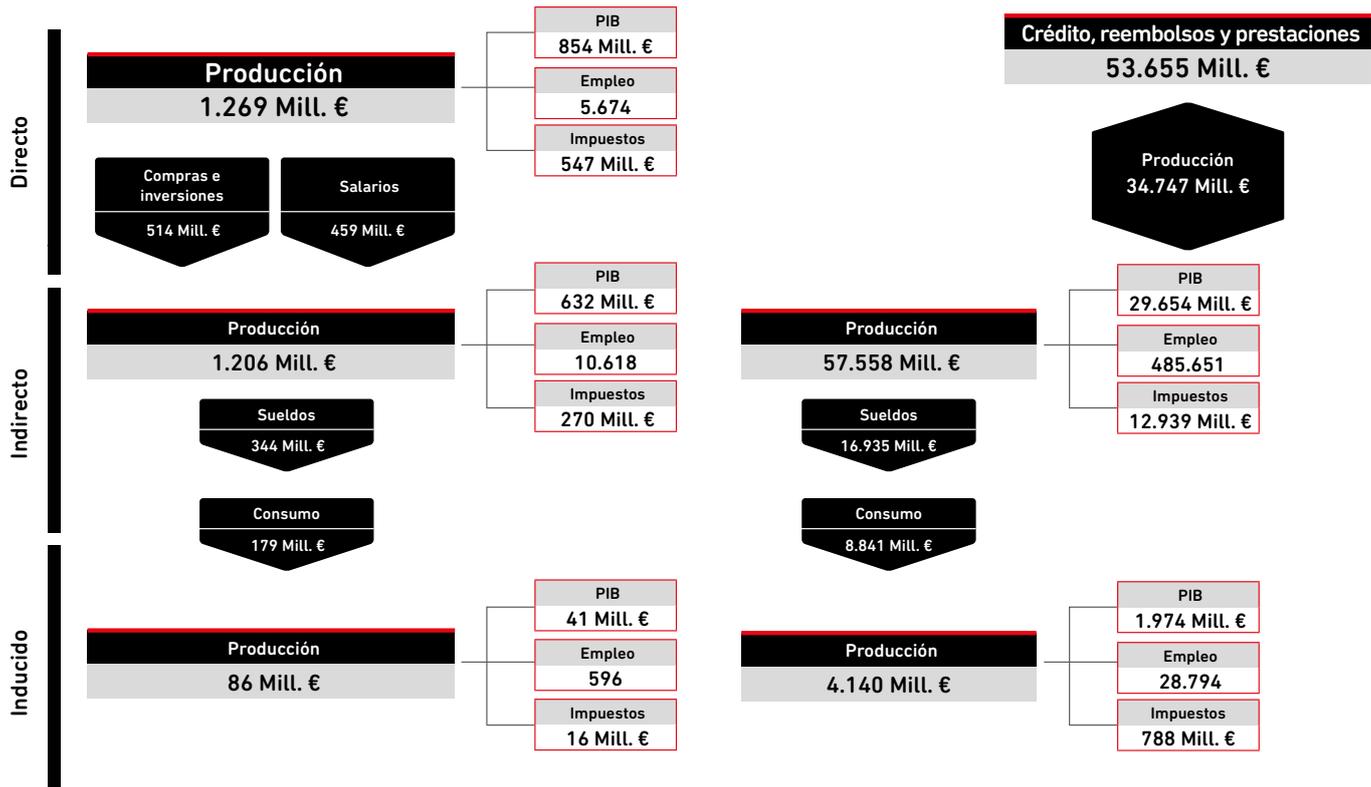


Fuente: Elaboración propia.

## 4.4 Impactos totales

Por agregación de los efectos recogidos en cada uno de los niveles considerados, directo, indirecto e inducido, se obtendría, finalmente, el impacto total que genera sobre el conjunto del sistema económico la actividad desarrollada por el Grupo Kutxabank, y que quedaría resumida en la figura que presentamos a continuación.

Figura 4. Resumen de impactos totales del grupo Kutxabank



Fuente: Elaboración propia.

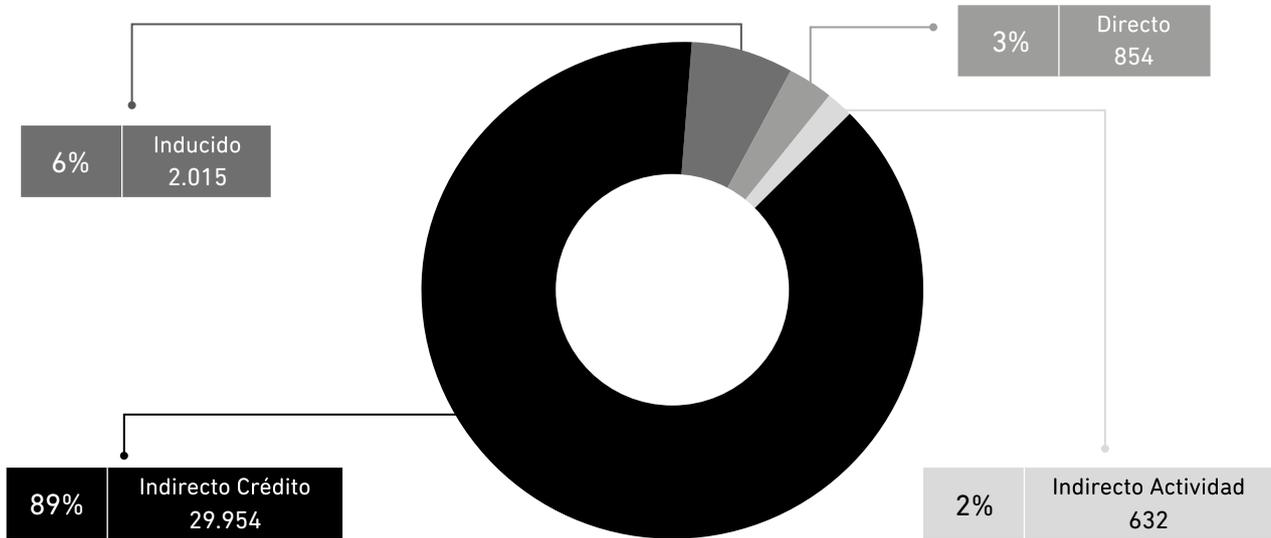
A la vista de estos resultados generales podríamos adelantar que la existencia de Kutxabank posibilitó en 2023 la generación de unos 33.455 millones de euros renta, de los cuales algo más de 14.560 millones de euros fueron a parar a las arcas públicas en concepto de tasas, Impuestos y cotizaciones sociales, y se propició el mantenimiento de unos 531.333 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Centrándonos en los impactos sobre el PIB, el montante total de renta generada se aproximaría, como decíamos, los 33.455 millones de euros, de los cuales, un 89% provendrían del efecto indirecto de intermediación y otro 6% de los efectos inducidos; mientras que los efectos directos e indirectos de la actividad supondrían en torno al 3% y el 3% respectivamente.

**Figura 5. Impactos totales sobre el PIB**

**Efectos sobre el PIB**

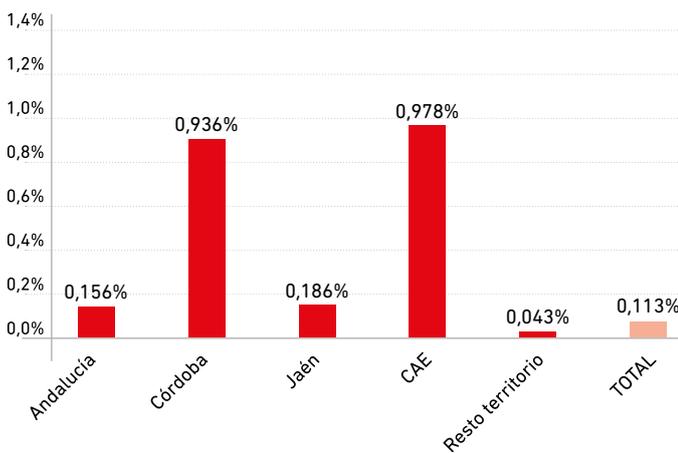
Millones de € y % sobre el total.



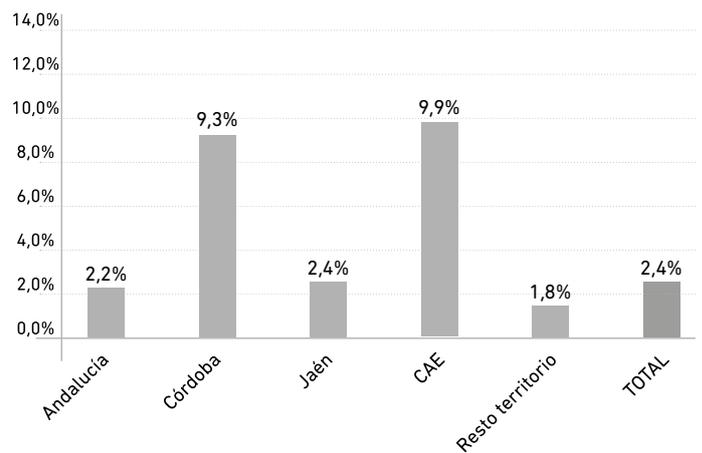
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 10. Impactos relativos sobre el PIB**

**%PIB por Actividad**



**%PIB por Crédito**



Fuente: Elaboración propia.

En términos relativos al total de la renta agregada la aportación de Kutxabank se acercaría al 2,5% del PIB total, mientras que en el caso de la CAE este efecto relativo se situaría en el 11% del PIB (9,9% de intermediación y 1% de actividad).

De la misma forma, en Córdoba, estos porcentajes superarían el 10% del PIB provincial, mientras que en Jaén se limitarían al 2,5% de su renta.

En términos per cápita, los efectos regionales presentan fuertes diferencias, inducidas, lógicamente, por la propia estructura territorial del negocio del grupo, destacando, claramente, la CAE, donde se superarían los 3.900 euros de renta por habitante. En un segundo nivel, con rentas entre los 800 y los 1.800 euros por persona, nos encontraríamos con regiones como Madrid, La Rioja o Navarra.

### Tabla 17. Impactos totales sobre la renta regional

Datos en Euros

	PIB en € per cápita		
	Actividad	Crédito	Total
CAE	350	3.552	3.902
Madrid	33	1.666	1.700
Navarra	20	761	781
Rioja	30	696	726
<b>Media</b>	<b>32</b>	<b>668</b>	<b>700</b>
Andalucía	33	471	504
Córdoba	200	1.938	2.138
Jaén	39	504	543
Castilla León	11	442	453
Cantabria	22	388	410
Aragón	12	396	408
Castilla La Mancha	8	356	364
Asturias	6	333	339
Cataluña	9	325	333
Galicia	6	278	285
Com.Valenciana	8	221	229
Murcia	4	152	156
Baleares	3	137	140
Extremadura	3	112	114
Canarias	1	54	55
Ceuta Melilla	1	31	32

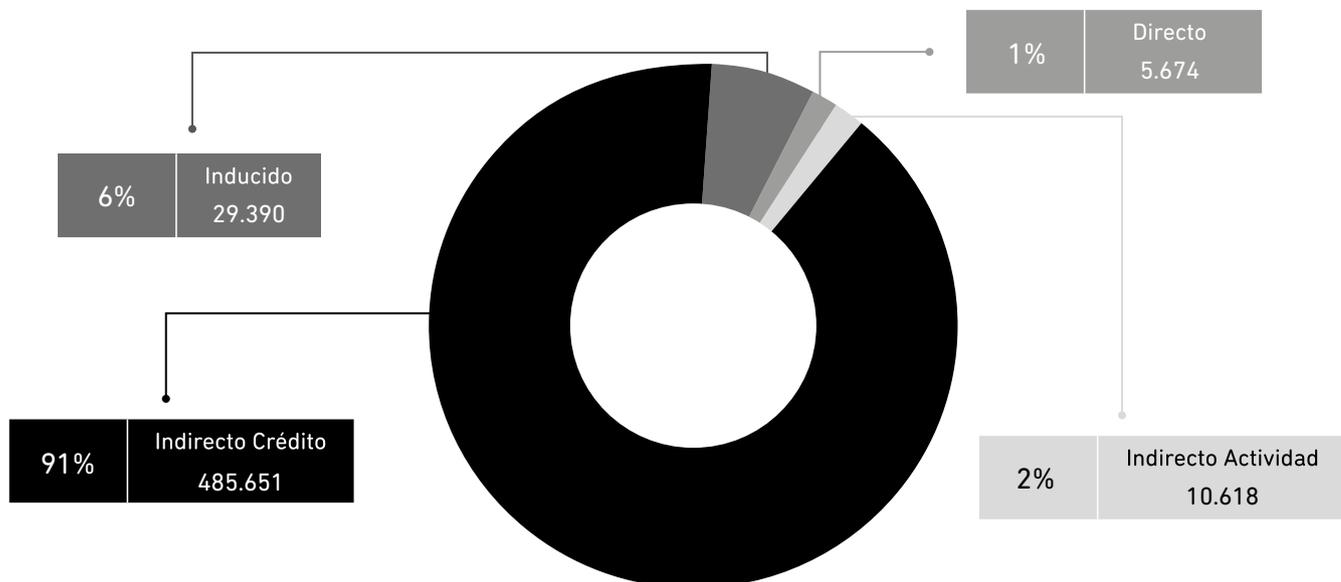
Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, los efectos sobre el empleo, que se situarían, como decíamos, en los 531.313 empleos, presentan una distribución por tipología de impactos muy similar a la de la renta, siendo el efecto indirecto de intermediación el que aportaría el 92% de ese total.

## Figura 6. Impactos totales sobre el empleo

### Efectos sobre empleo

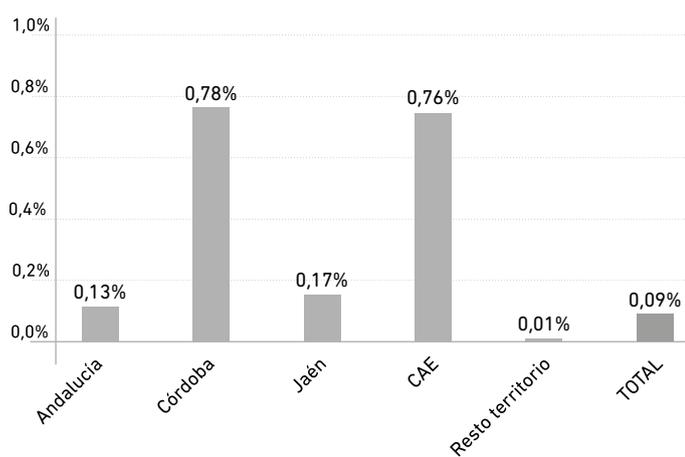
Nº de puestos y % sobre el total



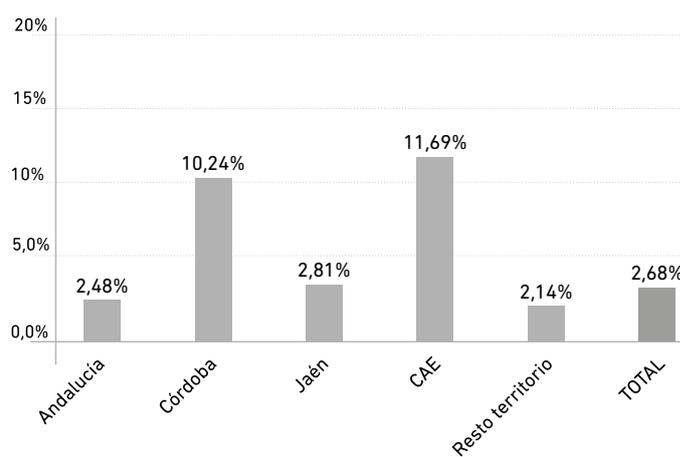
Fuente: Elaboración propia.

## Gráfico 11. Impactos relativos sobre el Empleo

### % Empleo por Actividad



### % Empleo por Crédito



Fuente: Elaboración propia.

Al igual que en el caso de la renta, el impacto relativo medio en términos de empleo se sitúa en torno al 2,8% en el agregado nacional, superando el 12% en la CAE, y superando el 11% en la provincia de Córdoba y quedándose cerca del 3% en Jaén.

Una vez más la distribución territorial de estos puestos de trabajo se presenta bastante heterogénea en las diferentes comunidades, y así, aun cuando la media se sitúa en torno a los 11.114 puestos de trabajo por cada millón de habitantes, únicamente tres comunidades, además de la propia CAE, superan esos valores medios: Madrid, Rioja y Navarra.

## Tabla 18. Impactos totales sobre el empleo regional

Datos en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo

Puestos de trabajo por millón de habitantes			
	Actividad	Crédito	Total
CAE	3.363	51.544	54.907
Madrid	481	26.932	27.413
Navarra	192	11.600	11.792
Rioja	288	11.467	11.756
<b>Media</b>	<b>353</b>	<b>10.761</b>	<b>11.114</b>
Andalucía	437	8.465	8.902
Córdoba	2.634	34.424	37.057
Jaén	535	9.016	9.551
Castilla León	90	7.728	7.818
Cantabria	242	6.374	6.616
Aragón	100	6.227	6.328
Castilla La Mancha	76	6.156	6.233
Asturias	52	5.914	5.966
Cataluña	92	5.111	5.203
Galicia	56	4.671	4.727
Com.Valenciana	82	3.858	3.940
Murcia	48	2.773	2.821
Baleares	61	2.728	2.789
Extremadura	29	1.592	1.620
Canarias	16	934	950
Ceuta Melilla	6	495	501

Fuente: Elaboración propia.

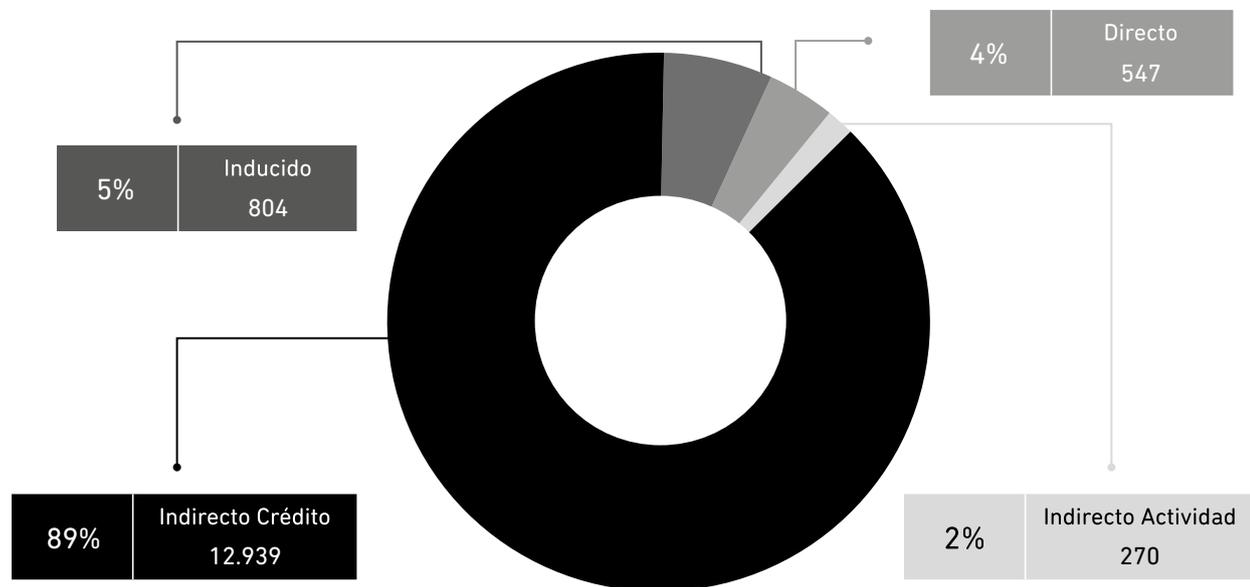
La recaudación fiscal total se situaría en torno a los 14.560 millones de euros, que si los comparamos con los, algo más de 537.183 millones de euros de ingresos anuales de las administraciones públicas, supondría que aproximadamente 2,7 de cada 100 euros recaudados estarían vinculados, directa o indirectamente con la actividad realizada por el Grupo Kutxabank.

Respecto a la estructura del origen de esta recaudación, cabría destacar el hecho de que la recaudación directa, es decir, la pagada por el propio grupo, representa un porcentaje relativamente superior al del resto de magnitudes, superando el 3% del total.

**Figura 7. Impactos totales sobre la recaudación fiscal**

**Efectos sobre los impuestos**

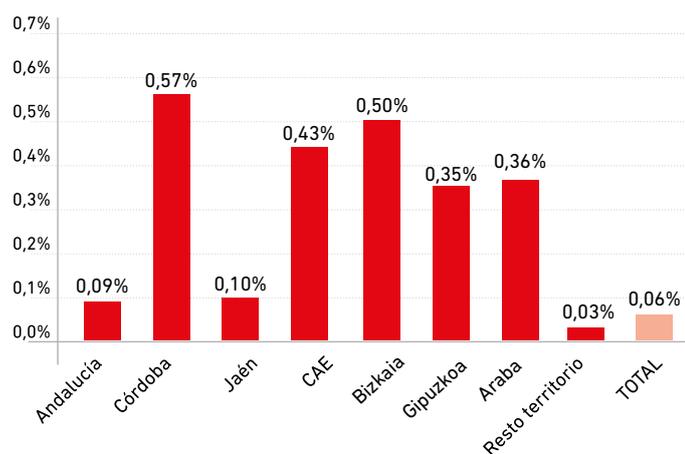
Millones de Euros y % sobre el total



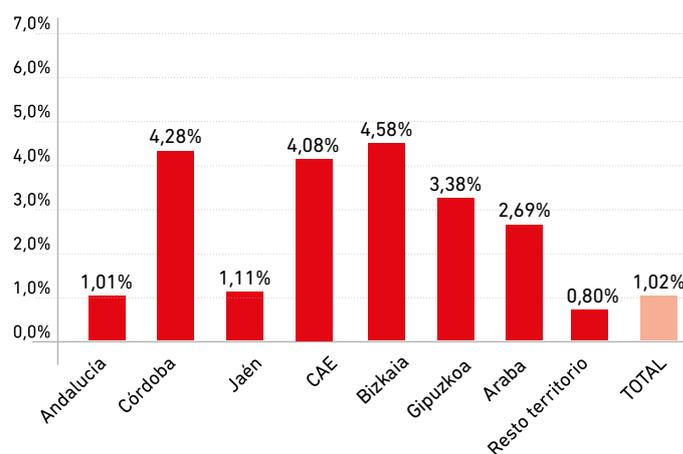
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 12. Impactos relativos sobre la recaudación fiscal**

**Impuestos por Actividad en % PIB**



**Impuestos por Crédito en % PIB**



Fuente: Elaboración propia.

La importancia relativa de esta recaudación fiscal vinculada con la actividad del Grupo Kutxabank la obtenemos al relativizar los valores absolutos en relación con el PIB y donde podemos comprobar que, en términos agregados se aproximaría al 1,1% del PIB, lo que supondría casi un tercio del déficit público total con el que se cerró finalmente el año 2023.

A título orientativo en la tabla que presentamos a continuación se recoge el efecto relativo de esta recaudación respecto al PIB de cada territorio; si bien, tal como decíamos en el apartado metodológico, la distribución territorial de la recaudación debe ser tomada con cautela, ya que los ingresos fiscales se asignan en función del territorio donde se origina la actividad que devenga esos impuestos; y, por tanto, no significa que sea percibida por las administraciones públicas de esas regiones.

### Tabla 19. Impactos totales sobre la recaudación regional

Datos en % del PIB

Impuestos generados en % del PIB			
	Actividad	Crédito	Total
CAE	0,43%	4,08%	4,51%
Madrid	0,10%	1,91%	2,01%
Andalucía	0,09%	1,01%	1,10%
Córdoba	0,57%	4,28%	4,85%
Jaén	0,10%	1,11%	1,21%
<b>Total</b>	<b>0,06%</b>	<b>1,02%</b>	<b>1,08%</b>
Navarra	0,03%	0,94%	0,96%
Rioja	0,03%	0,93%	0,96%
Castilla León	0,01%	0,71%	0,73%
Castilla La Mancha	0,01%	0,69%	0,70%
Asturias	0,01%	0,62%	0,63%
Cantabria	0,03%	0,56%	0,59%
Aragón	0,01%	0,52%	0,54%
Galicia	0,01%	0,45%	0,46%
Cataluña	0,01%	0,41%	0,42%
Com.Valenciana	0,01%	0,39%	0,40%
Murcia	0,01%	0,28%	0,29%
Extremadura	0,00%	0,20%	0,21%
Baleares	0,00%	0,19%	0,20%
Canarias	0,00%	0,10%	0,10%
Ceuta Melilla	0,00%	0,06%	0,06%

Fuente: Elaboración propia.

## Total Tax Contribution – Contribución Fiscal Total del Grupo Kutxabank

---

La contribución total de Kutxabank ascendió a 547M€ un 0,14% de las recaudaciones previstas por impuestos y por cotizaciones de empresas y trabajadores a la Seguridad Social a nivel estatal.

Del total anterior, los impuestos soportados por Kutxabank ascendieron a 309M€, los impuestos recaudados a 155M€, y las tasas y contribuciones a sistemas de compensación sectorial (Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución) a 83M€

El impuesto de mayor coste para Kutxabank es la Seguridad Social a cargo de la empresa (86M€; 28% del total de impuestos soportados)

El impuesto con segundo mayor coste para Kutxabank es el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (33M€; 11% del total de impuestos soportados)

En cuanto a impuestos recaudados, la mayor partida corresponde a las retenciones practicadas sobre sueldos de los empleados (100M€; un 65% de los impuestos recaudados) seguida de las retenciones practicadas sobre rentas de los instrumentos financieros (36M€; un 23 de los impuestos recaudados).

Con relación a las tasas y contribuciones a sistemas de compensación sectorial, el mayor coste se debe a la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (64M€), seguido del pago al Fondo Único de Resolución (15M€).

Durante 2023 el Total Tax Rate (Tipo Impositivo total) asciende al 30%. Es decir que de cada 100 euros de Beneficio antes de Impuestos, 30 euros se destinan al pago de impuestos.

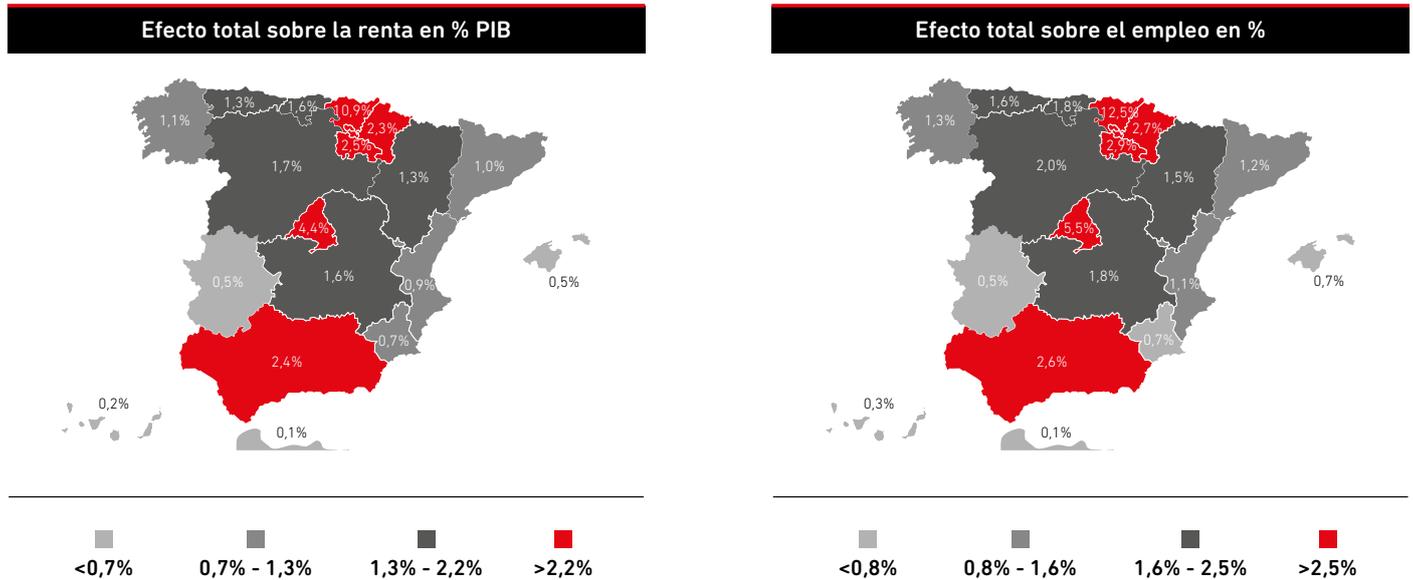
La ratio de contribución tributaria total respecto a la cifra de negocio, asciende al 31,5%, (de cada 100 euros de cifra de negocio, el Grupo Kutxabank destina 31,5 euros al pago de impuestos, de los que 17,8€ son impuestos soportados, 9,0€ son impuestos recaudados y 4,7€ son contribuciones a sistemas de compensación sectorial).

En el caso de la CAE, los impuestos soportados por Kutxabank ascendieron a 117M€, y los impuestos recaudados a 97M€, un 0,87% de las recaudaciones previstas por impuestos y por cotizaciones de empresas y trabajadores a la Seguridad Social a nivel de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En lo referente a Andalucía, los impuestos soportados por Kutxabank ascendieron a 71M€, y los impuestos recaudados a 30M€.

De forma conjunta, si observamos la distribución territorial de los impactos totales, tanto en términos de renta como en términos de empleo y que recogemos en la figura que aparece a continuación, podremos comprobar que estos efectos territoriales se van amortiguando a medida que nos alejamos del eje norte-sur formado por la CAE, Madrid y Andalucía.

**Figura 8. Distribución territorial de los impactos sobre renta y empleo**

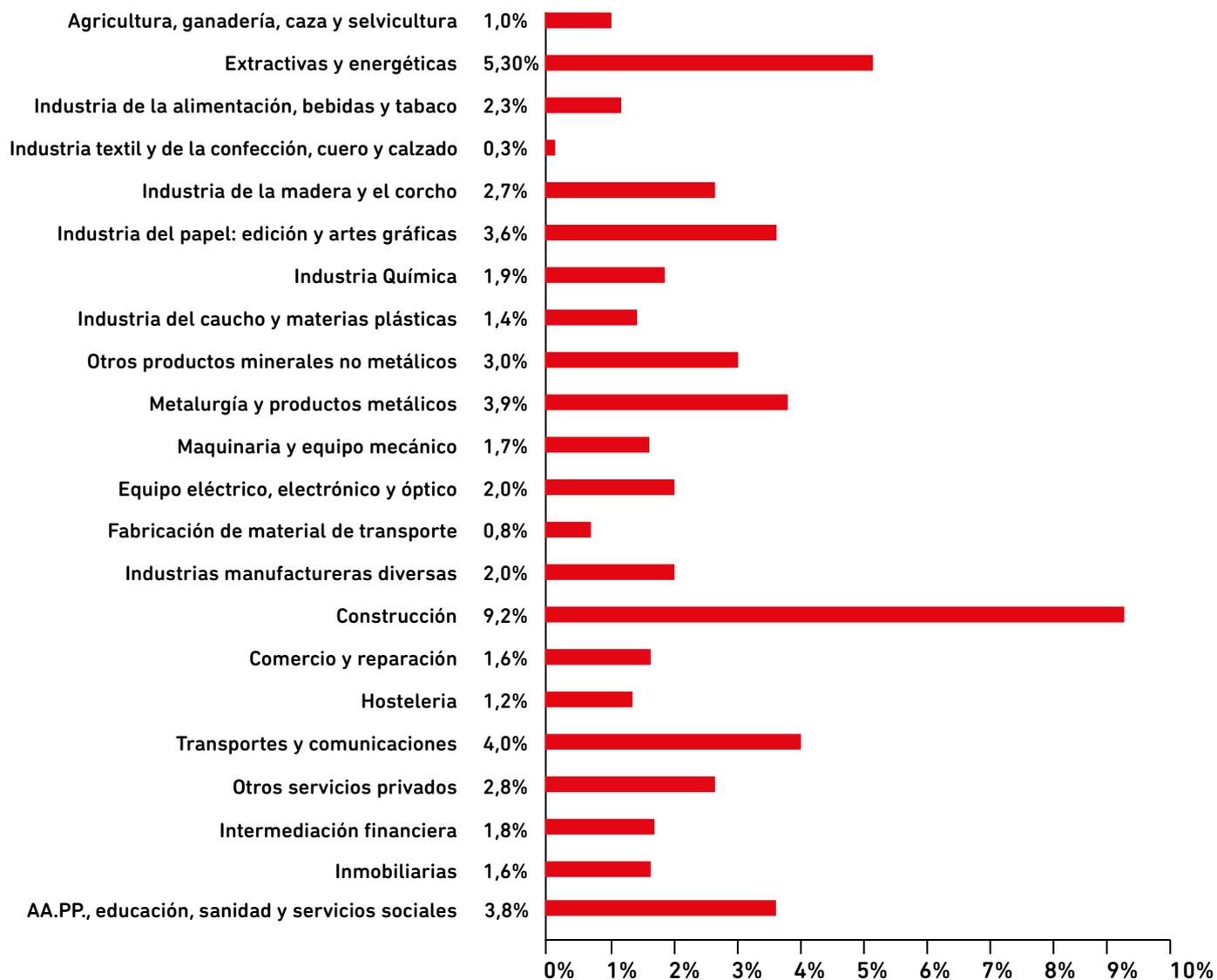


Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la distribución por ramas de actividad de estos impactos totales, en términos relativos sobre el valor añadido total de cada rama de actividad, los efectos más relevantes se registran en la construcción (9,2%); mientras que en el empleo generado en términos absolutos, destaca nuevamente la construcción, con más de 103.304 empleos, aunque superada por las administraciones públicas, educación y sanidad, con unos 171.036 empleos, y seguida por otros servicios, con más de 88.631, y el comercio, con más de 39.386 puestos de trabajo.

Figura 10. Distribución sectorial de los impactos totales

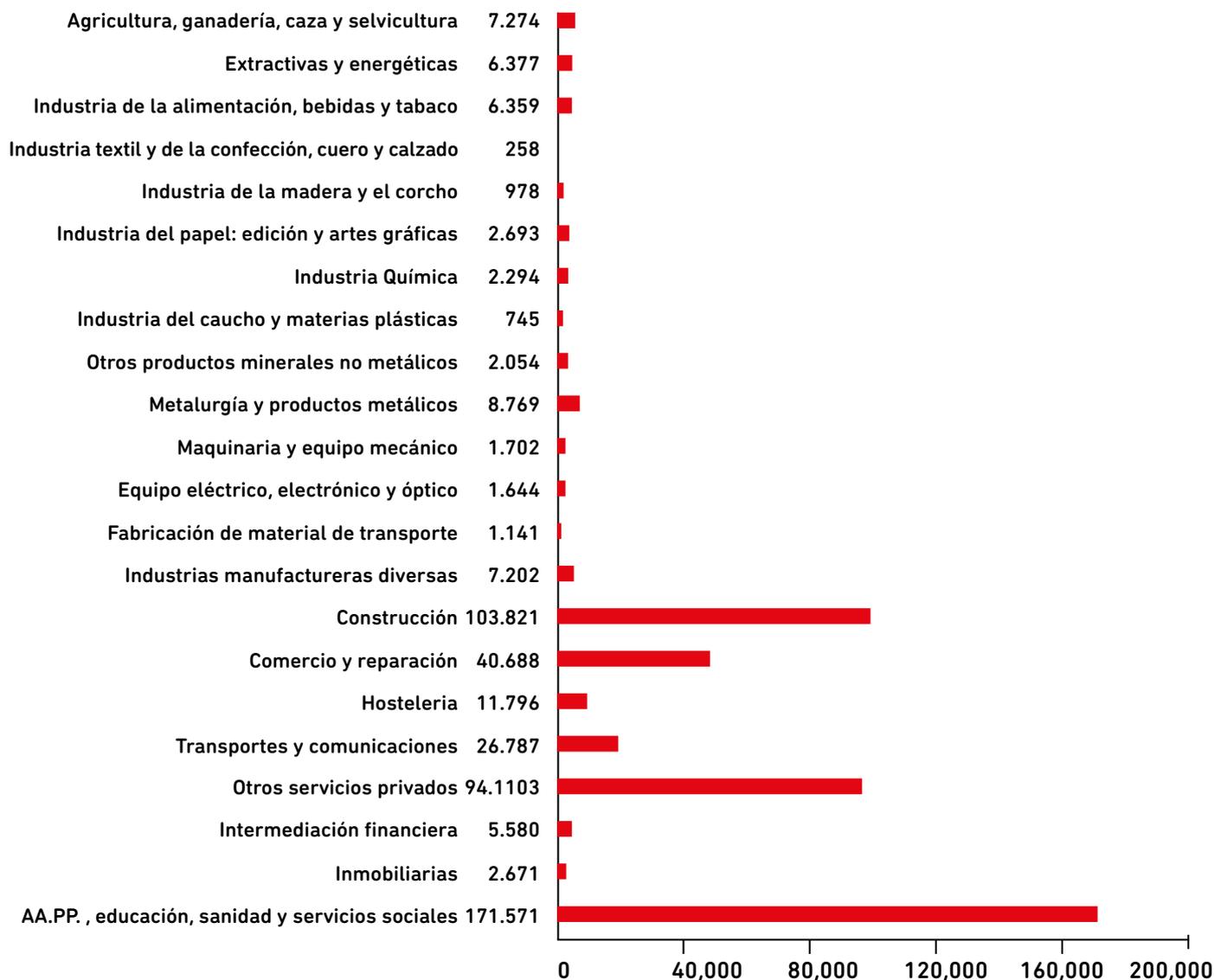
## %VAB



Fuente: Elaboración propia.

Figura 10. Distribución sectorial de los impactos totales

## Empleos totales



Fuente: Elaboración propia.

## Referencias bibliográficas:

---

Artal, A.; Llano, C.; Castillo J., Requena F (2006): "The factor content of bilateral interregional trade: evidence for Spain". Congreso ETSG Sept-2006 VIENNA.

Artal-Tur, A; Llano C.; Requena F. (2009): "Factor productivity differences and missing trade problems in a regional HOV model" Spanish Economic Review.

Dones.M., Lopez, A.M. y Pérez, J. (2000): "Diseño de un modelo de simulación Multirregional - Multisectorial basado en las Tablas Input-Output". Anales de Economía Aplicada. XIV Reunión ASEPELT-España. Oviedo, 22 y 23 de Junio de 2000".

Dones, M, Pérez, J y Llano, C.:(2009):"An interregional impact analysis of the EU Structural Funds in Spain (1995-1999)" Aceptado para su publicación en Papers in Regional Science.

García, G.y Pérez, J. (2005):"Ports Economic Impact. Literature Review and alternative proposal" Journal of Maritime Research, vol. I (num. 3), págs. 85-104. I

Llano, C (2004a): "Economía espacial y sectorial: el comercio interregional en el contexto de un modelo Multirregional para la economía española". Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. Colección Investigaciones: N°1/04.

Llano, C (2004b): The interregional trade in the context of a multirregional input-output model for Spain". Estudios de Economía Aplicada. VOL. 22 – 3 , 2004,ART. 22302.

Llano C. (2008): Efectos de desbordamiento interregional en España: Una estimación a través del modelo input-output interregional. Investigaciones Regionales. En revision.

Pérez y Pérez, L. y Barreriro, J. (2008): "Assessing the socio-economic impacts of drought in the Ebro River Basin". Spanish Journal of Agricultural Research. (En 2ª evaluación.)

Pérez,J., Llano,C. y G.García (2009): "Valoración de las Tablas Input-Output Interregionales de la economía española.". Monográfico ICE. Aspectos territoriales del desarrollo cara al sigloXXI. Octubre.2009.

Pulido,A y Fontela.E. (1993):"Análisis Input-Output: Modelos, datos y aplicaciones". Pirámide. Madrid.

Sonis M., Hewings G. y Llano C. (2007a): "The Spanish economic landscape: key sectoral relations in the interregional framework". Working Paper REAL DT 07-T-08, August. Mimeo.

Sonis M., Hewings G. y Llano C. (2007b): "Trade integration and sectoral specialisation: The evolution of the sectoral structure of the Spanish regions". Working Paper REAL DT 07-T-08, August. Mimeo.

## Anexos

### A.1. Datos macroeconómicos de referencia

	PIB	Población	PIB p.c	Empleo	Ingresos AA.P.P.
	Millones €	Personas	€ persona	Puesto de trabajo	Millones €
Andalucía	180.224	8.545.100	21.091	2.913.133	81.667
Aragón	41.763	1.345.000	31.050	572.957	15.828
Asturias	25.822	1.005.800	25.674	367.551	11.975
Baleares	35.465	1.198.000	29.604	488.563	14.484
Canarias	49.021	2.198.000	22.303	797.722	22.578
Cantabria	15.355	586.800	26.167	215.460	7.567
Castilla León	64.227	2.379.500	26.992	937.042	25.435
Castilla La Mancha	46.716	2.069.500	22.574	712.122	25.890
Cataluña	255.154	7.838.700	32.551	3.453.227	100.907
Com.Valenciana	126.416	5.165.500	24.473	1.916.805	64.447
Extremadura	22.531	1.055.700	21.342	362.106	14.445
Galicia	69.830	2.695.500	25.906	1.014.595	29.673
Madrid	261.713	6.809.200	38.435	3.397.703	58.858
Murcia	35.810	1.543.700	23.197	595.416	15.763
Navarra	22.595	668.500	33.800	289.627	11.937
CAE	79.350	2.214.500	35.832	976.116	29.748
Rioja	9.502	321.200	29.583	130.966	4.390
Ceuta Melilla	3.664	167.600	21.862	57.423	1.591
<b>TOTAL</b>	<b>1.346.377</b>	<b>47.807.600</b>	<b>28.162</b>	<b>19.209.800</b>	<b>537.183</b>
Córdoba	16.062	774.100	20.749	260.165	
Jaén	12.917	622.700	20.744	200.017	
Resto Andalucía	151.245	7.148.300	21.158	2.452.951	

Fuente: INE, Banco de España y Elaboración propia.

Las cifras regionales de PIB y empleo son estimaciones de CEPREDE para 2023.

Los ingresos de las AA.PP. son del año 2022.

## A.2. Coeficientes de empleo

Miles de puestos de trabajo por millón de producción

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla León	Castilla La Mancha	Cataluña	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C.A.E.	Rioja	Ceuta Melilla	Extra-Regio
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	13,048	5,675	20,431	14,614	14,332	19,159	12,108	8,470	8,749	12,293	12,346	11,386	9,801	19,707	9,105	11,417	5,305	30,106	0,000
Extractivas y energéticas	1,403	1,858	1,522	2,742	2,688	2,012	1,946	1,465	2,372	1,969	1,226	1,615	3,271	2,032	2,477	1,853	1,517	9,532	0,000
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2,706	2,852	3,776	6,382	4,782	2,140	2,461	2,308	3,082	2,355	4,100	2,676	2,840	4,056	2,579	1,335	1,561	1,381	0,000
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	7,324	4,987	1,773	19,889	0,499	1,405	2,096	3,035	5,540	5,899	1,985	2,482	7,077	2,776	4,835	4,432	2,901	0,000	0,000
Industria de la madera y el corcho	5,341	7,649	3,232	20,305	24,887	5,318	3,342	7,550	7,684	4,814	6,432	5,311	7,521	6,907	3,095	4,110	4,505	0,000	0,000
Industria del papel; edición y artes gráficas	3,556	3,484	3,244	15,798	11,800	2,999	2,790	7,819	4,834	2,803	5,740	4,373	4,779	7,607	1,273	2,501	5,207	0,000	0,000
Industria química	1,789	1,869	1,516	2,708	5,675	2,580	2,919	1,366	2,136	2,477	0,430	1,213	3,188	1,922	1,412	2,647	1,262	0,000	0,000
Industria del caucho y materias plásticas	1,919	7,448	2,411	1,126	99,835	3,006	3,210	6,682	2,071	3,925	11,635	7,908	2,576	2,571	1,014	2,135	3,577	0,000	0,000
Otros productos minerales no metálicos	4,345	2,500	2,957	2,443	2,033	0,643	5,685	3,333	2,055	3,516	1,676	3,632	1,142	3,023	1,831	5,056	3,819	0,000	0,000
Metalurgia y productos metálicos	3,949	2,494	4,192	14,772	8,603	3,521	6,267	5,589	4,762	6,205	5,682	5,027	4,826	9,085	2,840	3,023	8,410	0,000	0,000
Maquinaria y equipo mecánico	9,718	5,931	5,742	0,653	58,703	4,319	12,830	10,287	3,681	11,059	2,428	7,062	3,165	6,894	4,777	4,326	2,901	0,000	0,000
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	3,195	3,680	10,425	5,544	9,915	1,339	1,264	2,962	4,381	2,782	4,636	3,889	4,460	1,116	4,186	4,316	1,584	0,000	0,000
Fabricación de material de transporte	4,468	2,212	3,825	6,422	13,467	1,081	0,988	3,445	1,126	2,994	1,819	2,402	1,570	1,439	1,352	2,334	1,625	0,000	0,000
Industrias manufactureras diversas	15,633	5,449	9,786	13,375	13,858	7,348	11,539	13,291	7,929	15,435	11,051	12,429	6,389	7,599	7,888	7,869	4,842	5,538	0,000
Construcción	9,328	10,773	11,716	7,879	7,929	8,388	10,878	11,578	10,041	7,109	12,288	10,841	10,348	12,737	10,355	5,739	13,068	8,209	0,000
Comercio y reparación	11,752	13,763	18,444	12,123	18,585	13,784	12,928	17,294	11,954	15,020	23,757	13,188	9,995	13,843	11,677	11,109	13,409	11,493	0,000
Hostelería	11,402	13,891	17,418	14,762	22,208	17,202	24,861	20,721	16,768	14,504	24,063	22,789	12,161	16,632	13,430	14,942	20,551	32,246	0,000
Transporte y comunicaciones	10,414	10,788	10,716	4,375	7,104	8,807	9,436	11,972	6,303	10,259	17,587	7,693	4,878	9,719	11,107	7,985	14,054	4,282	0,000
Otros servicios privados	18,083	13,755	16,287	22,922	20,957	14,553	15,117	12,967	11,283	17,243	12,869	14,998	8,044	17,673	13,742	11,044	11,956	16,275	0,000
Intermediación financiera	3,637	3,153	3,335	2,730	3,431	2,505	3,596	3,829	3,487	3,213	2,938	4,439	4,054	3,754	3,008	3,208	3,642	2,474	0,000
Inmobiliarias	1,128	1,346	1,002	1,261	1,330	0,930	0,735	0,776	1,605	1,495	0,699	0,918	1,444	1,190	0,685	0,486	1,589	0,738	0,000
AA.PP., educación, sanidad y servicios sociales	15,846	13,994	17,356	15,425	16,691	14,221	14,400	14,702	14,179	15,473	14,566	14,712	12,113	14,369	14,948	13,523	13,310	14,437	7,690

Fuente: Elaboración propia. Tabla Input-output interregional. Instituto "L.R.Klein"

## A.2. Salario medio por puesto de trabajo

Miles de €

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla León	Castilla La Mancha	Cataluña	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C.A.E.	Rioja	Ceuta Melilla	Extra-Regio
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	9.061	5.371	4.559	8.372	11.121	7.114	5.172	6.846	6.526	8.449	7.916	7.850	5.480	9.700	5.690	7.433	6.878	23.344	0
Extractivas y energéticas	51.367	46.993	52.024	64.276	56.266	51.389	48.130	52.447	50.396	49.107	56.210	50.333	43.968	48.016	56.157	50.421	42.602	56.112	0
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	31.637	36.286	40.743	25.523	28.939	39.736	35.013	31.463	37.507	30.170	25.749	31.549	35.314	28.458	39.145	40.395	32.792	6.728	0
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	22.054	25.294	28.401	17.792	20.173	27.699	24.407	21.932	26.145	21.031	17.949	21.992	24.616	19.837	27.287	28.159	22.859	0	0
Industria de la madera y el corcho	18.020	11.273	42.192	23.788	29.968	16.460	27.194	32.582	38.842	31.243	26.665	24.503	20.113	17.682	40.538	41.833	33.959	0	0
Industria del papel; edición y artes gráficas	24.532	32.156	45.131	28.272	32.056	22.008	31.027	34.852	41.547	33.419	28.523	34.947	35.206	18.914	43.362	44.746	36.324	0	0
Industria química	45.776	52.503	58.950	36.929	41.872	57.495	50.660	45.523	54.269	43.653	37.256	45.648	51.095	41.176	56.640	58.448	47.447	0	0
Industria del caucho y materias plásticas	40.320	46.245	51.924	13.011	3.688	50.642	44.622	20.049	47.801	38.449	16.408	40.207	45.005	36.268	49.888	51.481	41.791	0	0
Otros productos minerales no metálicos	35.057	40.208	45.146	28.282	32.067	44.031	38.797	34.863	41.561	33.431	25.679	24.471	39.130	31.534	43.376	44.761	36.336	0	0
Metalurgia y productos metálicos	35.550	40.774	45.782	28.680	16.259	44.651	39.343	35.354	42.146	33.901	17.360	35.451	39.681	31.978	43.987	45.391	36.848	0	0
Maquinaria y equipo mecánico	31.723	38.983	23.344	36.560	4.145	56.919	20.061	22.534	53.726	43.216	36.884	36.153	50.584	32.611	36.447	57.863	46.972	0	0
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	38.515	44.175	49.600	31.072	35.230	48.375	42.624	38.303	45.661	36.728	28.212	38.407	42.990	17.322	47.655	49.177	39.921	0	0
Fabricación de material de transporte	49.356	56.608	31.780	39.817	13.544	61.990	54.621	49.083	58.513	23.533	17.675	49.217	55.090	44.396	61.068	63.018	25.578	0	0
Industrias manufactureras diversas	26.783	30.718	34.491	21.607	24.498	33.639	29.640	26.635	31.752	25.540	21.798	26.708	29.895	24.091	33.139	34.197	27.760	0	0
Construcción	26.268	25.377	29.731	23.602	24.824	24.750	24.180	22.960	27.271	24.141	21.589	23.116	28.221	22.748	28.480	29.761	26.149	31.123	0
Comercio y reparación	22.774	27.255	25.231	27.536	24.811	22.360	22.317	22.504	29.055	26.503	17.193	25.311	33.257	26.617	22.676	27.192	29.227	27.571	0
Hostelería	16.552	19.808	18.337	20.013	18.032	16.251	16.219	16.355	21.117	19.262	12.496	18.396	24.170	19.344	16.480	19.762	21.242	20.038	0
Transporte y comunicaciones	29.668	35.505	32.868	35.872	32.322	29.129	29.072	29.316	37.851	34.526	22.398	32.973	43.324	34.674	29.540	35.423	38.074	35.918	0
Otros servicios privados	22.481	23.986	22.198	25.651	23.035	23.689	22.913	19.471	32.272	21.498	20.981	22.246	42.369	17.825	30.083	32.296	19.850	20.679	0
Intermediación financiera	55.111	60.242	51.041	47.967	45.471	52.037	62.661	61.200	52.701	50.068	75.311	47.911	72.495	40.929	60.178	54.799	56.098	31.055	0
Inmobiliarias	19.209	22.040	15.194	22.931	24.966	15.554	17.147	13.631	26.295	20.325	11.656	14.988	32.975	15.757	20.477	29.465	10.783	14.158	0
AA.PP., educación, sanidad y servicios sociales	43.003	42.093	44.099	45.786	48.488	43.200	41.739	43.679	41.596	43.079	45.946	40.992	39.522	45.825	42.671	42.375	37.964	47.911	68.205

Fuente: Elaboración propia. Tabla Input-output interregional. Instituto "L.R.Klein"

### A.3. Coeficientes de Valor Añadido

% de la Producción

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla León	Castilla La Mancha	Cataluña	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C.A.E.	Rioja	Ceuta Melilla	Extra-Regio
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	0,606	0,371	0,636	0,602	0,627	0,600	0,590	0,575	0,490	0,619	0,569	0,593	0,495	0,616	0,590	0,512	0,371	0,712	0,000
Extractivas y energéticas	0,289	0,406	0,575	0,611	0,620	0,376	0,483	0,501	0,496	0,369	0,563	0,487	1,030	0,447	0,683	0,489	0,401	1,660	0,000
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,207	0,135	0,285	0,294	0,405	0,237	0,209	0,236	0,225	0,212	0,204	0,206	0,266	0,242	0,251	0,279	0,135	0,177	0,000
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	0,405	0,328	0,617	0,473	0,446	0,259	0,252	0,414	0,463	0,438	0,153	0,337	0,405	0,304	0,485	0,527	0,298	0,213	0,000
Industria de la madera y el corcho	0,285	0,251	0,301	0,324	0,526	0,273	0,312	0,295	0,327	0,282	0,257	0,218	0,254	0,204	0,367	0,323	0,251	0,000	0,000
Industria del papel; edición y artes gráficas	0,293	0,317	0,393	0,385	0,363	0,267	0,323	0,324	0,329	0,271	0,425	0,299	0,302	0,284	0,292	0,299	0,317	0,485	0,000
Industria química	0,332	0,288	0,378	0,335	0,376	0,288	0,408	0,202	0,344	0,334	0,078	0,327	0,279	0,276	0,282	0,306	0,288	0,289	0,000
Industria del caucho y materias plásticas	0,203	0,309	0,304	0,302	0,284	0,338	0,383	0,337	0,312	0,302	0,457	0,330	0,334	0,269	0,285	0,325	0,309	0,000	0,000
Otros productos minerales no metálicos	0,275	0,305	0,346	0,292	0,361	0,290	0,366	0,309	0,364	0,352	0,322	0,275	0,297	0,275	0,359	0,350	0,305	0,240	0,000
Metalurgia y productos metálicos	0,211	0,341	0,278	0,381	0,465	0,279	0,345	0,276	0,345	0,354	0,376	0,310	0,291	0,303	0,248	0,236	0,341	0,271	0,000
Maquinaria y equipo mecánico	0,340	0,337	0,349	0,407	0,497	0,265	0,409	0,337	0,372	0,483	0,397	0,340	0,341	0,347	0,296	0,345	0,337	0,356	0,000
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,272	0,248	0,419	0,423	0,602	0,237	0,316	0,335	0,349	0,293	0,290	0,251	0,331	0,224	0,217	0,386	0,248	0,238	0,000
Fabricación de material de transporte	0,248	0,167	0,281	0,322	0,272	0,219	0,147	0,300	0,216	0,163	0,076	0,217	0,200	0,202	0,174	0,249	0,167	0,000	0,000
Industrias manufactureras diversas	0,478	0,371	0,461	0,481	0,683	0,468	0,458	0,493	0,397	0,553	0,574	0,594	0,399	0,380	0,458	0,481	0,371	0,389	0,000
Construcción	0,472	0,579	0,616	0,378	0,397	0,427	0,539	0,545	0,522	0,368	0,627	0,578	0,507	0,566	0,543	0,428	0,579	0,450	0,000
Comercio y reparación	0,487	0,608	0,610	0,641	0,692	0,523	0,551	0,560	0,555	0,635	0,666	0,618	0,551	0,620	0,599	0,614	0,608	0,531	0,000
Hostelería	0,346	0,563	0,573	0,811	0,734	0,578	0,719	0,506	0,591	0,482	0,530	0,670	0,504	0,587	0,502	0,508	0,676	0,586	0,000
Transporte y comunicaciones	0,426	0,448	0,531	0,226	0,410	0,363	0,453	0,377	0,422	0,540	0,476	0,467	0,370	0,476	0,462	0,407	0,448	0,415	0,000
Otros servicios privados	0,624	0,594	0,710	0,609	0,695	0,582	0,600	0,607	0,571	0,642	0,617	0,619	0,475	0,577	0,619	0,558	0,595	0,584	0,000
Intermediación financiera	0,519	0,498	0,495	0,483	0,554	0,403	0,578	0,589	0,532	0,494	0,442	0,603	0,562	0,565	0,547	0,562	0,598	0,407	0,000
Inmobiliarias	0,886	0,930	0,897	0,889	0,909	0,864	0,903	0,853	0,885	0,888	0,863	0,858	0,752	0,912	0,790	0,891	0,852	0,919	0,000
AA.PP, educación, sanidad y servicios sociales	0,791	0,753	0,900	0,773	0,882	0,738	0,760	0,770	0,724	0,814	0,783	0,785	0,603	0,732	0,784	0,707	0,754	0,740	0,838

Fuente: Elaboración propia. Tabla Input-output interregional. Instituto "L.R.Klein"

## B. Datos de Actividad de Kutxabank en 2023

### B1. Actividad de Kutxabank en 2023

Datos en €

	Compras de bienes y servicios	Sueldos y salarios	Impuestos, tasas, SS...	TOTAL FLUJOS	Plantilla fin año	Oficinas	Nº Proveedores
Córdoba	28.343.826	69.344.925	64.626.819	<b>162.315.569</b>	957	103	1.291
Jaén	3.625.121	12.016.078	8.937.561	<b>24.578.760</b>	171	37	550
Resto Andalucía	21.426.692	41.339.796	32.674.029	<b>95.440.516</b>	612	113	2.135
<b>Andalucía</b>	<b>53.395.638</b>	<b>122.700.799</b>	<b>106.238.408</b>	<b>282.334.846</b>	<b>1.740</b>	<b>253</b>	<b>3.976</b>
Aragón	1.623.372	3.384.079	2.738.807	<b>7.746.257</b>	35	7	197
Principado de Asturias	1.008.840	791.771	695.098	<b>2.495.709</b>	9	2	68
Islas Baleares	723.800	145	66.462	<b>790.407</b>	0	0	29
Canarias	6.106	0	13.640	<b>19.746</b>	0	0	7
Cantabria	2.633.468	3.584.845	2.733.755	<b>8.952.068</b>	37	8	171
Castilla-La Mancha	2.717.664	2.011.941	1.536.984	<b>6.266.588</b>	20	5	184
Castilla y León	2.062.727	5.235.252	3.705.955	<b>11.003.934</b>	45	11	268
Cataluña	13.668.755	12.487.243	13.187.851	<b>39.343.848</b>	152	25	625
Comunidad Valenciana	4.502.932	11.996.056	10.194.175	<b>26.693.164</b>	141	25	451
Extremadura	373.031	241,68	88.514	<b>461.786</b>	0	0	61
Galicia	1.427.279	2.190.369	2.132.187	<b>5.749.835</b>	27	7	158
La Rioja	802.717	2.644.756	1.779.780	<b>5.227.252</b>	33	6	90
Comunidad de Madrid	192.219.076	40.136.034	156.899.701	<b>389.254.811</b>	454	66	1.463
Comunidad Foral de Navarra	1.950.376	965.260	3.028.770	<b>5.944.407</b>	34	7	109
C.A.E.	229.229.648	249.557.872	214.601.111	<b>693.388.632</b>	2.931	261	4.009
Región de Murcia	400.264	1.403.126	1.041.818	<b>2.845.208</b>	16	2	83
Ciudad autónoma Ceuta	800,05	0	0	<b>800,05</b>	0	0	2
Ciudad autónoma Melilla	3151,064299	0	283,04	<b>3434,104299</b>	0	0	2
Resto no identificado	4.883.528	0	26.305.236	<b>31.188.764</b>	0	0	125
<b>TOTAL</b>	<b>513.633.174</b>	<b>459.089.791</b>	<b>546.988.533</b>	<b>1.519.711.497</b>	<b>5.674</b>	<b>685</b>	<b>12.078</b>

Fuente: Kutxabank

## B2. Negocio de Kutxabank en 2023

Datos en €

	Volumen total Crédito	Volumen total Depósitos	Volumen total Recursos Fuera Balance	VOLUMEN DE NEGOCIO
Córdoba	3.066.009.743	6.808.234.547	1.647.508.952	11.521.753.241
Jaén	719.510.951	1.094.884.884	286.689.046	2.101.084.881
Resto Andalucía	6.077.480.797	2.204.634.118	835.337.599	9.117.452.514
Andalucía	9.863.001.491	10.107.753.549	2.769.535.597	22.740.290.636
Aragón	738.043.587	200.387.046	176.193.776	1.114.624.409
Principado de Asturias	358.262.032	40.819.111	16.104.005	415.185.148
Islas Baleares	57.739.871	0	0	57.739.871
Canarias	32.544.564	0	0	32.544.564
Cantabria	485.638.851	286.698.434	132.048.213	904.385.498
Castilla-La Mancha	821.260.374	125.565.506	48.734.535	995.560.415
Castilla y León	1.206.481.963	304.541.233	229.724.622	1.740.747.817
Cataluña	3.124.167.779	628.193.385	534.945.219	4.287.306.382
Comunidad Valenciana	1.876.503.578	589.577.459	520.086.576	2.986.167.612
Extremadura	57.067.013	0	0	57.067.013
Galicia	765.536.003	157.427.272	96.318.038	1.019.281.313
La Rioja	343.034.856	220.591.053	160.036.969	723.662.878
Comunidad de Madrid	14.565.833.642	3.192.266.854	1.671.052.674	19.429.153.171
Comunidad Foral de Navarra	593.600.934	163.107.430	138.304.319	895.012.684
C.A.E.	16.388.174.404	34.438.096.349	20.089.369.919	70.915.640.672
Región de Murcia	240.633.791	47.043.590	33.057.938	320.735.320
Ciudad autónoma Ceuta	6.358.286	0	0	6.358.286
Ciudad autónoma Melilla	4.534.859	0	0	4.534.859
Resto no identificado	0	328.342.246	0	328.342.246
<b>TOTAL</b>	<b>51.528.417.878</b>	<b>50.830.410.518</b>	<b>26.615.512.400</b>	<b>128.974.340.795</b>

Fuente: Kutxabank

**B3.Detalle de compras e inversiones de Kutxabank en 2023. (1/2)** Datos en €

	CORDOBA	JAEN	RESTO ANDALUCÍA	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunidad Valenciana
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	52.990	13.607	6.968	73.566	0	0	0	0	0	0	0	0	2859,67
Industrias extractivas	0	0	0	0	55942,34	0	0	0	0	0	0	0	0
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	16.707	300	174.819	191.826	0	0	0	0	0	0	0	0	348,82
Refino de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industria química	15.689	0	9051,6	24.740	0	0	0	0	0	0	0	180,96	0
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1924,17	39332,38
Metalurgia y fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico.	98.745	6	80	98.830	37.374	606.744	0	0	0	673213,49	0	5.018	1.122
Fabricación de material de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras industrias manufactureras	141.598	0	378.600	520.198	0	0	0	0	0	0	0	936.122	43.741
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	0	0	21.753	21.753	0	0	0	0	0	0	0	15,11	0
Suministro de agua	11.913	1.316	35.603	48.832	0	0	0	0	3.096	417,5	171,78	12.733	4.792
Construcción	11.270.287	964.641	1.038.120	13.273.048	0	0	0	0	1.042.414	0	0	628.864	1.942.624
Comercio y reparaciones	1.208.035	364.902	2.376.420	3.949.357	247.362	34.114	1.024	2.779	250.184	165.831	232.564	2.075.522	631.359
Transporte y almacenamiento	7.807	0	62.481	70.287	0	0	138796,45	0	0	0	0	20.642	0
Hostelería	20.951	44.111	19.367	84.429	10,91	0	44,35	0	1136,25	0	15.797	39.044	4994,52
Información y comunicación	343.093	9.559	1.091.296	1.443.948	0	0	0	0	0	8268,66	684	644.592	146.851
Actividades inmobiliarias	194.917	14.240	609.926	819.083	62.985	88.381	0	0	109.356	0	55.983	170.662	135.303
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.164.776	288.937	4.361.433	10.815.146	157.558	11.308	23.641	0	119.022	1.273.163	252.467	3.884.961	530.513
Administración y servicios auxiliares	274.063	769	109.247	384.079	20.757	0	490497,5036	47,28	0	300	16.403	458.122	86
Administración Pública y defensa y Seguridad social obligatoria	166.954	71.486	503.348	741.788	25.711	12.971	0	0	16.346	14194,69	8625,64	100.329	62.290
Educación	17.905	0	66.269	84.174	0	0	0	0	2050	0	0	101.243	58.854
Actividades sanitarias y de servicios sociales	69.788	9.241	17738,68	96.768	0	0	1067,92	0	0	0	1720	119	0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	109.278	2.065	70.142	181.485	728,51	0	0	0	0	1300	3.780	51.165	1500
Otros servicios	7.715.800	1.706.180	8.197.456	17.619.436	834.623	147086,5592	65975,73	178,34	880.399	435.507	1.224.018	3.844.945	482.067
Sin clasificar													
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>28.343.826</b>	<b>3.625.121</b>	<b>21.426.692</b>	<b>53.395.638</b>	<b>1.623.372</b>	<b>1.008.840</b>	<b>723.800</b>	<b>6.106</b>	<b>2.633.468</b>	<b>2.717.664</b>	<b>2.062.727</b>	<b>13.668.755</b>	<b>4.502.932</b>

Fuente: Kutxabank

**B3.Detalle de compras e inversiones de Kutxabank en 2023. (2/2)** Datos en €

	Extrema- dura	Galicia	La Rioja	Comunidad de Madrid	Comunidad Foral de Navarra	Comunidad Autónoma de Euskadi	Región de Murcia	Ciudad autónoma Ceuta	Ciudad autónoma Melilla	Resto no identificado	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0	1.271	0	450.602	1.395	0	0	0	529.694
Industrias extractivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.942
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	0	0	0	0	0	98.502	0	0	0	0	290.676
Refino de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industria química	0	0	896	5.556	0	33.572	0	0	0	0	64.946
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0	0	0	11.203	70.961	22.932	0	0	0	0	146.352
Metalurgia y fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico.	0	0	0	242.709	0	2.948.960	0	0	0	0	4.613.971
Fabricación de material de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras industrias manufactureras	0	0	0	133.817	0	12.978.812	0	0	0	0	14.612.689
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	0	0	0	516.661	0	4.320.696	0	0	0	0	4.859.126
Suministro de agua	0	700	0	17.938	6.708	408.766	870	0	0	0	505.025
Construcción	0	580.061	90.829	2.393.647	629	6.355.690	0	0	0	0	26.307.805
Comercio y reparaciones	19.583	204.009	202.407	10.091.372	262.036	13.021.767	56.896	667	391	808	31.450.031
Transporte y almacenamiento	0	0	0	2.962.409	46.715	5.041.064	0	0	0	0	8.279.913
Hostelería	0	0	2.386	25.404	9.194	800.733	0	0	0	0	983.174
Información y comunicación	0	158.980	1.178	89.023.079	940.694	28.330.764	0	0	0	1.618.475	122.317.512
Actividades inmobiliarias	28.505	12	0	2.335.041	63.148	4.730.822	10.400	0	0	0	8.609.681
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22.824	118.092	80.820	22.097.174	283.863	35.125.935	94.506	0	0	1.118.828	76.009.818
Administración y servicios auxiliares	1.186	13.722	1.350	13.994.432	146	39.978.331	0	0	0	564.297	55.923.756
Administración Pública y defensa y Seguridad social obligatoria	23.621	21.211	1.279	236.293	65.816	1.097.070	7.194	0	0	0	2.434.739
Educación	0	0	2.337	279.135	400	7.154.597	0	0	0	8.838	7.691.627
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	0	0	115.198	0	7.958.989	0	0	0	0	8.173.863
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0	0	0	1.026.371	8.394	14.456.969	0	0	0	1.900	15.733.592
Otros servicios	136.006	134.897	363.966	44.950.318	115.978	36.990.757	171.576	0	2.760	535.471	108.935.963
Sin clasificar	141.306	195.596	55.269	1.760.050	75.693	6.923.319	57.426	133	0	1.034.912	15.103.278
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>373.031</b>	<b>1.427.279</b>	<b>802.717</b>	<b>192.219.076</b>	<b>1.950.376</b>	<b>229.229.648</b>	<b>400.264</b>	<b>800</b>	<b>3.151</b>	<b>4.883.528</b>	<b>513.633.174</b>

Fuente: Kutxabank

## B4. Stock de crédito de Kutxabank en 2023

Datos en €

	Actividad empresarial financiera	Hogares - Adq. Vivienda	Hogares - Resto	ISFLH	Personas jurídicas	AAPP	TOTAL STOCK
Córdoba	2.745.996	1.673.421.466	503.189.023	24.996.334	456.113.128	405.543.795	<b>3.066.009.743</b>
Jaén	705.209	457.393.837	99.416.485	883.134	90.908.522	70.203.763	<b>719.510.951</b>
Resto Andalucía	1.018.706	4.833.866.026	337.310.041	7.910.302	574.021.092	323.354.630	<b>6.077.480.797</b>
<b>Andalucía</b>	<b>4.469.911</b>	<b>6.964.681.329</b>	<b>939.915.550</b>	<b>33.789.770</b>	<b>1.121.042.742</b>	<b>799.102.189</b>	<b>9.863.001.491</b>
Aragón	85.133	523.576.365	28.460.358	39	38.421.691	147.500.000	<b>738.043.587</b>
Principado de Asturias	0	119.183.005	6.688.941	75	2.737.331	229.652.680	<b>358.262.032</b>
Islas Baleares	716	19.307.945	1.187.772	0	37.243.437	0	<b>57.739.871</b>
Canarias	0	12.061.936	1.429.917	0	19.052.711	0	<b>32.544.564</b>
Cantabria	4.902	437.750.010	34.551.617	0	13.332.322	0	<b>485.638.851</b>
Castilla-La Mancha	4.858	416.091.215	33.849.200	0	21.315.101	350.000.000	<b>821.260.374</b>
Castilla y León	19.619	590.785.032	35.742.537	210.759	39.392.753	540.331.262	<b>1.206.481.963</b>
Cataluña	2.261.280	2.048.188.206	99.872.311	678.497	916.034.957	57.132.529	<b>3.124.167.779</b>
Comunidad Valenciana	99.392	1.363.065.915	97.598.320	11.601	49.061.683	366.666.667	<b>1.876.503.578</b>
Extremadura	0	16.317.607	1.737.024	40.099	1.472.284	37.500.000	<b>57.067.013</b>
Galicia	12.871	394.512.392	23.237.777	227	25.841.769	321.930.968	<b>765.536.003</b>
La Rioja	30.481	266.129.670	17.122.245	77	34.908.633	24.843.750	<b>343.034.856</b>
Comunidad de Madrid	118.400.355	5.186.163.590	240.980.201	11.464.592	4.503.541.420	4.505.283.483	<b>14.565.833.642</b>
Comunidad Foral de Navarra	2.993	356.657.484	16.466.121	191.156	88.581.642	131.701.538	<b>593.600.934</b>
C.A.E.	47.964.243	10.493.130.743	1.518.299.190	74.732.898	2.414.821.063	1.839.226.268	<b>16.388.174.404</b>
Región de Murcia	2.594	141.019.637	10.174.953	0	33.755.785	55.680.823	<b>240.633.791</b>
Ciudad autónoma Ceuta	0	6.209.763	146.641	0	1.882	0	<b>6.358.286</b>
Ciudad autónoma Melilla	0	4.167.037	348.554	0	19.267	0	<b>4.534.859</b>
Resto no identificado	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>173.359.348</b>	<b>29.358.998.880</b>	<b>3.107.809.230</b>	<b>121.119.790</b>	<b>9.360.578.473</b>	<b>9.406.552.156</b>	<b>51.528.417.878</b>

Fuente: Kutxabank

**B5. Detalle de crédito a la actividad empresarial de Kutxabank en 2023 (1/2)** Datos en €

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Extremadura
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	47.821.149	1.379.182	0	0	0	503	213.343	487.175	6.830	113.195	710.902
Industrias extractivas	3.078.837	1	0	0	0	0	608.959	55.627	0	0	0
Refino de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	76.244.885	0	36.533	0	0	0	6.237.816	6.597.888	53.565.148	1.657.971	156
Industria textil, de la confección, cuero y calzado	4.967.039	0	0	0	0	0	1.979.974	833.245	693.467	1.234.831	0
Industria de la madera y el corcho	2.786.860	1.000.000	0	0	0	1.619.280	0	0	0	476.646	0
Industria del papel, edición y artes gráficas	3.240.232	0	0	0	0	0	542.643	120	925.276	3.827.063	0
Industria química	5.443.081	185.322	0	0	0	0	74.058	884.705	1.647.311	3.257.277	0
Industria del caucho y materias plásticas	5.985.731	0	0	0	0	196	0	0	1.466.528	4.997.886	0
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	5.264.484	99.199	366.997	0	0	44.960	179.097	0	308.587	122.912	0
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	27.438.985	48.345	21.589	0	0	264.764	1.025.307	4.006.785	2.243.703	1.103.115	0
Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	4.652.017	1.736.245	5.915	0	0	0	447	206.175	1.251.481	4.457	0
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	578.381	140.994	0	0	0	125.277	10.542	340.014	605.546	93.943	0
Fabricación de material de transporte	2.660.504	285.905	0	0	0	0	0	711.562	2.061.018	76.012	0
Otras industrias manufactureras	11.747.566	58.025	1.703	0	0	13.268	0	21.283	1.685.116	9.454	0
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	885.039	901.076	31	0	0	278	60.545	0	0	70.989	0
Suministro de agua	50.790.189	10.987.667	0	0	0	986	0	0	576.754	5.483.337	0
Construcción	94.351.165	2.235.017	185	383.687	0	1.867.688	345.583	1.868.203	10.234.593	2.394.354	27.443
Comercio y reparaciones	128.779.385	9.569.453	87.329	30.518	0	2.598.652	6.256.244	3.089.654	112.924.851	10.969.302	48.691
Transporte y almacenamiento	20.832.473	92.508	0	32.850	0	809.335	1.189.987	835.122	2.027.506	1.276.981	180.831
Hostelería	23.154.533	232.828	2.020.767	23.187.829	82	488.508	42.539	5.235.181	50.176	584.436	3.748
Información y comunicación	5.412.511	4.259	0	66	0	217	294	3.958	2.252.814	530.589	21.597
Actividades inmobiliarias	240.524.027	3.010.575	24.845	0	145.367	391.380	605.887	2.811.740	74.132.343	2.954.684	41.886
Activades profesionales, científicas y técnicas	15.635.471	401.960	55.602	13.467.537	18.501.200	817.138	40.863	7.974.413	636.930.007	1.307.445	114.504
Administración y servicios auxiliares	8.145.722	2.500.624	0	48.805	0	516.815	1.927	299	4.610.411	1.456.382	0
Administración Pública y defensa y Seguridad social obligatoria	127.794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	3.516.868	0	0	0	0	0	0	28.117	391	73.528	0
Activades sanitarias y de servicios sociales	11.856.750	10.885	0	0	0	198.309	112.049	893.132	1.472.907	188.077	0
Activades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.274.583	0	0	0	40.776	44.169	0	7.448	332.416	78.574	0
Otros servicios	7.219.652	2.307	0	0	0	341	56.729	0	0	89.381	0
Sin clasificar	304.626.830	3.539.316	115.835	92.145	365.285	3.530.257	1.730.269	2.500.904	4.029.776	4.628.861	322.526
<b>TOTAL STOCK</b>	<b>1.121.042.742</b>	<b>38.421.691</b>	<b>2.737.331</b>	<b>37.243.437</b>	<b>19.052.711</b>	<b>13.332.322</b>	<b>21.315.101</b>	<b>39.392.753</b>	<b>916.034.957</b>	<b>49.061.683</b>	<b>1.472.284</b>

Fuente: Kutxabank

**B6. Detalle de crédito a la actividad empresarial de Kutxabank en 2023 (2/2)** Datos en €

	Galicia	La Rioja	Comunidad de Madrid	Comunidad Foral de Navarra	Comunidad Autónoma de Euskadi	Región de Murcia	Ciudad autónoma Ceuta	Ciudad autónoma Melilla	Resto no identificado	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	202.205	1.112.986	4.231.721	10.120.871	5.721.926	0	0	0	72.121.988
Industrias extractivas	0	0	2.584.588	0	1.564.887	0	0	0	0	7.892.899
Refino de petróleo	0	0	347.329.629	0	41.334.322	0	0	0	0	388.663.951
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	4.026.903	7.425.356	10.084.720	23.763.910	43.284.085	15.107.142	0	0	0	248.032.513
Industria textil, de la confección, cuero y calzado	0	1.380.020	1.454.453	872.486	1.855.186	563.123	0	0	0	15.833.825
Industria de la madera y el corcho	297.638	756.257	171.548	869.153	8.530.799	0	0	0	0	16.508.180
Industria del papel, edición y artes gráficas	0	598.606	21.957.295	560.221	16.992.141	0	0	0	0	48.643.598
Industria química	0	395.523	19.198.178	0	13.368.158	0	0	0	0	44.453.613
Industria del caucho y materias plásticas	0	253.755	4.655.701	3.525.356	16.971.767	89.110	0	0	0	37.946.031
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0	455.932	25.000.000	0	8.663.248	0	0	0	0	40.505.416
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	3.951	1.011.912	159.091.779	3.922.734	200.206.105	0	0	0	0	400.389.074
Fabricación de maquinaria y equipo mecánico	92	480	1.860.919	2.786.721	54.190.844	0	0	0	0	66.695.792
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	0	25.637	6.231.294	1.313.310	34.205.049	0	0	0	0	43.669.988
Fabricación de material de transporte	0	449.266	26.495.130	2.183.904	79.784.628	0	0	0	0	114.707.928
Otras industrias manufactureras	0	832.104	1.733.429	319.385	10.694.911	0	0	0	0	27.116.245
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	0	153.806	343.487.622	130.004	11.337.211	0	0	0	0	357.026.601
Suministro de agua	0	200	139.809.990	78.754	11.687.461	0	0	0	0	219.415.339
Construcción	2.837	2.611.431	531.986.403	4.253.165	423.845.029	1.459.039	0	0	0	1.077.865.821
Comercio y reparaciones	381.131	5.133.536	276.283.282	11.883.337	191.913.511	7.807.409	0	0	0	767.756.286
Transporte y almacenamiento	0	353.868	1.207.000.317	767.816	88.912.283	647.918	0	0	0	1.324.959.795
Hostelería	152	2.944.913	1.682.179	1.399.692	80.312.120	173.555	0	0	0	141.513.238
Información y comunicación	0	283.101	70.447.189	37.152	58.320.936	1.308	0	0	0	137.315.991
Actividades inmobiliarias	496	5.213.791	231.710.109	18.604.955	285.856.109	572.669	0	0	0	866.600.864
Activades profesionales, científicas y técnicas	19.758.752	1.067.077	759.997.948	5.336.128	447.651.440	91.987	0	0	0	1.929.149.474
Administración y servicios auxiliares	406.198	148.934	52.641.063	151.698	30.124.652	12.419	0	0	0	100.765.947
Administración Pública y defensa y Seguridad social obligatoria	0	0	220.000.000	0	2.263	0	0	0	0	220.130.058
Educación	590.839	0	1.256.350	372.791	36.039.374	0	0	0	0	41.878.258
Activades sanitarias y de servicios sociales	156	379.856	17.106.166	230.082	18.748.279	233.313	0	0	0	51.429.961
Activades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0	6.717	2.733.308	52	19.235.231	116.347	0	0	0	25.869.621
Otros servicios	560	65.483	2.109.482	7	18.790.026	0	0	0	0	28.333.968
Sin clasificar	372.063	2.758.867	16.328.361	987.108	150.278.135	1.158.519	1.882	19.267	0	497.386.209
<b>TOTAL STOCK</b>	<b>25.841.769</b>	<b>34.908.633</b>	<b>4.503.541.420</b>	<b>88.581.642</b>	<b>2.414.821.063</b>	<b>33.755.785</b>	<b>1.882</b>	<b>19.267</b>	<b>0</b>	<b>9.360.578.473</b>

Fuente: Kutxabank

## C. Detalle de resultados

### C.1. Distribución y uso de rentas directas

Datos en €

	Sueldos netos	IRPF	Renta disponible	Ahorro	Gasto en consumo
Andalucía	101,1	14,9	86,3	5,0	81,3
Aragón	2,7	0,4	2,3	0,1	2,1
Asturias	0,6	0,1	0,5	0,0	0,5
Baleares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Canarias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantabria	2,7	0,4	2,3	0,1	2,2
Castilla León	4,1	0,6	3,5	0,2	3,3
Castilla La Mancha	1,6	0,2	1,4	0,1	1,3
Cataluña	9,9	1,5	8,4	0,5	8,0
Com.Valenciana	9,5	1,4	8,1	0,5	7,6
Extremadura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Galicia	1,8	0,3	1,5	0,1	1,4
Madrid	31,6	4,6	26,9	1,6	25,4
Murcia	1,1	0,2	1,0	0,1	0,9
Navarra	0,4	0,1	0,3	0,0	0,3
C.A.E.	190,5	28,0	162,5	9,4	153,0
Rioja	2,1	0,3	1,8	0,1	1,7
Ceuta Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Extra-Regio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>359,6</b>	<b>52,9</b>	<b>306,7</b>	<b>17,8</b>	<b>288,9</b>

Fuente: Elaboración propia

## C.2. Producción vinculada al stock de crédito

Millones de €

	Crédito hipotecario		Créditos consumo		Créditos actividades productivas	
	Stock	Producción	Stock	Producción	Stock	Producción
Andalucía	6.965	1.926	974	348	1.126	2.429
Aragón	524	145	28	12	39	213
Asturias	119	33	7	4	3	211
Baleares	19	5	1	4	37	27
Canarias	12	3	1	4	19	20
Cantabria	438	121	35	16	13	20
Castilla León	591	163	36	21	39	645
Castilla La Mancha	416	115	34	18	21	413
Cataluña	2.048	566	101	55	918	1.296
Com.Valenciana	1.363	377	98	36	49	446
Extremadura	16	5	2	4	1	41
Galicia	395	109	23	16	26	375
Madrid	5.186	1.434	252	107	4.622	11.973
Murcia	141	39	10	9	34	123
Navarra	357	99	17	14	89	289
C.A.E.	10.493	2.902	1.593	487	2.463	5.467
Rioja	266	74	17	11	35	99
Ceuta Melilla	10	3	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>29.359</b>	<b>8.119</b>	<b>3.229</b>	<b>1.165</b>	<b>9.534</b>	<b>24.087</b>

Fuente: Elaboración propia

### C.3. Efectos relativos de renta generada

Datos en % del PIB

	Actividad				Intermediación				
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Andalucía	0,10%	0,04%	0,01%	0,00%	<b>0,16%</b>	1,42%	0,68%	0,12%	<b>2,23%</b>
Aragón	0,02%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,04%</b>	0,58%	0,57%	0,12%	<b>1,28%</b>
Asturias	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,83%	0,36%	0,10%	<b>1,30%</b>
Baleares	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,07%	0,32%	0,07%	<b>0,46%</b>
Canarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,04%	0,17%	0,04%	<b>0,24%</b>
Cantabria	0,04%	0,02%	0,02%	0,00%	<b>0,08%</b>	0,50%	0,84%	0,15%	<b>1,48%</b>
Castilla León	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,04%</b>	0,90%	0,58%	0,16%	<b>1,64%</b>
Castilla La Mancha	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,04%</b>	0,81%	0,60%	0,17%	<b>1,58%</b>
Cataluña	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,03%</b>	0,42%	0,47%	0,11%	<b>1,00%</b>
Com.Valenciana	0,02%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,03%</b>	0,41%	0,41%	0,09%	<b>0,90%</b>
Extremadura	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,17%	0,26%	0,09%	<b>0,52%</b>
Galicia	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,03%</b>	0,52%	0,45%	0,10%	<b>1,07%</b>
Madrid	0,02%	0,04%	0,02%	0,00%	<b>0,09%</b>	2,84%	1,27%	0,22%	<b>4,34%</b>
Murcia	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,27%	0,31%	0,07%	<b>0,65%</b>
Navarra	0,03%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,06%</b>	1,04%	1,00%	0,21%	<b>2,25%</b>
C.A.E.	0,63%	0,25%	0,09%	0,01%	<b>0,98%</b>	6,49%	3,06%	0,37%	<b>9,91%</b>
Rioja	0,06%	0,02%	0,02%	0,01%	<b>0,10%</b>	1,02%	1,06%	0,27%	<b>2,35%</b>
Ceuta Melilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,00%</b>	0,04%	0,09%	0,01%	<b>0,14%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,11%</b>	<b>1,42%</b>	<b>0,81%</b>	<b>0,15%</b>	<b>2,37%</b>

Fuente: Elaboración propia

### C.4. Efectos relativos de empleo generado

Datos en % del Empleo total

	Actividad				Intermediación				
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Andalucía	0,06%	0,05%	0,02%	0,00%	<b>0,13%</b>	1,56%	0,79%	0,14%	<b>2,48%</b>
Aragón	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,76%	0,58%	0,13%	<b>1,46%</b>
Asturias	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,01%</b>	1,12%	0,39%	0,11%	<b>1,62%</b>
Baleares	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,14%	0,44%	0,09%	<b>0,67%</b>
Canarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,00%</b>	0,07%	0,16%	0,03%	<b>0,26%</b>
Cantabria	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	<b>0,07%</b>	0,66%	0,91%	0,16%	<b>1,74%</b>
Castilla León	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	1,17%	0,62%	0,17%	<b>1,96%</b>
Castilla La Mancha	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	1,03%	0,60%	0,16%	<b>1,79%</b>
Cataluña	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,56%	0,50%	0,10%	<b>1,16%</b>
Com.Valenciana	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,02%</b>	0,50%	0,45%	0,09%	<b>1,04%</b>
Extremadura	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,19%	0,19%	0,08%	<b>0,46%</b>
Galicia	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,67%	0,47%	0,10%	<b>1,24%</b>
Madrid	0,01%	0,05%	0,03%	0,00%	<b>0,10%</b>	3,77%	1,39%	0,23%	<b>5,40%</b>
Murcia	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,33%	0,32%	0,08%	<b>0,72%</b>
Navarra	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	<b>0,04%</b>	1,36%	1,10%	0,23%	<b>2,68%</b>
C.A.E.	0,30%	0,34%	0,11%	0,01%	<b>0,76%</b>	7,92%	3,38%	0,40%	<b>11,69%</b>
Rioja	0,03%	0,02%	0,02%	0,01%	<b>0,07%</b>	1,38%	1,15%	0,28%	<b>2,81%</b>
Ceuta Melilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,00%</b>	0,05%	0,09%	0,01%	<b>0,14%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,09%</b>	<b>1,69%</b>	<b>0,84%</b>	<b>0,15%</b>	<b>2,68%</b>

Fuente: Elaboración propia

### C.5. Efectos relativos de impuestos generados

Datos en % del PIB

	Actividad				Intermediación				
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Andalucía	0,06%	0,02%	0,01%	0,00%	<b>0,09%</b>	0,65%	0,31%	0,06%	<b>1,01%</b>
Aragón	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,27%	0,21%	0,04%	<b>0,52%</b>
Asturias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,44%	0,15%	0,04%	<b>0,62%</b>
Baleares	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,00%</b>	0,03%	0,13%	0,03%	<b>0,19%</b>
Canarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,00%</b>	0,02%	0,07%	0,01%	<b>0,10%</b>
Cantabria	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,03%</b>	0,19%	0,31%	0,05%	<b>0,56%</b>
Castilla León	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,44%	0,22%	0,06%	<b>0,71%</b>
Castilla La Mancha	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,41%	0,22%	0,06%	<b>0,69%</b>
Cataluña	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,18%	0,19%	0,04%	<b>0,41%</b>
Com.Valenciana	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,19%	0,16%	0,03%	<b>0,39%</b>
Extremadura	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,00%</b>	0,09%	0,09%	0,03%	<b>0,20%</b>
Galicia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,24%	0,17%	0,04%	<b>0,45%</b>
Madrid	0,06%	0,02%	0,01%	0,00%	<b>0,10%</b>	1,29%	0,54%	0,09%	<b>1,91%</b>
Murcia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,01%</b>	0,13%	0,12%	0,03%	<b>0,28%</b>
Navarra	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	<b>0,03%</b>	0,46%	0,40%	0,08%	<b>0,94%</b>
C.A.E.	0,28%	0,10%	0,04%	0,00%	<b>0,43%</b>	2,73%	1,21%	0,14%	<b>4,08%</b>
Rioja	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	<b>0,03%</b>	0,43%	0,40%	0,10%	<b>0,93%</b>
Ceuta Melilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>0,00%</b>	0,02%	0,04%	0,00%	<b>0,06%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,63%</b>	<b>0,33%</b>	<b>0,06%</b>	<b>1,02%</b>

Fuente: Elaboración propia

## C.6. Detalle de efectos sectoriales. Valor Añadido generado

Datos en millones de €

	Actividad					Intermediación			
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	0	2	5	2	9	44	210	103	357
Extractivas y energéticas	0	9	14	3	26	642	924	154	1.720
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0	4	6	2	12	203	237	117	558
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	0	0	0	0	0	13	4	1	19
Industria de la madera y el corcho	0	0	0	0	1	12	34	5	51
Industria del papel; edición y artes gráficas	0	0	4	1	5	34	138	29	201
Industria química	0	1	2	1	4	31	232	32	295
Industria del caucho y materias plásticas	0	0	1	0	1	27	48	8	83
Otros productos minerales no metálicos	0	0	1	0	1	11	162	10	183
Metalurgia y productos metálicos	0	0	3	0	3	264	309	25	598
Maquinaria y equipo mecánico	0	1	1	0	2	46	58	8	111
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0	0	1	0	1	30	84	7	121
Fabricación de material de transporte	0	0	1	0	1	72	43	6	122
Industrias manufactureras diversas	0	5	3	1	9	24	276	33	334
Construcción	0	15	12	2	29	4.259	1.461	102	5.821
Comercio y reparación	0	43	17	4	64	792	919	187	1.897
Hostelería	0	17	4	1	22	143	227	32	403
Transporte y comunicaciones	0	7	13	3	24	817	719	154	1.691
Otros servicios privados	0	198	68	8	274	1.714	2.338	449	4.501
Intermediación financiera	854	5	11	3	872	67	592	153	812
Inmobiliarias	0	36	22	4	63	1.020	853	208	2.081
AA.PP, educación, sanidad y servicios sociales	0	13	8	2	23	7.359	572	88	8.019

Fuente: Elaboración propia

## C.7. Detalle de efectos sectoriales. Empleo generado

Datos en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo

	Actividad					Intermediación			
	Directo	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total	Indirecto (1er. Nivel)	Indirecto (2º Nivel)	Inducido	Total
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	0	45	92	36	<b>174</b>	944	4.146	2.011	<b>7.101</b>
Extractivas y energéticas	0	36	52	11	<b>98</b>	2.187	3.491	600	<b>6.279</b>
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0	36	62	23	<b>121</b>	2.314	2.613	1.311	<b>6.238</b>
Industria textil y de la confección, cuero y calzado	0	3	1	0	<b>4</b>	166	68	20	<b>254</b>
Industria de la madera y el corcho	0	0	9	2	<b>12</b>	193	673	101	<b>966</b>
Industria del papel; edición y artes gráficas	0	4	55	7	<b>66</b>	418	1.831	378	<b>2.628</b>
Industria química	0	5	18	4	<b>27</b>	279	1.757	232	<b>2.267</b>
Industria del caucho y materias plásticas	0	2	6	1	<b>9</b>	213	444	78	<b>736</b>
Otros productos minerales no metálicos	0	1	12	2	<b>15</b>	97	1.838	104	<b>2.039</b>
Metalurgia y productos metálicos	0	1	39	7	<b>47</b>	3.929	4.418	375	<b>8.722</b>
Maquinaria y equipo mecánico	0	17	17	3	<b>37</b>	647	891	128	<b>1.666</b>
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0	3	13	2	<b>18</b>	352	1.174	100	<b>1.626</b>
Fabricación de material de transporte	0	1	7	1	<b>9</b>	660	411	61	<b>1.132</b>
Industrias manufactureras diversas	0	96	61	12	<b>169</b>	593	5.752	688	<b>7.033</b>
Construcción	0	264	218	35	<b>517</b>	75.538	25.890	1.876	<b>103.304</b>
Comercio y reparación	0	871	354	77	<b>1.301</b>	16.082	19.241	4.063	<b>39.386</b>
Hostelería	0	511	120	17	<b>648</b>	4.216	6.071	861	<b>11.147</b>
Transporte y comunicaciones	0	132	240	55	<b>427</b>	11.501	12.140	2.720	<b>26.360</b>
Otros servicios privados	0	3.952	1.356	170	<b>5.478</b>	33.166	46.321	9.143	<b>88.631</b>
Intermediación financiera	5.674	29	73	19	<b>5.795</b>	442	3.974	1.043	<b>5.459</b>
Inmobiliarias	0	36	27	5	<b>68</b>	1.207	1.118	279	<b>2.603</b>
AA.PP, educación, sanidad y servicios sociales	0	339	163	32	<b>535</b>	158.115	11.200	1.721	<b>171.036</b>

Fuente: Elaboración propia